Universidad de Cuenca



Libro Histórico

1867 - 2017

Libro Histórico

FONS VITÆ ERUDITIO POSSIDENTIS



Universidad de Cuenca

1867—2017

Universidad de Cuenca
Libro Histórico
150 Años

Pablo Vanegas Peralta
Rector de la Universidad de Cuenca

Catalina León Pesántez
Vicerrectora de la Universidad de Cuenca

Gerardo Machado Clavijo
Promotor del Proyecto
Autor de las Artes e Ilustraciones

José Luis Espinoza Toral
Diseño, diagramación y caligrafía

Edgar Ramón Torres
Caligrafía y Artes

Víctor Manuel Quesada Orellana
Investigador, autor y editor

Mónica Cabrera Proaño
Colaboradora especial

Impresión
Gráficas Hernández

©Derechos de autor reservados

150 AÑOS
DE INNOVACIÓN
Y COMPROMISO SOCIAL



Presentación

Las universidades siempre han brotado de una necesidad social. Cuando nacieron las universidades europeas en la Edad Media, era más un brotar que un fundar. Las universidades surgen de la necesidad de contar con un centro desde donde se difunda aquello que ya corría el riesgo de perderse. La sabiduría ya no podía, y no debía confinarse al claustro religioso, sino que debía salir, enseñarse, difundirse, mantenerse y acrecentarse. Lo mejor del acervo social, cultural, artístico, científico y tecnológico debían cultivarse y ampliarse desde un centro especializado: la Universidad.

El 18 de octubre de 1867, por fin se logra que el Congreso de la República dé el ejecútese al decreto de fundación de la Universidad de Cuenca, una institución del pueblo, de la gente que al momento tiene deseos de estudiar, en una Universidad para todos y todas, tal como la concibió nuestro primer rector, el Dr. Benigno Malo Valdivieso.

Hoy, la Universidad de Cuenca, siguiendo ese espíritu, acoge a aquellos de sus hijos e hijas, de la patria todos y todas, sin distinción, que gracias a su esfuerzo y talento han logrado un lugar en este Centro de Estudios. Aquí se educan y ejercen su vocación en las aulas y cátedras universitarias quienes aspiran devolver servicios a la sociedad, como un deber y un honor que la Universidad ha sabido delegar.

Ing. Pablo Vanegas Peralta

Creación de la Universidad de Cuenca

Aunque se reconoce como fecha oficial de creación de nuestra Universidad el 15 de Octubre de 1867, ya había sido creada antes el 28 de abril de 1851, pero en condiciones políticas muy especiales que impidieron que se hiciera realidad la "lei" mediante la cual "se establece en la ciudad de Cuenca una Universidad que se denomina de San Gregorio..."

... para entender este interesante episodio de nuestra Casona, debemos remontarnos a la realidad política de aquellos años, en cuyo contexto se crea y aborta en una primera instancia la que hoy es la Universidad de Cuenca. Desde el 13 de Mayo de 1830 en que el "Distrito del Sur" se separa de la Gran Colombia para constituir la actual República del Ecuador; hasta muy avanzada su vida republicana, la inestabilidad, las luchas internas, el caudillismo, fueron la tónica de este novel país. Los tres primeros periodos del proceso republicano —Floreano, Marcista y Garciano— deben mencionarse como contexto socio—político en el que surge la hoy Universidad de Cuenca. Su "primer nacimiento" se da en el llamado "Periodo Marcista" y el segundo, que es el reconocido oficialmente en el "Periodo Garciano".



Primera creación de la Universidad

... 8 de diciembre de 1850 se instala en Quito la quinta Asamblea Constituyente, la segunda en esta ciudad, la misma que nombró a Don Diego Noboa Arteta, el primer día de instalada, Presidente Interino de la República y luego, el 25 de febrero de 1851 Presidente Constitucional. Durante el funcionamiento de esta Asamblea, que duró hasta el 6 de julio de 1851, se crearon dos universidades: una en Cuenca y la otra en Guayaquil. El decreto de creación es de fecha 28 de abril y del ejecútese el 8 de mayo de 1851.

En lo que respecta a nuestra Universidad, en el periódico El Nacional de Quito, de fecha 13 de mayo de 1851, 7º de la Libertad, se lee:



Lei
La Convencion Nacional del Ecuador

Considerando:

1.— Que la instruccion jeneral en las ciencias y artes útiles es una fuente de riqueza poder para los pueblos que las cultivan;

2.— Que si esta instrucción no se halla sostenida por un sistema que sea conforme a las necesidades y estado de civilización de las provincias, y que ofrezca inmediato estímulo a la juventud por medio de condecoraciones honoríficas y provechosas al individuo y a la sociedad, no podrán difundirse los conocimientos convenientes a los estados republicanos en bien de la moral, libertad e independencia de la patria:

3.— Que corresponde a la Representación Nacional promover la enseñanza pública, removiendo los obstáculos que directa e indirectamente impidan su progreso, e instituyendo con este saludable objeto establecimientos que la fomenten en aquellas provincias en que los talentos y el número de jóvenes estudiosos reclaman esta medida, y

4.— Que en los colejios de Cuenca y Guayaquil se estudian casi todos los ramos científicos con notorio y jeneral aprovechamiento de la juventud.

Decreta:

Art.1.— Se establece en la ciudad de Cuenca una Universidad que se denomina de "San Gregorio", y otra en Guayaquil, con el nombre de "San Ignacio". Estas universidades podrán colocarse en los colejios que ahora existen en aquellas ciudades, ó en cualesquiera otros locales que el Gobierno tenga a bien designar.

Art. 2.— Los superiores y juntas de gobierno para estas Universidades serán nombrados conforme al decreto reglamentario de instrucción pública: cuyas disposiciones se guardarán estrictamente para conferir los grados, que deben ganarse los cursos, asistiendo a las aulas que dicho reglamento determine, para recibir con saparación de materias, las enseñanzas que tienen creadas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones en Quito, Capital de la República, veintiocho de abril de mil ochocientos cincuenta y uno, séptimo de la Libertad.— El Presidente de la Convención — Antonio Muñoz— Los Secretarios — Antonio Mata, José Subía.

Palacio de Gobierno en Quito, ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y uno, séptimo de la Libertad. — Ejecútese y promúlguese.— Diego Noboa.— El Secretario del Interior — José Modesto Larrea.

El Oficial Mayor. Agustin Yerovi.

Cuenca, en aquella época, como ahora, se destacaba por el talento de sus hombres. Desde entonces, el carácter intelectual y la sabiduría de los cuencanos empiezan a sobresalir. Así queda de manifiesto en los considerandos para justificar la creación de una Universidad en esta región del país.

... En ese entonces se permitían estudios de Medicina, Jurisprudencia, Farmacia, Teología y Filosofía. De éstas, sin duda, las que mayor trascendencia tenían eran Medicina, Jurisprudencia y Teología. Al pesar de existir una legislación abundante en el aspecto educativo, una gran preocupación en este sentido, un deseo de la juventud por incursionar en estudios superiores, a pesar de los considerandos del Decreto del 28 de abril de 1851, la prosecución de los acontecimientos políticos, siempre violentos, impidieron que las Universidades recién creadas entraran en funcionamiento.

... Posteriormente, el 10 de marzo de 1861, la séptima Asamblea Constituyente nombra a García Moreno Presidente Interino y al finalizar sus sesiones, en julio de 1861, le elige Presidente Constitucional hasta 1865. Este personaje, de temperamento fuerte y de mente organizada, empeñado en frenar el militarismo, asumiría, luego de los gobiernos de Jerónimo Carrión y Javier Espinoza, por segunda ocasión la presidencia el 17 de enero de 1869.



Dr. Jerónimo Carrión



Segunda y definitiva creación de la Universidad

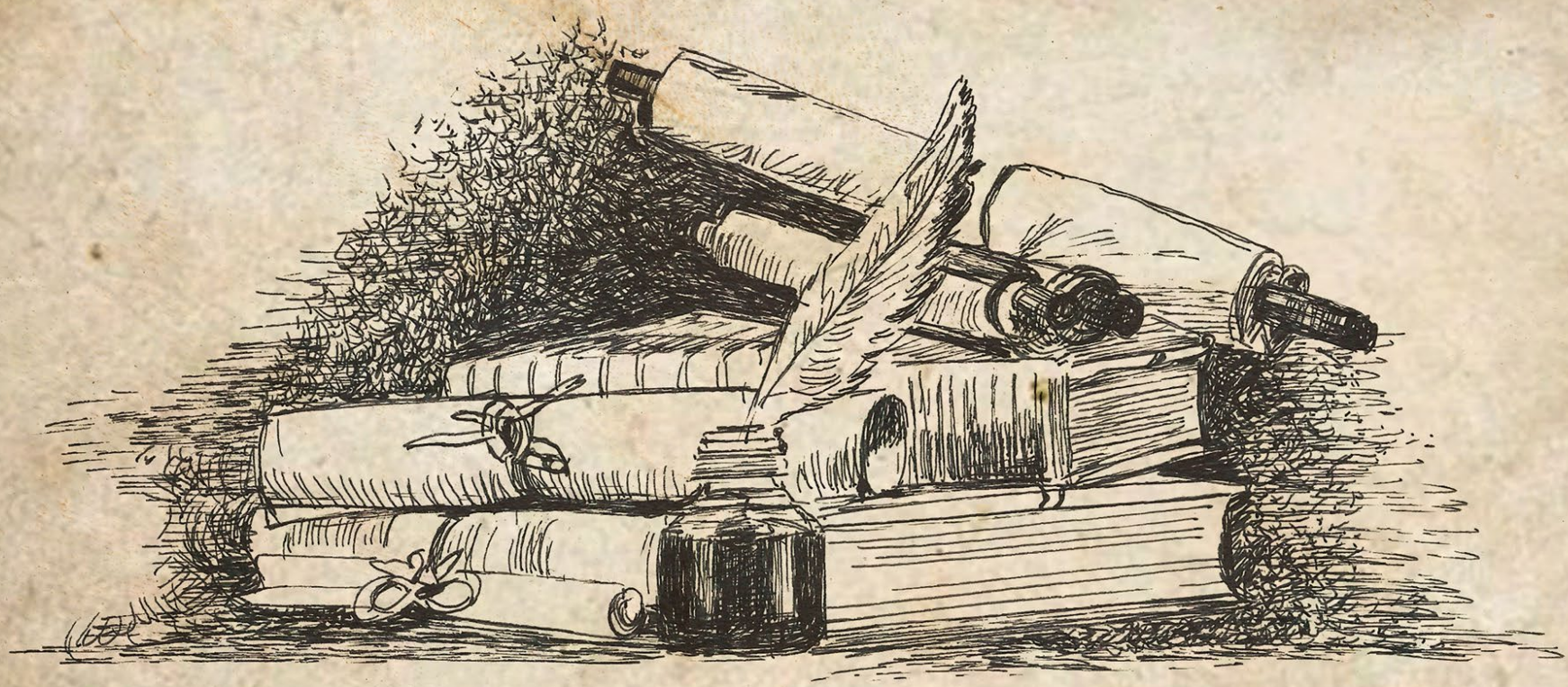

La presidencia de Jerónimo Carrión, entre septiembre de 1865 y el 5 de noviembre de 1867, tiene especial importancia porque fue en su periodo que se creó nuevamente nuestra Universidad; esta vez para consolidarse paulatinamente y en forma definitiva en el concierto académico-social de la ciudad, la región y el país. Si bien este gobernante mostró desde un comienzo una gran honestidad de procedimientos y lealtad a los principios, a decir del Dr. Cevallos García en su historia del Ecuador, no es menos cierto que "dejó ver una falta de energía" en palabras también de nuestro ex rector. Sin embargo, el continuar las obras de su antecesor le posibilitó hacer un gobierno positivo y de muchos adelantos, sobre todo en lo educacional.

En este contexto, días antes de su dimisión ante el Consejo de Gobierno, por serios conflictos con el Congreso, se creó la Corporación Universitaria del Azuay, hoy Universidad de Cuenca. En este importante acontecimiento tuvieron una decidida participación los parlamentarios de la provincia del Azuay, en ese entonces, los senadores Dr. José Manuel Rodríguez Parra y Dr. Mariano Vintimilla y los Diputados Dr. Joaquín Fernández Córdova, Dr. José Manuel Cordero, Dr. Agustín Cueva y Dr. Luis Cordero. Este último fue quien jugó el papel más decisivo e importante en esta gestión, retribuyéndole la comunidad universitaria posteriormente sus esfuerzos nombrándole Secretario de la Junta de Gobierno Universitario en el momento de entrar en funcionamiento y luego en 1911 Rector del Plantel. También tuvo una destacadísima labor en esta "lucha" por conseguir una universidad para Cuenca el Dr. Benigno Malo.

El Decreto Legislativo que le da vida legal a la hoy Universidad de Cuenca es el siguiente:

El Senado i Camara de Diputados del Ecuador reunidos en Congreso

Considerando

1º Que los establecimientos de instrucción pública, secundaria i superior de las provincias del Azuai i Guayaquil han llegado a progresar de una manera mui notable.

2º Que contando dichas provincias con un numero competente de profesores versado en las ciencias facultades de que habla el articulo 33 de la ley orgánica de instrucción pública, pueden crearse muy bien dos corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretendan obtenerlos:

3º Que la creación de estas dos corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces, pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo i dispendioso viaje a la Capital de la República.

Decretan

Artº 1º Se establece en cada una de las Capitales de las provincias del Azuay i Guayaquil una junta o corporación compuesta de los superiores i catedráticos de los respectivos Colegios i seminario i nacionales i organizada en la forma que los mismos superiores i catedráticos acordaren: la cual podra conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo en conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 2º Si entre los superiores i catedráticos de los sobredichos Colegios no hubiese el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número llamando accesoriamente á otros profesores graduados en la materia

Art. 3º Los gastos que fueren necesarios para la creación i sostenimiento de las dos corporaciones expresadas, serán costeados por los respectivos Colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.

Art. 4º Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad central de la República, o ante las corporaciones de Cuenca i Guayaquil presentándose con los comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la manera prescrita por la ley orgánica citada i por el reglamento general de instrucción pública.

Art. 5º Además de los comprobantes de que habla el artículo anterior se presentarán un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia del que pretenda el grado i otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación universitaria en el exámen relativo al grado que se pretenda.

Art. 6º Los derechos que según el art. 47 de la antedicha ley orgánica, se satisfacieren por los aspirantes á grados serán divisibles, por mitad entre los dos Colegios Seminario i nacional de cada una de las enunciadas provincias

Art. 7º Las corporaciones que de esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que por circunstancias muy especiales lo merezcan según la ley orgánica de instrucción pública.

Art 7º Los grados conferidos por las corporaciones universitarias del Azuay i del Guayas se equipararán á los grados conferidos por la Universidad central de Quito i surtirán los mismos efectos conforme a las leyes i a los tratados preexistentes.

Dado en Quito, Capital de la República, a quince de octubre de mil ochocientos sesenta i siete.

El Presidente de la Cámara del Senado
Pedro Carbo

El Presidente de la Cámara de Diputados
Justo Flores

El Secretario de la Cámara del Senado
A Manchena

El Secretario de la Cámara de Diputados
Pedro Zavala

Pa

Palacio de Gobierno en Quito
a 18 de Octubre de 1867.

Ejecútese
Carrion

El Ministro del Interior.
F Carvajal

El Senado i Cámara de Diputados del Ecuador
reunidos en Congreso

Considerando:

1.— Que los establecimientos de instrucción pública secundaria y superior de las Provincias del Azuay y Guayaquil han llegado a progresar de una manera muy notable;

2.— Que contando dichas provincias con un número competente de profesores versados en las cinco facultades de que habla el Art. 33 de la ley orgánica de instrucción pública, pueden crearse muy bien corporaciones autorizadas para conferir los grados académicos a las personas que pretendan obtenerlos:

3.— Que la creación de estas dos corporaciones no puede menos de ser ventajosa al incremento de las luces; pues facilitará la consecución de las respectivas condecoraciones a muchos individuos que al presente no pueden alcanzarlas por no contar con los medios necesarios para hacer un largo y dispendioso viaje a la Capital de la República.

Decretan:

Art. 1.— Se establece en cada una de las capitales de las provincias del Azuay y Guayaquil una junta o corporación compuesta de los superiores y catedráticos de los respectivos colegios seminario y nacional, y organizada en la forma que los mismos superiores y catedráticos acordaren: la cual podrá conferir todos los grados académicos a los individuos que los soliciten, procediendo en conformidad con las disposiciones de la ley orgánica de instruccion pública.

Art. 2.— Si entre los superiores y catedráticos de los sobredichos colegios no hubiere el número suficiente de profesores en alguna facultad, podrá completarse dicho número, llamando ocasionalmente a otros profesores graduados en la materia.

Art. 3.— Los gastos que fueren necesarios para la creación y sostenimiento de las dos corporaciones expresadas serán costeados por los respectivos colegios, tomando la cantidad correspondiente del fondo que produzcan los derechos de grados.

Art. 4. — Todos los que aspiren a las condecoraciones académicas en cualquiera de las cinco facultades reconocidas por la ley, son libres para obtenerlas en la Universidad Central de la República, o ante las Corporaciones de Cuenca y Guayaquil, presentándose con los comprobantes auténticos de haber terminado sus cursos en la materia prescrita por la ley orgánica citada y por el reglamento de instrucción pública.

Art. único. — A más de los comprobantes de que habla el artículo anterior, se presentarán un certificado de buena conducta conferido por la autoridad del lugar de la residencia a la que pertenezca el grado, y otro de no haber sido reprobado por ninguna corporación Universitaria en el examen relativo al grado que se pretenda.

Art. 5.— Los derechos que, según el Art. 47 de la antedicha ley orgánica, se satisfácieren por los aspirantes a grados serán divisibles, por mitad entre los dos colegios seminarios y nacional de cada una de las enunciadas provincias.

Art. 6.— Las Corporaciones que se crean por esta ley, podrán conceder la dispensa total o parcial de los derechos de grados a las personas que, por circunstancias muy especiales la merezcan, según la ley orgánica de instrucción pública.

Art. 7.— Los grados conferidos por las Corporaciones universitarias del Azuay y del Guayas, se equiparan a los grados conferidos por la Universidad Central de Quito y surtirán los mismos efectos conforme a las leyes y a los tratados preexistentes.

Dado en Quito, capital de la República, a quince de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

El Presidente del Senado Pedro Carbo, El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Antonio Flores: El Secretario del Senado, Javier Endara; El Secretario de la Cámara de Diputados, Pedro Antonio Sánchez.

PALACIO DE GOBIERNO en Quito, a 18 de octubre de 1867.— EJECÚTESE. —

Jerónimo Carrión

El Ministro de lo Interior. Rafael Carvajal

...Finalmente el 15 de octubre de 1867 se hizo justicia; Cuenca una vez más por su talento y prestancia intelectual, científica, artística y cultural de sus hombres, reconquistaba "su Universidad".

Araneda, L. (1997). "Creación de la Universidad de Cuenca". Anales. Tomo 42

Ardor de conocimientos,
fervor de enseñanza,
audacia de aspiraciones.

Benigno Mald



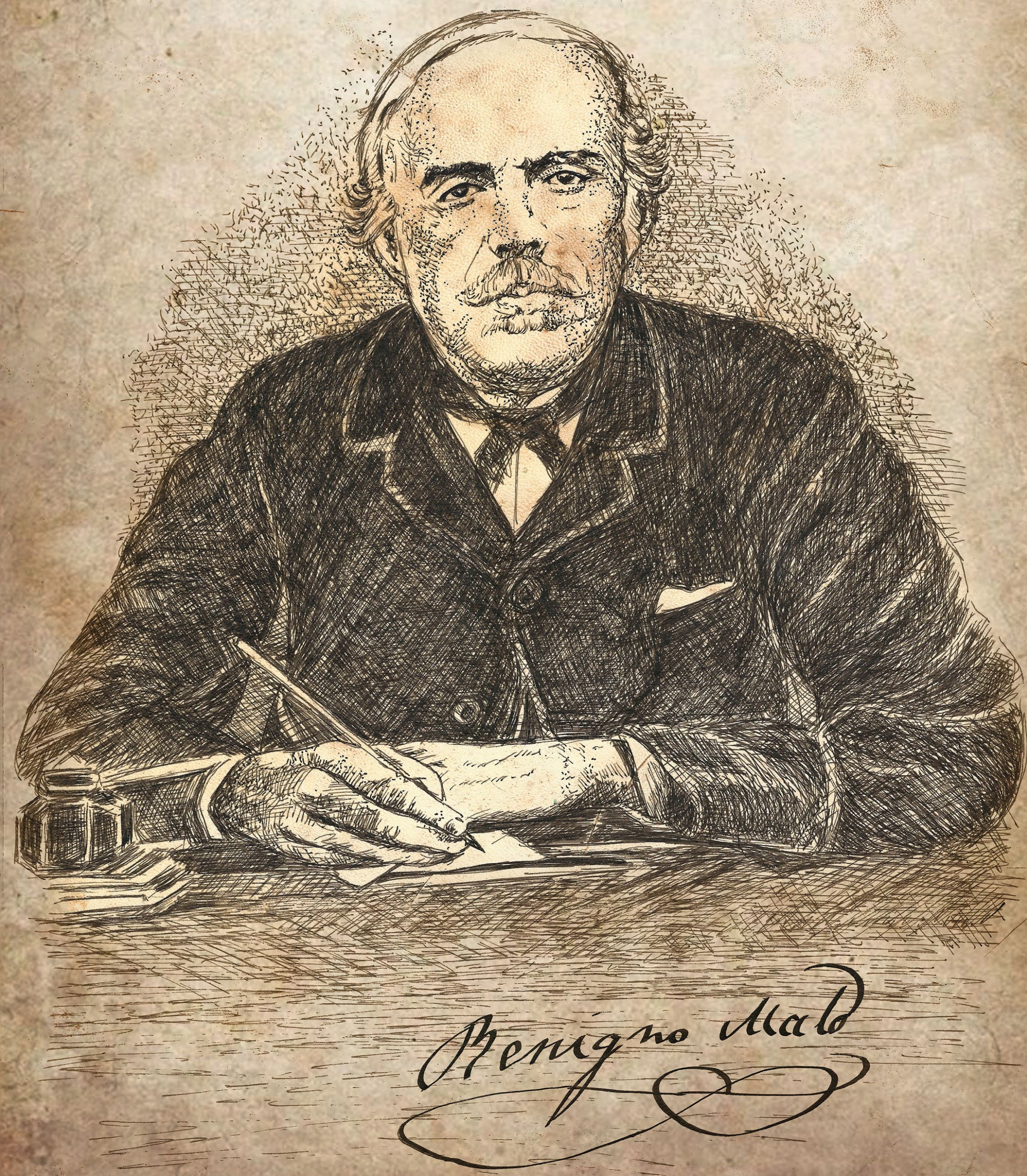

Benigno Mad

Discurso de Inauguración

Benigno Malo

Señores:

La Legislatura de 1851 y el Gobierno de entonces crearon por primera vez la Universidad de Cuenca, no llegó a plantearse, porque el espíritu revolucionario trastornó ese orden de cosas. Como las buenas ideas no mueren, sino que germinan con el tiempo, la Legislatura de 1867 ha expedido y el presidente Carrión ha sancionado; la ley que establece dicha Universidad.

Gracias, pues, sean dadas a los dos poderes supremos de la nación, por haber decretado la emancipación intelectual de nuestro país; por haber comprendido la necesidad de crear institutos docentes, que difundan la luz de los conocimientos humanos, y por haber facilitado la adquisición de las coronas académicas.



Para Cuenca, señores, se abre desde hoy una gran era de progreso, un orden de cosas enteramente nuevo. Entregada a si misma en el importante ramo de instrucción pública; teniendo en sus manos sus propios destinos universitarios y libre de las ataduras que a veces detenían el vuelo de su genio, ya nada puede impedirle que llegue a la altura de las civilizaciones más avanzadas.

Las universidades han sido las promovedoras más poderosas del progreso humano. Grandes faros levantados para alumbrar el camino de los pueblos; focos de enseñanza y de doctrina, a donde corrían todos los espíritus para activar el reverbero de las ideas; fuentes vivas, a donde las inteligencias, ávidas de saber, concurrían a beber a torrentes los conocimientos científicos y literarios; las universidades resumen, pues, en si todo el poderoso movimiento intelectual, que se ha dejado sentir desde la Edad Media hasta nuestros días.

Se cree generalmente que esta notable institución que ha civilizado al mundo y resistido a las vicisitudes de los tiempos, debe su existencia al más grande hombre de su época: a Carlo Magno. Apasionado por las ciencias no perdonó esfuerzo alguno para adquirirlas y propagarlas. Llamó cerca de sí a los sabios de todos los países y los colmó de honores y riquezas; mandó abrir escuelas populares; y, en todo ese movimiento científico que se dejaba sentir en torno suyo, eran los monjes, los abades y los obispos sus más poderosos auxiliares. Así, la civilización del mundo nacía de la feliz concordia que reinaba entre un héroe cristiano y la Iglesia Católica.

A pesar de que el Abad de San Gall es un historiador poco leído, creo oportuno repetiros un trozo palpitante de actualidad y que os interesará, por ser una fiel pintura del origen de las universidades:

El Rey, dice el Abad, al partir para una de sus guerras, confió a Clemente, uno de sus sabios, un gran número de jóvenes pertenecientes a todas las clases de la sociedad; les asignó para su educación magníficas habitaciones, buenos alimentos, etc. Después de una larga ausencia, el muy victorioso Carlos se hizo traer delante de sí a los jóvenes, para juzgar de su aprovechamiento en las ciencias y en los versos. Los educandos, salidos de las clases medias e inferiores, presentaron obras que sobrepujaron a toda esperanza, y en las que se hacían sentir los más dulces sabores de la ciencia. Los nobles, al contrario, no tuvieron qué mostrar, sino frías y miserables pobreterías. El muy sabido Carlos, imitando entonces la justicia del Soberano Juez, colocó a su derecha a los que lo habían hecho bien, y les dijo: Yo os aplaudo, hijos míos, por vuestro celo en llenar mis instrucciones, y en aseguraros vuestro propio bienestar; ahora voy a daros ricas abadías y magníficos obispados. Después, volviéndose hacia los alumnos de la izquierda, y lanzándoles una de esas miradas de rayo que le caracterizaban, les dijo: En cuanto a vosotros, nobles hijos de los magnates de la nación, niños mimados y gentiles, vosotros que colocáis todo vuestro mérito en vuestro nacimiento y en vuestra fortuna, huid lejos de mí, id a vivir en el seno de la molicie, del juego, de la pereza y de la ignorancia.

Aquí tenéis, señores, a Carlo Magno fundando el sistema de los premios y castigos morales; aquí tenéis al grande hombre, al Napoleón de su siglo, haciendo el papel de inspector de estudios, de examinador de estudiantes, de rector de universidad, digámoslo así, puesto que a eso equivale el entusiasmo de presenciar por sí mismo los actos literarios, calificar la suficiencia y distribuir los recompensas. Ahí tenéis a Carlos, llamado el Magno por el sufragio unánime de la posteridad, fundando con su augusta palabra la aristocracia del talento y de la virtud, y proclamando la supremacía del saber sobre los pergaminos feudales de la riqueza y del nacimiento.

A la voz poderosa de este gran rey nació la Universidad de París, madre de todas las universidades de la Europa y modelo de las que se han repartido por todo el mundo culto. La Francia, desde que conoció las ventajas de aquella institución científica y midió el inmenso alcance de su poder civilizador, se entregó al vértigo, digámoslo así, de multiplicar aquellos establecimientos. Desde la Universidad de Tolosa, que se fundó poco después que la de París hasta las de Pau y Dijon, que se erigieron a principios del siglo XVIII ya el suelo de la Francia contaba con veintitrés universidades. Este hecho servirá de respuesta a los que creen que una nación no debe tener más que una universidad central en la capital.

Y París no miró con ojo receloso, ni se opuso jamás a que se levantaran nuevas universidades en el territorio francés: al contrario, las fomentaba con su ejemplo; las alentaba con la correspondencia que sostenía con ellas, y se gloriaba de que hubiesen salido de su seno y se hubiesen formado a su imagen y semejanza. La gran celebridad a que llegaron muchas de ellas, no le causó ninguna sombra: la de Orleáns alcanzó gran crédito en el estudio del Derecho Civil; la de Mompeller se hizo célebre por la Facultad de Medicina, y por cierto carácter de filosofía moral que ha conservado hasta nuestros días; la de Tolosa, en fin, rivalizaba con la de París en toda clase de estudios. Este semillero de universidades se explica de suyo y tiene su razón de ser; porque a la verdad, si los exámenes deben darse en el mismo lugar donde se estudia, es claro que los grados académicos deben conferirse en el mismo lugar donde se dan los exámenes.

París, para mantener la supremacía intelectual, no procuraba ahogar los demás centros de enseñanza, sino que se esforzaba en dar a sus escuelas un esplendor inusitado. La Francia le debe el bello ejemplo de no haber aspirado al monopolio de la enseñanza, ni a detener el vuelo del pensamiento en otras localidades; su alta reputación de saber, siempre sostenida con tanto brillo le viene de que a la sombra de su primitiva universidad hizo nacer el instituto, las academias, los liceos y centenares de escuelas especiales para la enseñanza de todos los ramos del saber humano.

Pero no fue, señores sólo la Francia la que se conmovió al golpe eléctrico de la Universidad de París. El mundo entero (digo el mundo cristiano) pareció tocado por esa vara mágica, y la Europa toda se dejó llevar de esa corriente irresistible de la instrucción pública: el Renacimiento, debido a la emigración de los griegos, coincidió con la época universitaria, y vino a comunicar mayor impulso a la actividad febril de los espíritus. Por todas partes viéronse levantar universidades que alcanzaron un gran renombre: los de Ferrara y Bolonia en Italia; las de Oxford y Cambridge en Inglaterra; las de Lovaina y Lieja en Bélgica; las de Coimbra y Evora en Portugal, etc. Pero el país clásico de las universidades fue la Alemania: pueblo pensador, erudito y apasionado por las ciencias, se entregó con entusiasmo, con frenesí a la creación de cuerpos universitarios. Y al hacerlo, dio una lección a la Europa, prefiriendo las localidades sanas y pintorescas, aunque contuviesen insignificantes poblaciones, a las grandes ciudades, foco, por lo regular, de enfermedades físicas, de disipaciones y de corrupción moral. Así, se vio que Jena, Gottinga y otras villas de ninguna importancia, tuviesen universidades cuya gran reputación ha llegado hasta nuestros días.

Por esto es claro, señores, que la Universidad de Cuenca, cuya instalación celebramos hoy, no será probablemente la última que se levante en el horizonte literario del Ecuador. Desde que en lontananza vemos elevarse otras poblaciones que crecen en riqueza y cultura intelectual, podemos predecir que en un término más o menos largo, se erigirá allí un centro universitario. Y Cuenca, en vez de encelarse por ello, aplaudirá la aparición de cátedras que serán el reflejo de sus enseñanzas.

No necesito deciros, señores, que la España no podía quedar rezagada en el grande movimiento de instrucción que arrastraba a la Europa. Ella, a la sazón estaba en su edad de oro, y en el apogeo de su poder poseía dos civilizaciones, la cristiana y la árabe; y fue, por lo mismo, una de las primeras en Europa que importó y cultivó con esmero el elemento universitario. Todos vosotros habéis oído sonar los nombres clásicos de las universidades de Sevilla, Valencia, Alcalá de Henares, Valladolid, y sobre todo, Salamanca.

Natural era, señores, que lanzada la España en esa vía de ilustración que esclarecía a toda la Europa, pensase en extenderla a sus vastas y florecientes colonias. En efecto, no bien descubiertas y conquistadas las Américas, el gobierno peninsular mandó erigir universidades en todas las capitales de virreinatos, capitanías generales, presidencias y hasta en ciudades de poca importancia política como Trujillo, Popayán, etc.

En Quito, capital de la presidencia de su nombre, se fundaron dos universidades, en lugar de una. La de San Gregorio Magno por los jesuitas, adelantados del saber, en 1586, duró hasta 1767, en que desapareció con la extinción decretada por Carlos III, y la de Santo Tomás de Aquino, que corrió a cargo de los padres dominicos en su origen, y que ha llegado hasta nuestros días.

En esta universidad, señores, se han graduado todos los hombres de letras que hoy posee el Ecuador: ella ha sido la cuna de hombres eminentes, como Maldonado, Espejo, Mejía, Salvador, etc.; de ella es que Cuenca, como otro Prometeo, ha robado el fuego sagrado de las ciencias. Es, pues justo, señores, que al dar a esa universidad célebre nuestro último adiós, le tributemos un voto sincero de gratitud y reconocimiento.

Permitidme, señores, deciros que no puedo terminar este ligero boceto del origen y progreso de las universidades, sin llamar vuestra atención hacia un hecho culminante que a todos los domina, cual es el de que todas esas instituciones han prosperado a la sombra protectora de la Iglesia Católica. No bien se creaba alguna de ellas, cuando el Papa la confirmaba por sus bulas, a veces la dotaba con sus recursos y siempre la favorecía con extraordinarios privilegios. El pensamiento de Carlo Magno fue admirablemente secundado por el clero católico y por la Iglesia. Los monjes con su humilde trabajo de copistas, compiladores y traductores; los Abades, Obispos y Cardenales con la munificencia de sus dotaciones, componían una falange que, en poco tiempo, extirpaba las tinieblas de la barbarie, y dotaban al mundo con los prodigios de la civilización moderna. Era un espectáculo verdaderamente maravilloso ver como la religión, con sólo el genio de la caridad y el amor a la verdad, improvisaba esas creaciones dispendiosas y duraderas. Provenía esto, sin duda, de que en aquellos tiempos se consideraba la enseñanza, no sólo como un ramo de la administración pública, sino como uno de los más esenciales deberes del sacerdocio cristiano, en su misión de ir y enseñar a todas las gentes. De ahí nacía, sin duda, ese millar de santas fundaciones, consagradas a la instrucción del pobre, del huérfano, del sordomudo y de todos esos seres que parecen desheredados de la sociedad; pero que son recogidos con tanta ternura por las entrañas maternales de las instituciones evangélicas.

Así, pues, señores, todo lo grande ha nacido bajo el pensamiento religioso, y todo lo que aspira a ser duradero, tiene que desarrollarse al soplo de la inspiración cristiana. Nosotros, hombres de un día, si queremos dar a la Universidad de Cuenca un carácter de perpetuidad, que desafíe las vicisitudes del tiempo, procuremos forjarla en ese yunque que ha gastado todos los martillos; edifiquémosla sobre esa piedra sillar escogida y labrada por la mano de Jesucristo.

Roma, señores, es la cátedra, el museo, la universidad destinada por la Providencia para la instrucción del mundo entero. Vosotros sabéis que no se puede prescindir de Roma, siempre que se trata de la verdad religiosa; pero como la religión, por su esencia, desarrolla al hombre moral e intelectual por la meditación y la lectura, es claro que por allí le conduce a la civilización en todas sus manifestaciones.

Aun prescindiendo del razonamiento, señores, los hechos se encargan de probar la verdad de que la marcha de la civilización no puede efectuarse, sino bajo el Lábaro cristiano. Por donde él pasa y se fija, ahí se establece la civilización, y donde se retira, allí sobrevienen las tinieblas. ¿Dónde están hoy Efeso y Antioquía, Hipona y Alejandría? ¿Dónde su cultura, sus luces, sus escuelas célebres? ¿No vemos ahora el Asia Menor y el Africa septentrional, esas comarcas notables por su progreso social en la edad cristiana, entregadas hoy a la barbarie traída por cultos embrutecedores?

Bien está, señores, que la razón humana, fiera con sus victorias en los campos del mundo material y en las ciencias exactas, siga en pos de nuevas conquistas y de gloriosos descubrimientos. Desde los millares de mundos que giran sobre nuestras cabezas, hasta el gusanillo microscópico, todo está entregado al dominio y a las disputas del hombre; somos los primeros que aplaudimos a la razón en su marcha triunfal, que reconocemos su competencia en estas materias y que vitoreamos sus útiles e incontestables progresos. Pero desde que sale del límite trazado por el dedo del Omnipotente y entra en la región de lo sobrenatural, necesita marchar a la luz de la fe y con la antorcha de la revelación en la mano.

Sabido es, señores, cuán impotente fue la razón humana entregada a sí misma, para dar solución a las graves cuestiones de la Teodicea, de la Cosmogonía y de los destinos de la Humanidad. Sócrates, Platón, Aristóteles, Pitágoras, Cicerón, esas personificaciones altísimas de la razón pagana, murieron en la más deplorable ignorancia de esas importantes verdades, que, sin embargo, son todo el hombre y que hoy se saben por un catequista infantil. Por esto es menester, señores, que si la Universidad de Cuenca quiere vivir de la verdad, no se separe un punto de la doctrina católica; y por esto lo es también, que si por una parte es útil que haya emulación entre los colegios Seminario y Nacional, por otra, jamás debe ser permitido que exista divergencia de opiniones, en todo lo que toca al dogma y a la moral.

Persuadido, pues, señores, de la necesidad de colocar nuestras obras bajo la protección del Cielo, supongo que la Junta Universitaria, en su primera reunión se ocupará de designar como patrono el gran nombre de algún doctor de la Iglesia, de los que honramos en los altares, por haber embalsamado la ciencia con el aroma de sus virtudes y de su santidad.

Ahora bien, señores, una vez conocida, aunque rápidamente, la historia universitaria, nos será permitido preguntar, qué cosa es una universidad... Verdad es que la palabra parece un poco pretenciosa. Unos quieren que la idea de universidad abarque todos los lugares; otros, con más razón, pretenden que ella se extienda a todo género de enseñanzas. Sea lo que fuere, lo cierto es que aquella palabra revela un ardor de conocimientos, un fervor de enseñanza y una audacia de aspiraciones, que hacen honor a los hombres y a los tiempos que la pronunciaron.

Aceptada en su sentido genuino y común, es lo cierto que ella nos impone solemnes deberes y graves responsabilidades. No sólo tenemos, pues, que limitarnos al estudio de algunos ramos de la Ciencia o de la Literatura, sino que debemos abordarlos y cultivarlos todos en general. La universidad ensancha ilimitadamente todos los horizontes y obliga a que todos los conocimientos desfilen por delante de la corporación, que desde hoy va a empuñar el cetro del pensamiento.

Entendida así, señores, la palabra, ni las universidades de España ni la de Quito podían llamarse propiamente tales. Eran más bien instituciones especiales, corporaciones incompletas o truncadas, que conferían diplomas en algunos de los conocimientos humanos. Las ciencias físicas, con su inmenso desarrollo práctico, con sus aplicaciones industriales, no tuvieron en ese sistema de estudios, ni cabida, ni enseñanza, ni honores. Así, pues, ni Quito, ni España, han podido darnos lo que ellas mismas no tenían; y por eso el progreso de Cuenca se ha limitado a poseer los conocimientos abstractos. Verdad es que, al recorrerlos, ha procedido como los dioses de Homero, que en cuatro trancos, ha tocado los límites del mundo escolar.

Eso podía ser una disculpa pero no una razón, para prescindir del estudio de las ciencias físicas. Felizmente domina en todos los espíritus la idea de crearlas a la mayor brevedad, y es satisfactorio notar, que el Estatuto Universitario las ha establecido bajo la dominación de Facultad de Ciencias, o de Filosofía. Al hacerlo, ha comprendido bien el espíritu de la época y las exigencias de la opinión; pues, las ligeras nociones que sobre Física, Química, Botánica, etc., se han dado en los cursos de Filosofía y Medicina, eran tan superficiales y tan poco prácticos, que apenas merecen llamarse especulativas o tecnológicas.

Inútil sería, señores, venir en este momento a recordaros la importancia de las Ciencias Naturales; parece que todos estamos de acuerdo sobre este punto esencial, pues conocemos que sin su auxilio no pueden dar un paso la Medicina, la Agricultura, las manufacturas, las artes, y todo lo que está conexionado con las necesidades y el bienestar de la Humanidad. ¡Quién lo creyera! La religión misma las necesita y ha sacado de ellas sus más espléndidas pruebas: la Geología, la Numismática y la Arqueología han venido a confirmar la verdad del texto de Moisés. En suma, hasta la política ha hallado en los conocimientos físicos un punto de apoyo para fundar el poder de las naciones. La supremacía de los gobiernos corresponde hoy, no al número y al valor de los ejércitos, sino a los más perfectos y abundantes medios de destrucción; el poder ya no se apoya tanto en la espada, como en la ciencia. ¿Qué harían en el día los trescientos esparciatas de las Termópilas, delante de una batería Amstrong, o de unos cuantos fusiles Chassepot? ¿Serían aniquilados en un momento, a pesar de su valor heroico. La pólvora, la electricidad, el vapor, señores, han cambiado radicalmente las condiciones del poder público.

El porvenir, pues, de Cuenca, su rango, su influencia, su bienestar están librados al descubrimiento y desarrollo de las riquezas naturales que abundan en su suelo; riquezas ignoradas y que sólo el ojo de la ciencia puede descubrirlas, explorarlas y ponerlas a nuestro alcance.

Probablemente el Colegio Nacional, convertido en un gran Liceo de Ciencias Físicas, vendrá a desempeñar tan útil y noble misión. Servirá así de establecimiento complementario al Seminario, en el que se enseñarán todos los conocimientos abstractos, desde las lenguas sabias, hasta las altas doctrinas teológicas forenses, médicas, literarias. Sobre esa ancha base de la coexistencia de los dos colegios, que se repartirán entre sí todas las materias de estudio y recorrerán la órbita de todos los conocimientos humanos, veremos levantarse la universidad como un brillante coronamiento del edificio intelectual de Cuenca.

Y para que nada faltase a la belleza de las formas de nuestra Universidad, sólo sería de desear que arrojaría una mirada hacia la educación de nuestras clases obreras. Mucho se ha hecho y se hará todavía por la instrucción letrada, pero ¿qué nos merecen las artes y los oficios de nuestro buen pueblo? ¿Acaso no es acreedor a que se le convide a sentarse en este gran banquete del estudio, del saber y de la educación? ¿No sería una gloria inmarcesible, que a la Universidad de Cuenca le tocase la iniciativa en proclamar la igualdad entre el laboratorio y el taller, entre las bellas artes y la Literatura? ¿No sería un gran paso de progreso en la moralidad y en las ideas, colocar a igual altura el cincel de Vélez y la pluma de Solano? Ojalá, señores, que en el frontis de nuestra Universidad se leyera esta inscripción: ¡Honor y gloria a todos los talentos, a todas las virtudes, a todos los merecimientos! Así comprendida la Universidad de Cuenca, será, señores, el más grande bien que el Cielo nos pudiera enviar; iniciará una gran época de regeneración social y ejercerá una poderosa influencia en los destinos del Ecuador entero.

En cuanto a mí, señores, favorecido con el alto honor de haber sido nombrado para primer rector de la Universidad de Cuenca, me cabe la satisfacción de proclamarla solemnemente instalada.

enero 1 de 1868

Benigno Malo



Revista Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay. (1890). Año 1º. Número 1.

Casonas y campus de la Universidad de Cuenca

Casona Universitaria (1868) compartida con el Colegio Nacional (1864).
Pertenecía al Convento de Santo Domingo.
El parque y la plazoleta se llamaban Juan Bautista Vázquez.

Parque Vázquez

"... el señor doctor don Juan Bautista Vázquez [...] es hombre conocido en los círculos universitarios. Todas sus energías, su talento excepcional, sus virtudes, los ha puesto desde temprana edad al servicio de la cultura y de la educación. Con sacrificio proverbial, destinando sus propios recursos para incrementar los escasos dineros fiscales, edifica el Colegio Nacional (y en el que posteriormente desarrolló su vida la Universidad misma) para darle propio hogar: a falta de jornaleros con sus mismas manos impulsa el trabajo."



ESCENA INTERIOR D. LA NUEVA UNIVERSIDAD

FOTO SANCHEZ

Casona Universitaria edificación de mármol (Hoy, Corte Provincial de Justicia). Inició su construcción en los años veinte, situada frente a la Catedral Vieja.

"... una grande obra se emprende con decisión: el levantamiento de un apropiado edificio para el Alma Mater [...]. Una mayoría de votos de los catedráticos integrantes de la Junta General de profesores que delibera sobre el problema, resuelve que la edificación se haga en el centro mismo de la urbe y luego de largos trámites, con la inversión de S/. 25.691.00 se adquiere varios solares que corresponden a los inmuebles de las familias Ullauri, Vélez y Carvallo, en la intersección de las calles Malo y Cordero, en uno de los ángulos de la Plaza de Armas, en el lugar donde actualmente se levanta severo y airoso el edificio de mármol que albergó por más de veinte años la actividad universitaria..."

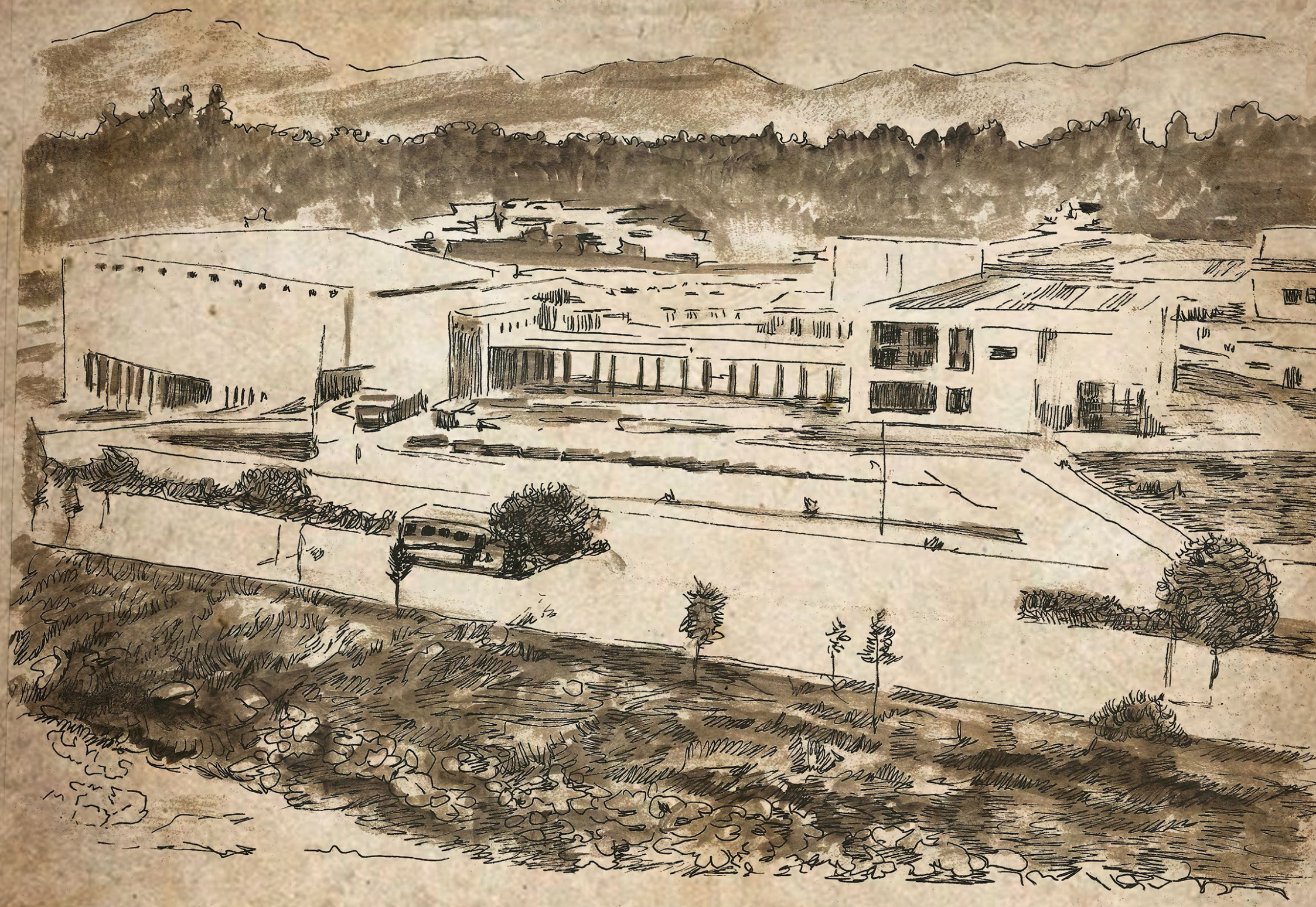

Campus Universitario a orillas del río Tomebamba.

"El espíritu de amplia visión del futuro que distingue al Rector [Honorato Vázquez, 1916] le lleva a proponer que se elija el sitio a las márgenes del río comarcal, en un lugar apacible y lleno de belleza natural, propenso al estudio y alejado del bullicio de la pequeña ciudad que pronto se expandirá [...].

Para el grado de prosperidad alcanzado por el Instituto y por el número creciente de estudiantes; por la multiplicación de Facultades y Escuelas, gabinetes y bibliotecas, el edificio en el cual la Universidad se alberga, enclavado en el centro citadino, resulta estrecho e inapropiado. Esta circunstancia prevista a principios del siglo por el Dr. Honorato Vásquez cuando se deliberó durante su primer Rectorado acerca del sitio en el que debía edificarse el Alma Mater, y por el doctor Cueva Tamariz... (1943)

La Universidad emprende en una magna obra: la construcción de la Ciudad Universitaria".

Loré, U. (1968) "Apuntes para su Historia". Anales Tomo XXIV.

Dr. Benigno Malo Valdivieso



Benigno Malo

1867-1868

Mariano Cueva Vallejo



1868-1869 1878-1882

Padre Miguel Franco



1869-1877

Dr. José Joaquín Malo



1877-1878 1882-1883

José Joaquín Malo

José Rafael Arizaga



1878

J.ᵉ Raf.ˡ Arizaga

Dr. Benigno Palacios Correa



Benigno Palacios

1883-1887

Juan Bautista Vázquez



1887-1891

Juan Bta Vazquez

Dr. Miguel León Garrido



Miguel León

1891-1895

Dr. Luis Malo Valdivieso



1896

Dr. José Félix Chacón



1895-1896 1896-1897

José Félix Chacón

Dr. Ignacio Malo Tamariz

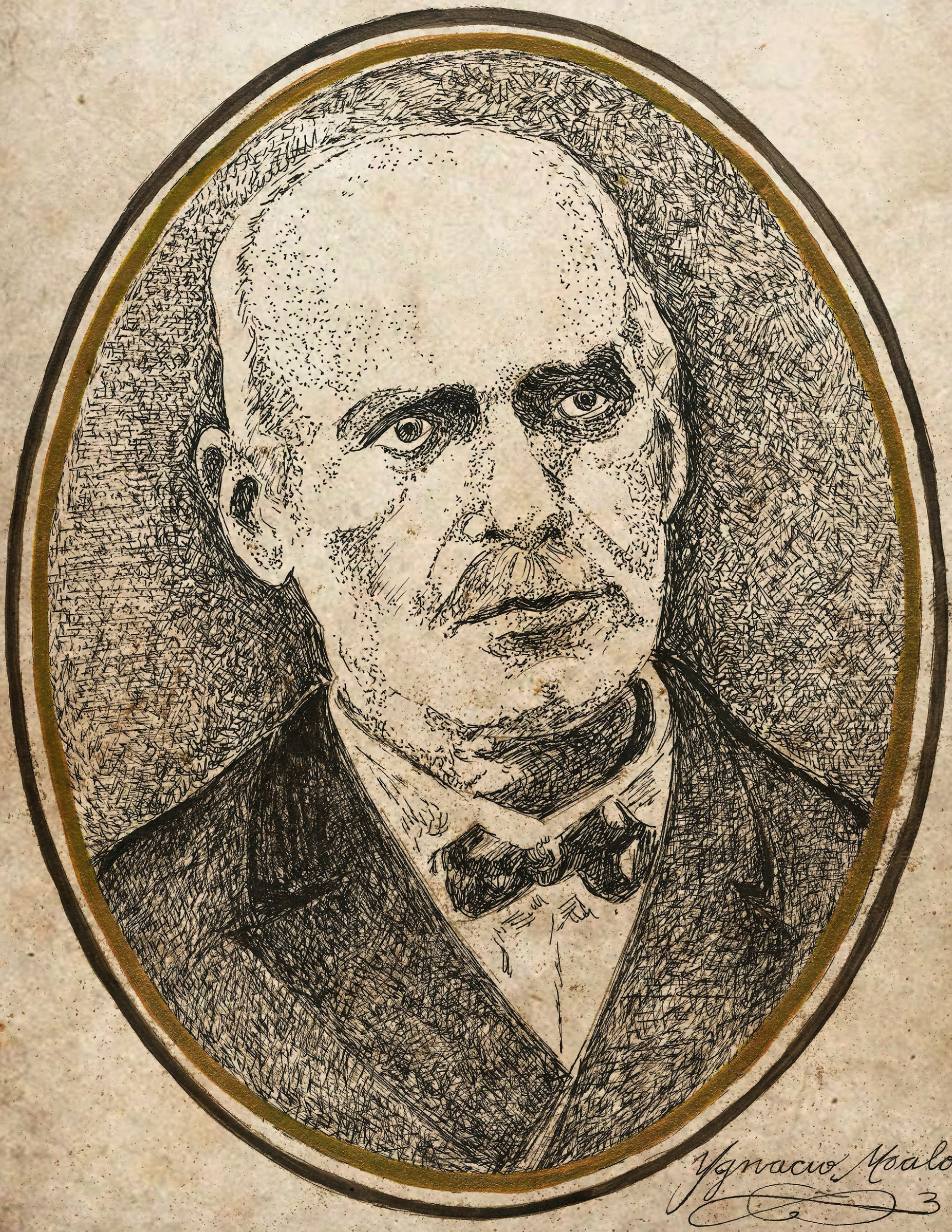

1897-1898

Victor J. Espinoza



1898 - 1899

Victor J. Espinoza

Dr. Adolfo Peralta



Adolfo Peralta V.

1899-1900

Dr. Honorato Vázquez Ochoa



1900-1904 1912-1922

Dr. Abelardo J. Andrade



1904

Manuel Coronel



1905

Manuel Coronel

Dr. Octavio Díaz León



1906-1907 1939-1943

Octavio Díaz

Dr. Alfonso M. Borrero



Alfonso M Borrero

1907 - 1910

Dr. Nicolás Sojos



Nicolás Sojos

1910
1912

Dr. Luis Cordero Crespo



Luis Cordero

1911

José Peralta Serrano



1923-1925

Peralta

Dr. Remigio Crespo Toral



Remigio Crespo Toral

1925-1939

Dr. Honorato Loyola Garcia



1943-1944

Carlos Cueva Tamariz



1944-1964 1971-1973

C. Cueva Tamariz

Dr. Gabriel Cevallos Garcia



1964-1968

Dr. Gerardo Cordero y León



1968-1970 1974-1977

Dr. Leoncio Cordero Jaramillo



1971

Ing. Mario Vintimilla Ordóñez

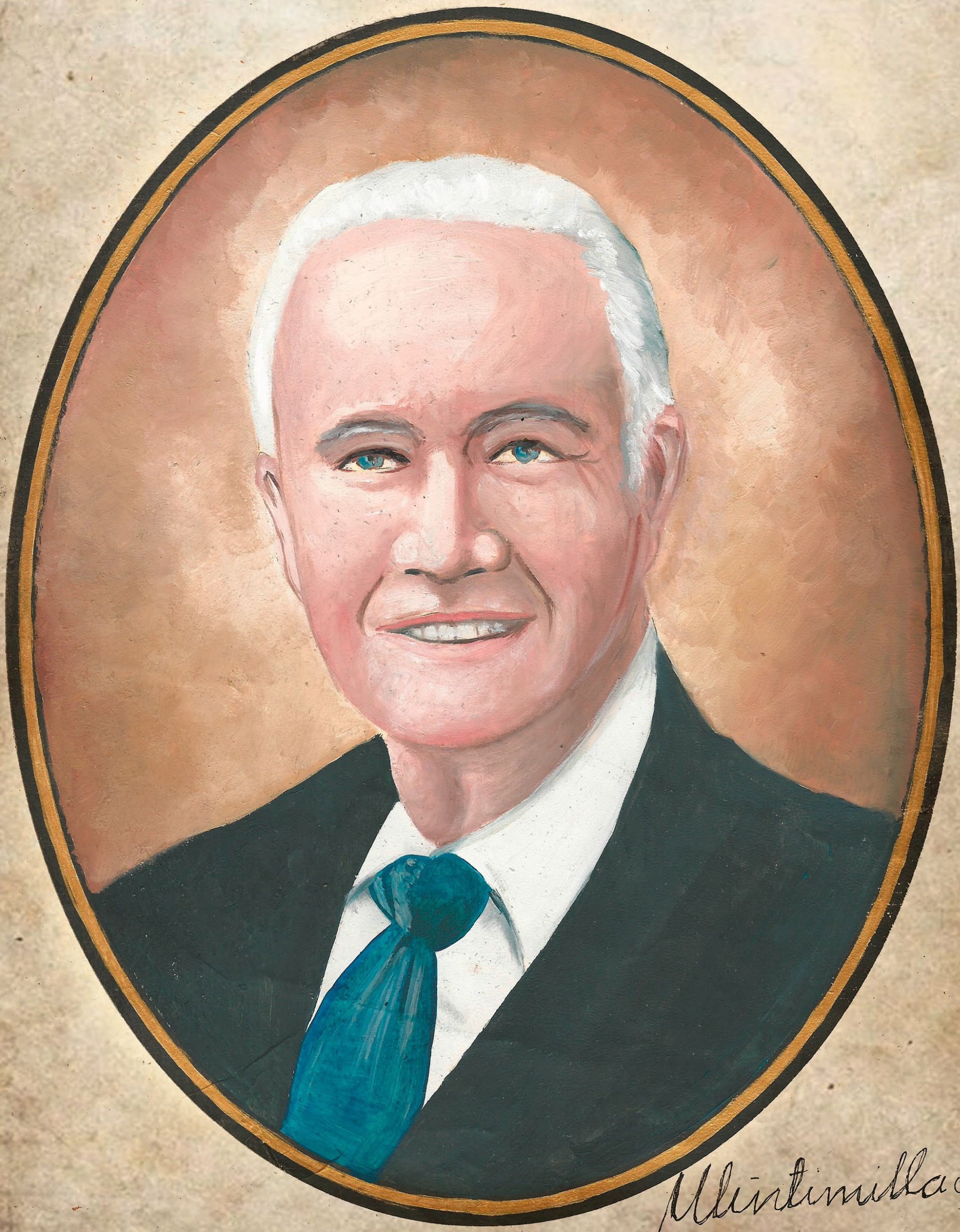

Vintimilla O.

1978 - 1985

Teodoro Coello Vázquez

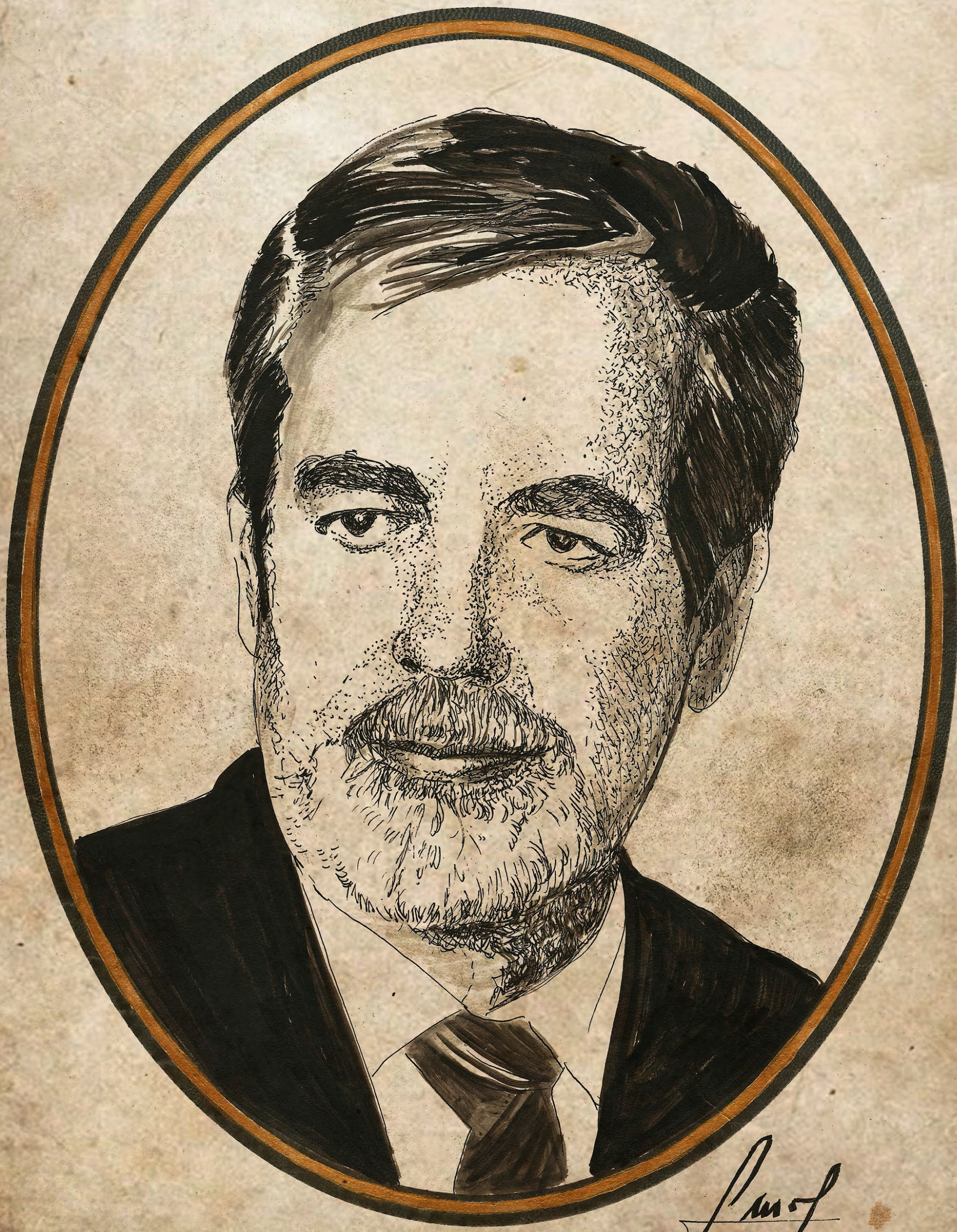

1986-1995

Dr. Gustavo Vega Delgado



1996-2000

Dr. Jaime Astudillo Romero



2001 - 2010

Ing. Fabián Carrasco Castro



2011 - 2015

Ing. Pablo Vanegas



2016 En ejercicio

Vicerrectoras de la Universidad de Cuenca



Dra. Silvana Larriva González

Educad a la mujer, y veréis como transformáis el mundo.

Fragmento del discurso del doctor Benigno Malo sobre la Mujer y la necesidad de fundar una Escuela de Obstetricia en Cuenca, agosto de 1864.



Dra. Catalina León Pesántez

FONS VITÆ ERUDITIO POSSIDENTIS
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FONS VITÆ ERUDITIO POSSIDENTIS

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Blasón y Pabellón de la Universidad de Cuenca

La Junta Administrativa, presidida por el Dr. Honorato Vázquez, Rector de la Universidad, en sesión de junio 17 de 1904, aprueba el simbolismo de los históricos y tradicionales emblemas: Blasón y Pabellón de la Universidad de Cuenca.

La escasa literatura y la tradición oral de varias generaciones, dan fe de la exquisita condición de intelectual de Honorato Vázquez, a la que habría de sumarse, la de un extraordinario artista de innata habilidad: diseñó y pintó Blasón y Pabellón. Quizá por ello se ha insinuado que, rayana a su dedicada labor de Rector, desde el punto de vista de la conducción académica y administrativa de la Universidad, se le ha de recordar en forma especial, por esta iniciativa y creatividad en los emblemas universitarios.

El propio Dr. Vázquez —dicen— se había encargado de explicar, en aquella reunión del 17 de junio de 1904, el significado que guardan estos dos emblemas:



"El escudo en los colores azul y rojo agrupa las ideas de virtud y de amor a la ciencia. La cruz griega simboliza la fe. Al centro un árbol, un libro abierto y un manantial representan un apartamiento para el estudio y la fecundidad de éste expresado en el tema "Fons vitae eruditio possidentis " (tiene una fuente de vida en la instrucción, quien la posee), tomado del libro de los Proverbios, cap. XVI V. 22. e inscrito en la parte superior en un festón cruzado por entre una corona. Orlan el escudo a la derecha ramos de violetas, símbolo de la modestia, como predecesora de la gloria, representada a la izquierda por una palma de laureles. Al término, hacia abajo, penden tres borlas correspondientes a las facultades que funcionan en la Universidad".

"El Pabellón Universitario se compone de los tres colores del Nacional en fajas, que, divergentes desde el asta, hacia los extremos laterales, terminan a la mitad del Pabellón, cuyo fondo es blanco en una faja y amarillo en la otra."

Víctor Manuel Quesada O.



Himno de la Universidad de Cuenca

La poetisa cuencana María Ramona Cordero y León, conocida en el ámbito de las letras como Mary Corylé, a propósito de la gentil solicitud del Señor Rector de la Universidad de Cuenca, Dr. Carlos Cueva Tamariz, expresa en agosto de 1947:



"Distinguido Doctor y amigo:

Por el presente doy contestación al Oficio Nro. 539, por medio del cual el Señor Rector se digna pedirme la letra para el Himno Oficial de la Universidad, dignamente presidida por él.

En primer término, cúmpleme agradecerle por el honor que significa para mí tal distinción; máxime, si contamos con que Cuenca es la tierra de los poetas y cualquiera de ellos habría podido desempeñar lucidamente el honroso cometido.

Luego, pláceme adjuntarle el Himno mencionado...

Cor Mary Corylé

Firme el paso y altiva la frente,
legionarios de noble ideal:
juventud estudiosa y consciente,
Ciencias y Artes nos mandan triunfar.

La Justicia la Ley, el Derecho:
trilogía de eterna Verdad,
con su nombre grabado en el pecho,
cambiaremos del Mundo la faz.

Tras la humana porción dolorida,
abnegados, iremos en pos,
con la Ciencia del bien y la vida
que le ofrezca salud y vigor.

Nuestros son los tesoros arcanos
y nuestra es la moderna ciudad
Por nosotros los pueblos hermanos
han de darse el abrazo vital.

A la luz de la chispa candente
-armonía, poema, color-
y envuelta de ensueños la mente,
forjaremos un Mundo mejor.

El Himno de la Universidad de Cuenca observaba la tradicional forma literario-musical de corte solemne, conformada por Coro y Estrofas. Un coro de un texto idéntico y cuatro estrofas, de distintos textos dedicados a las tres facultades existentes en ese momento: Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería; y, a las Artes, explicaba la poetisa al Señor Rector en su misiva. Aclaraba asimismo "Creo que, dentro de las cuatro estrofas de solos, están representadas todas las facultades de nuestra Universidad, incluso las escuelas anexas, como son la de Pintura y el Conservatorio Cuencano de Música."

No obstante, en 1961, la misma poetisa, en un ejercicio académico, revisa el Himno y agrega dos estrofas, alusivas a las nuevas facultades: Filosofía y Química:

Portadores de altísima Ciencia
-Ciencia-Mater de la Humanidad
sembraremos en toda conciencia
el Amor, el Deber, la Verdad.

Nuestra Ciencia se adentra en el Mundo
en que vive el minúsculo ser.
Y arrancamos al Cosmos fecundo
mil secretos de vida y poder.

Poética de Mary Corylé que, acorde a las reglas de la métrica: cuartetos, de versos de arte mayor —decasílabos— de rima predominantemente consonante, proyecta la frase musical con un movimiento de ritmo anapéstico y estilo caracterizado por sutiles metáforas y exuberante adjetivación, en función didáctica, ofrece a la semántica de los textos, mensajes de carácter exhortativo:

— Alienta el coro a la juventud universitaria, estudiosa y consciente, a mantener firme el paso y altiva la frente, cual legionarios de noble ideal, pues las Ciencias y Artes, demandan triunfar.

— Incita la primera estrofa, a los estudiantes de Jurisprudencia, a grabar en el pecho La Justicia, la Ley, el Derecho: trilogía de eterna Verdad, ya que solo así cambiaremos del Mundo la faz.

— Compromete la segunda estrofa, a los estudiantes de Medicina, a ir abnegados con la Ciencia del bien y la vida, a ofrecer salud y vigor a la humanidad dolorida.

— Apela la tercera estrofa, a los estudiantes de Ingeniería, a apropiarse de los tesoros arcanos y la moderna ciudad, a fin de facilitar a los pueblos hermanos, el abrazo vial.

— Provoca la cuarta estrofa, a los estudiantes de las Artes, a recurrir a la armonía, al poema y al color, y a los ensueños, para forjar un Mundo mejor.

— Estimula la quinta estrofa, a los estudiantes de Filosofía, a sembrar en toda conciencia el Amor, el Deber, la Verdad, al ser portadores de altísima Ciencia, "Mater" de la humanidad.



— Invita la sexta estrofa, a los estudiantes de Química, a adentrarse en el mundo del minúsculo ser, en el afán de arrancar al Cosmos fecundo, mil secretos de vida y poder.

Quiso Mary Corylé darle al Himno, como le decía en su carta al Dr. Cueva Tamariz "un carácter universal, y no regional: ya que este Himno debe cantarse en los actos académicos de la Universidad Azuaya, como en cualquiera de las otras universidades que visiten los jóvenes universitarios, así del Ecuador como de otras naciones extranjeras."



Rafael Sojos Jaramillo, virtuoso compositor y musicólogo cuencano, quien fuera Director del Conservatorio de Música "José María Rodríguez", se encargó de componer la música.

Creó Sojos la música del Himno de la Universidad de Cuenca, dividiéndolo en primer lugar en dos secciones —coro y estrofas—, que comparten un mismo motivo rítmico; es decir, las células de las que se extraen el resto de ideas que construyen el Himno; por lo que las secciones tienen una estrecha relación de concordancia y fluidez en el discurso musical.

Comienza la solemne obra, con una breve introducción de seis compases, con una anacrusa de un tiempo al principio. Los materiales utilizados en esta introducción se centran en el plano armónico, que, a manera de bloque, despliegan un encadenamiento de acordes que preparan la entrada de la primera sección.

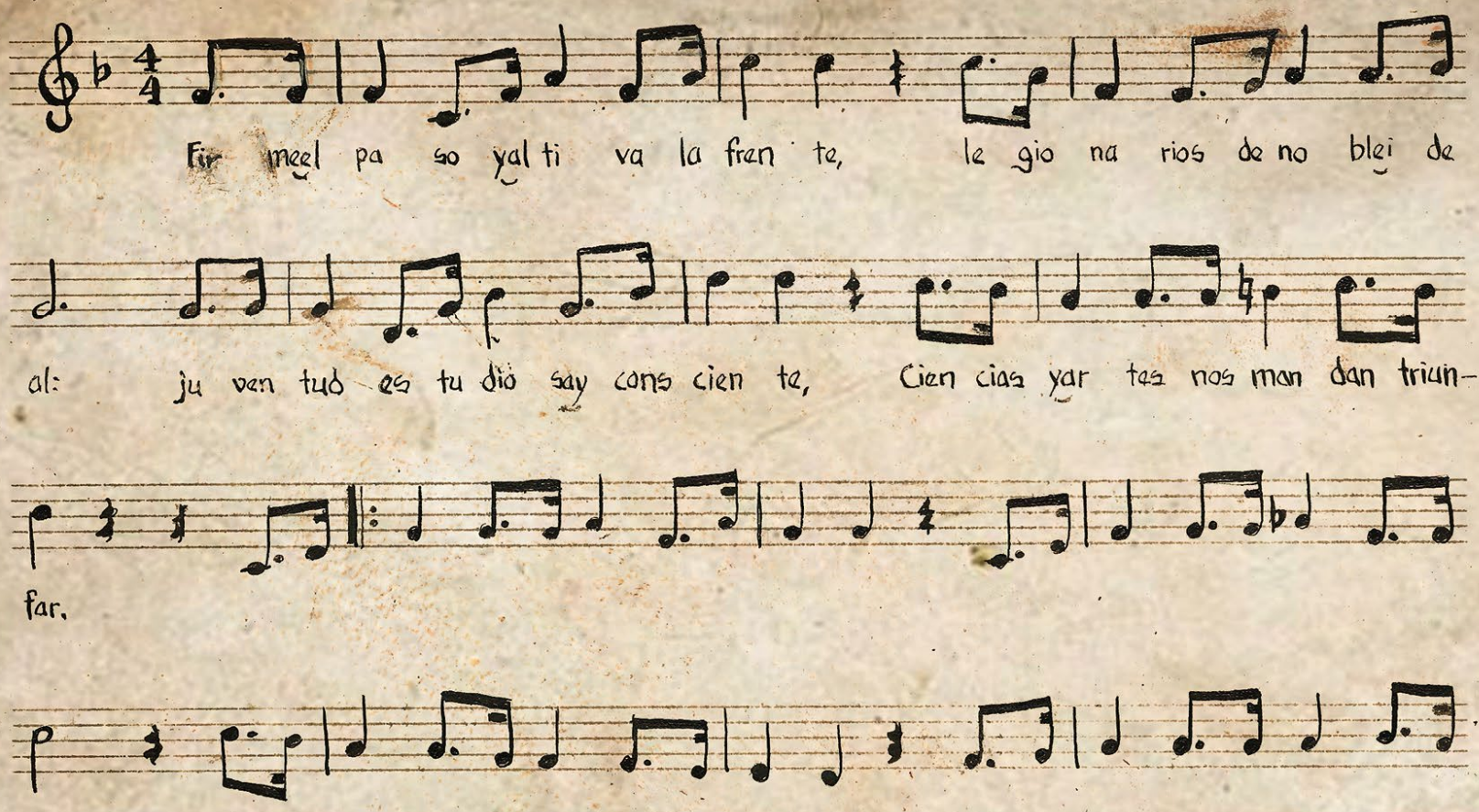

Expone el maestro en seguida, la sección del Coro, compuesto por cuatro frases pequeñas de dos compases cada una, que al igual que el principio de la obra, comienza desde el último tiempo del compás anterior. Cada frase cumple las funciones de pregunta y respuesta, siguiendo el encadenamiento lineal de la partitura. El acompañamiento introduce pequeños materiales, que hacen referencia a lo expuesto en la introducción, entre las frases.

Despliega el musicólogo a continuación, la sección de la Estrofa, en la que las figuras rítmicas de la melodía se mantienen, por lo que la tonalidad modula, del primero al quinto grado mayor, pasa por el quinto grado menor y termina en la tonalidad inicial. Esta sección, sin contar la repetición, se encuentra conformada por doce compases, dividida en seis frases de dos compases, que al igual que la sección anterior, alterna el primer plano con los materiales del acompañamiento.

Procede el compositor finalmente, a realizar una repetición exacta de la estrofa completa, excepto por los tres últimos compases, en los que se formula un calderón: una prolongación de un tiempo con una pausa inmediata y breve. Propone para concluir, la ejecución de un lento, prepara así el final que resuelve en un acorde en el primer grado de la tonalidad, prolongado, asimismo, por un calderón. Manuel Quesada O. Manuel Quesada G.

La biblioteca de la Universidad de Cuenca

Al repasar las páginas del Acta de Fundación de la Biblioteca se encuentra que ésta es una de las páginas más singulares de la historia cultural de Cuenca: el hecho se registró el día 24 de Mayo de 1882 y en él estuvieron presentes (en el local de la Biblioteca) el Rector de la Corporación Universitaria del Azuay, Dr. José Joaquín Malo, acompañado del personal docente y administrativo del Plantel; el Gobernador de la Provincia, Dr. Mariano Moreno; el Comandante General del Distrito, Dr. Vicente Salazar; el Presidente de la Corte Superior de Justicia, Dr. Manuel Eloy Salazar; Don Joaquín Aguirre, Presidente de la I. Municipalidad; el I. Ministro Juez, Dr. José Félix Chacón; varios personajes de la vida social, política y cultural de Cuenca; muchísimos ciudadanos y representantes del obrerismo; y, entre todos ellos, el Subdirector de Estudios, autor de la convocatoria a la asamblea solemne, doctor Juan Bautista Vázquez. Instalada la sesión se procedió a leer el Reglamento de la Biblioteca, previamente aprobado por el Gobierno Constitucional de la República. Y enseguida habló el fundador, Dr. Vázquez:

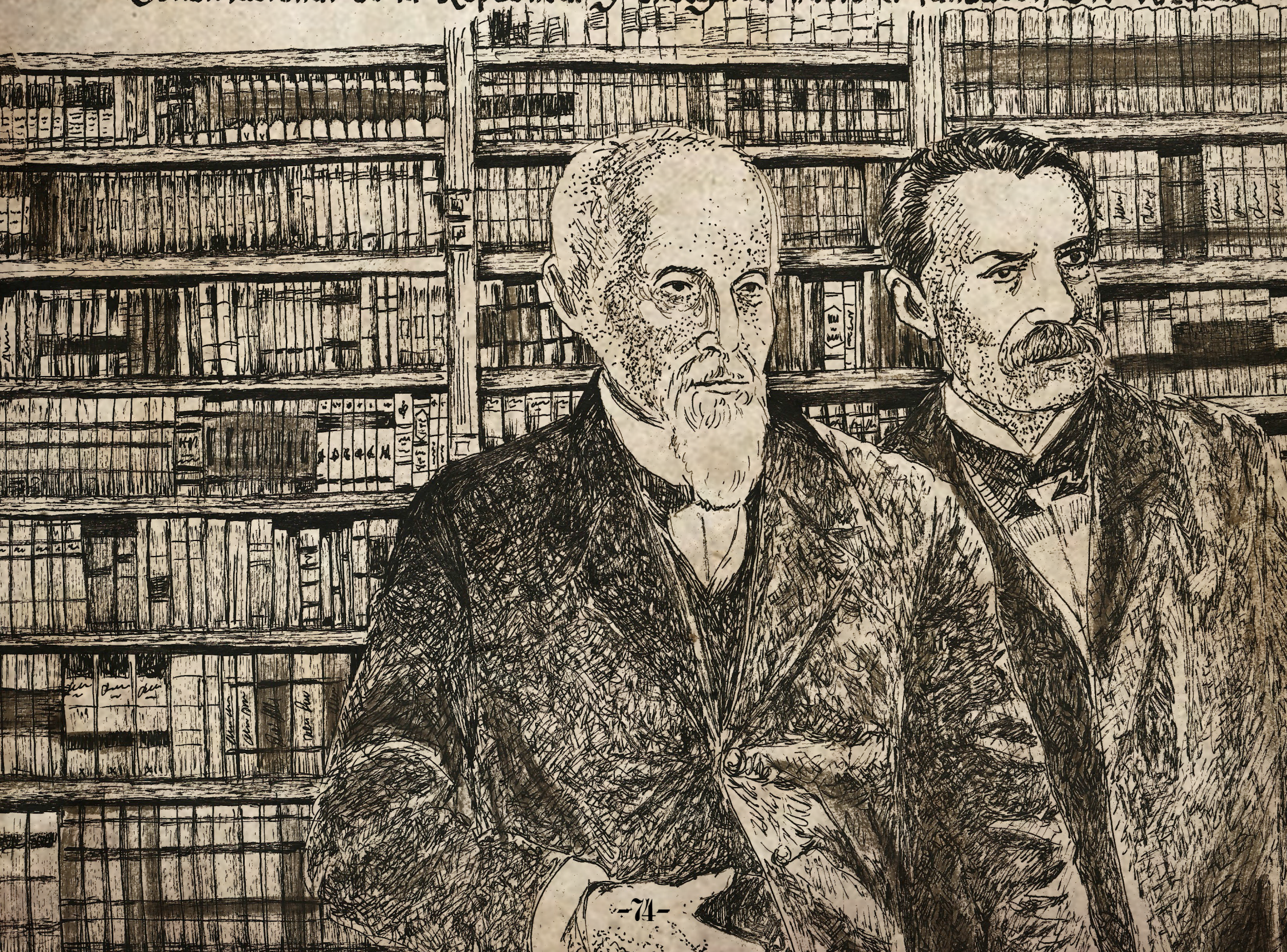

Lo que ponemos a vuestra disposición —dijo— no pasa con mucho de Dos mil volúmenes, escogidos eso sí, conforme a nuestras necesidades peculiares: Católicos, nos fue indispensable tener a la mano los códigos santos elaborados por la sabiduría de los Romanos Pontífices en el transcurso de Diez y Nueve Siglos, y obras magistrales que consultar en las arduas cuestiones sobre materias eclesiásticas; Republicanos, debíamos buscar los trabajos más importantes en el abstracto y difícil estudio de la ciencia social; Jurisconsultos, a la legislación nueva que se ha derivado de la española, fue preciso proporcionarnos las obras que han servido de fuente a nuestros códigos; Literatos, debíamos poseer en cuanto fuera posible, los grandes modelos; Principiantes, por último, en ciencias físicas y naturales, en arte y agricultura; habríamos incurrido en imperdonable irresponsabilidad, si no hubiésemos venir de Europa las obras más modernas y adecuadas a las circunstancias del país y al estado incipiente en el que se hallan estos ramos...". Siguió al Dr. Vázquez con su discurso del momento el Dr. Luis Cordero de la Facultad de Jurisprudencia y luego el Dr. Tomás Abad como Presidente del Consejo cantonal y profesor de Filosofía, quienes hicieron el consiguiente elogio del libro, recomendando a la juventud la lectura de los mejores a fin de evitar los desvíos que puedan ocasionar los libros de dudosas doctrinas.

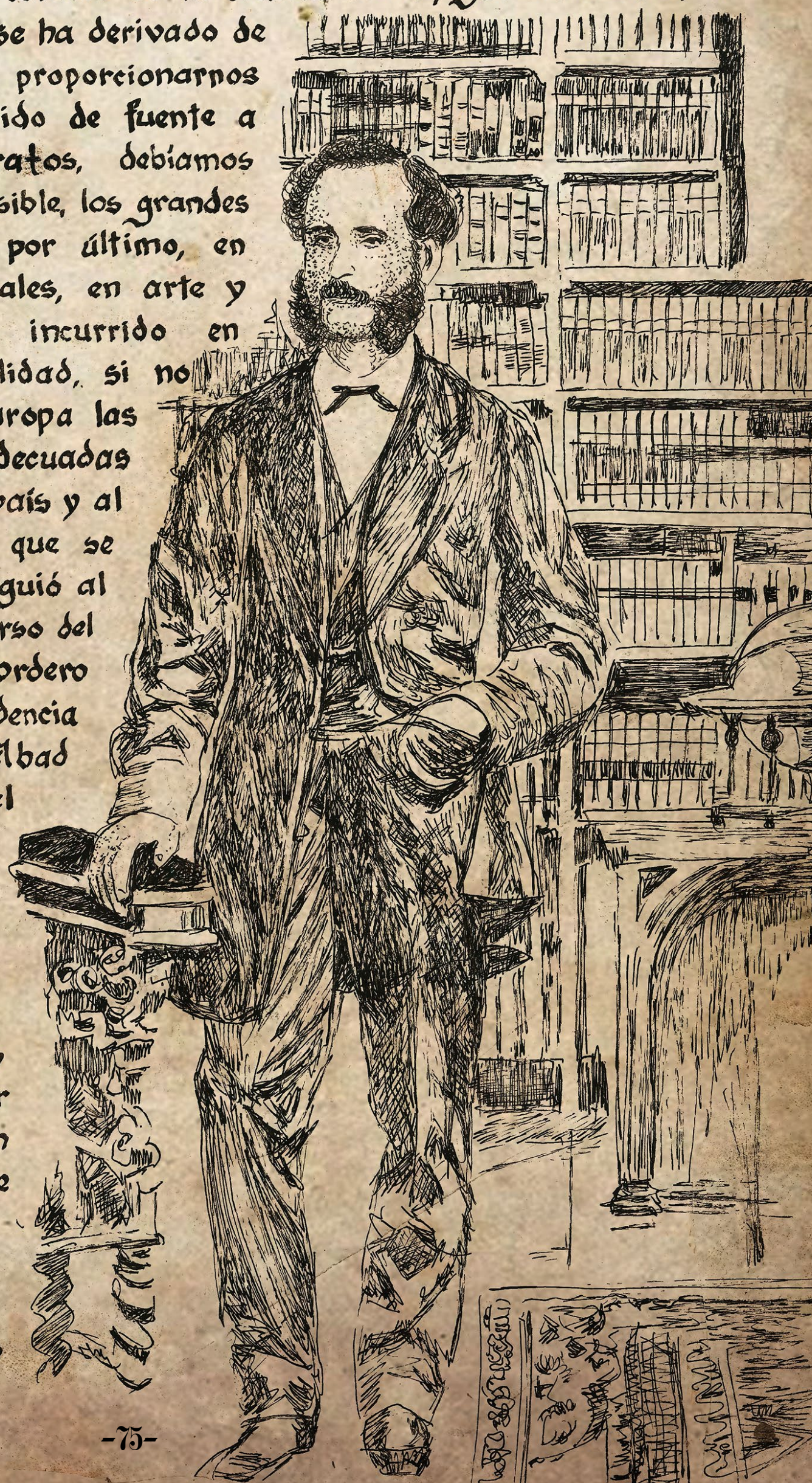

Dr. Luis Cordero Crespo

Lo cierto es que la Biblioteca de la Universidad se abrió al público y a los estudiantes bajo el cuidado de un estricto sentido ortodoxo de la religión católica y con el antecedente de que desde el comienzo de 1879 el Obispo de Riobamba Mons. José Ignacio Ordóñez, residente en París, coleccionaba —mediante compra ordenada desde Cuenca— obras de Derecho Canónico, Constituciones Apostólicas, miscelánea de disciplinas eclesiásticas, críticas conciliares, etc. para enviarlas a la Biblioteca con severas recomendaciones al Dr. Vázquez en orden a imponer esa lectura entre los jóvenes con el afán "de formar sabios canonistas" y con tales libros "dirigir la formación moral e intelectual del estudiante universitario". Y no pudo ser de otra manera: pues, se vivía bajo un régimen dictatorial —en lo interno y en lo externo—, con el "fantasma" de la Revolución Francesa que caminaba a su primer centenario. La extrema religiosidad católica de esos años combatía con todas las armas la presencia de la Revolución Liberal: "La duda, el error y todo el descarrío en las sociedades —decía el Obispo Ordóñez al Dr. Juan Bautista Vázquez, enviándole los libros— vienen únicamente de la tenebrosa oscuridad a que han reducido al mundo los fatales principios de la Revolución Francesa y las máximas del moderno racionalismo". El tiempo no daba para más y aún se sentía en todos los ámbitos, predominante, el poder absolutista de la Iglesia, de manera especial en las instituciones del Estado.



Para dar mayor solidez funcional a la Biblioteca, la Junta Universitaria del Azuay dictó el 18 de diciembre de 1888 el Reglamento que lo regiría desde entonces, comenzando por establecer la Biblioteca en un departamento del Colegio Nacional, dándole el carácter de "accesible a toda clase de personas" y fijándole sus propios fondos. Decía el Art. 4.º: "Con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el Índice Expurgatorio, pues deben conservarse aún las prohibiciones por la Autoridad Eclesiásticas a fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias a la religión o a la moral". El Index Librorum Prohibitorum, redactado por la Congregación del Santo Oficio para señalar los libros que la Iglesia consideraba enemigos de la pureza de la fe y de las costumbres, persistió desde 1559 por orden del Papa Paulo IV hasta 1966, cuando el Papa Paulo VI decidió prohibir la edición del índice Prohibitorio. En 1888 entre los libros y autores prohibidos figuraba Juan Montalvo, autor de "Siete Tratados", combatido por el Obispo José Ignacio Ordóñez.



Juan Montalvo

La historia de la Biblioteca Universitaria es, en parte, la historia de la Universidad. La historia de la Universidad es, en cierta forma, la de la ciudad y la sociedad en que vivimos. El 24 de mayo de 1882, a los quince años de vida de la Universidad de Cuenca, se funda la Biblioteca Pública del Azuay que luego se llamaría "Juan Bautista Vázquez" en honor a su mentalizador.



En la época de la fundación de la Biblioteca, la sociedad dividía a sus miembros de acuerdo a criterios aristocráticos muy rígidos: "notables y pueblo" y se orientaba por valores de la más pura esencia católica, "Confiar y esperar es la síntesis de la sabiduría humana... y merced a estas sublimes virtudes evangélicas, Fe y Esperanza, poderosas palancas del progreso..." (Acta de Fundación). Todos los problemas políticos y sociales, el poder y la autoridad, se subordinaban a los principios religiosos: "En estas obras encontrarán puestos y resueltos todos los problemas sociales, sondeadas todas las cuestiones sobre la naturaleza del poder y de la soberanía y los deberes recíprocos de gobernantes y gobernados; y que la teología católica contiene por verdaderos principios sociales". Y se había establecido una frontal pugna con el liberalismo ateo y racionalista que amenazaba destruir aquello que era obra de los "inescrutables designios de la Providencia": "la duda, el error y todo descarrío en las sociedades vienen únicamente de la tenebrosa obscuridad a que han reducido al mundo los fatales principios de la revolución francesa y las máximas del moderno racionalismo: todo por haberse desviado de las enseñanzas de la Iglesia". (Carta de José Ignacio, Obispo de Riobamba).

La Universidad estaba conformada para satisfacer las necesidades de esta sociedad aristocratizante y orgullosamente católica. La misión que se le asignaba era la de formar en primer lugar y sobre todo, fervientes católicos y por añadidura sabios canonistas, probos juristas, exquisitos literatos; y, sólo en último término, debía iniciar a los cuencanos en el conocimiento de las ciencias físicas y naturales y de la agricultura. Pero toda esta enseñanza debía arrancar de los eternos principios de la Iglesia Católica: "con todo lo que precede, creo que hay lo bastante para las clases: y aun para formar sabios canonistas... Para la práctica forense en lo eclesiástico, el "Analecta Iuris" contiene una mina abundante de procedimientos y aplicaciones prácticas de la ley canónica, con alegatos, defensas y vistas fiscales... Vengamos ahora al Derecho público Eclesiástico. Como en esta materia los fundamentos de lo eclesiástico no pueden ir separados de los fundamentos del Derecho Público civil o político, puesto que uno y otro tienen sus principios en lo que se llama "la metafísica política o filosofía del derecho público en general". (Carta de Obispo de Riobamba)

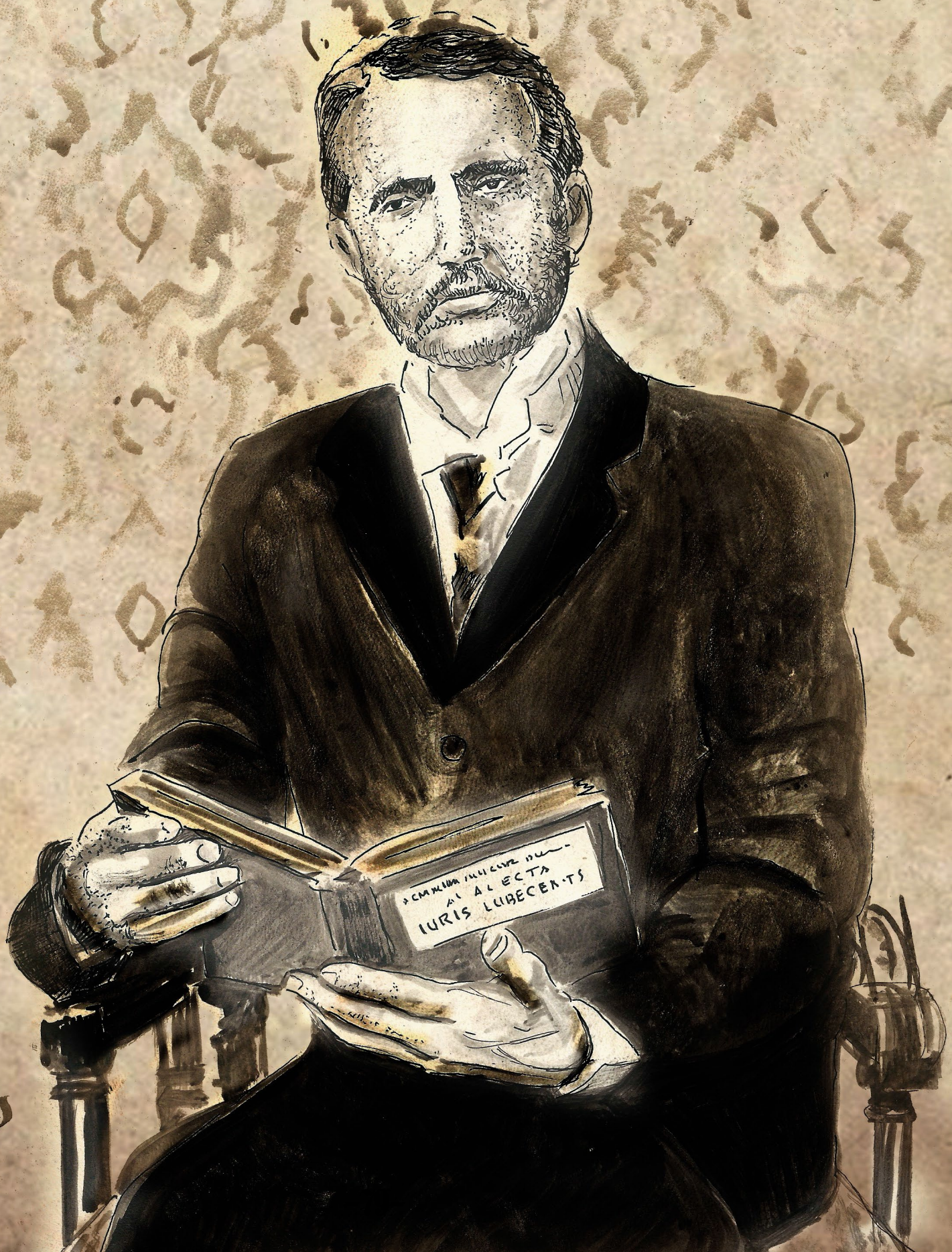

Dr. Remigio Crespo Toral

la Biblioteca Pública que se fundaba, debía responder necesariamente a la concepción de la Universidad a la que iba a servir como manantial de sabiduría: "Católicos, nos fue indispensable tener a mano los códigos santos elaborados por la sabiduría de los Romanos Pontífices en el transcurso de 19 siglos, y obras magistrales que consultar en las arduas materias eclesiásticas; Republicanos, debíamos buscar los trabajos más importantes en el abstracto y difícil estudio de la ciencia social; Jurisconsultos, a la legislación nueva que se ha derivado de la española, fue preciso proporcionarnos las obras que han servido de fuentes a nuestros códigos: Literatos, debíamos poseer en cuanto fuera posible, los grandes modelos; Principiantes, por último, en ciencias físicas y naturales, en artes y en agricultura, habríamos incurrido en imponderable responsabilidad si no hubiésemos hecho venir de Europa las obras más modernas y adecuadas a las circunstancias del país y al estado incipiente en que se hallan estos ramos..."
(Acta de Fundación)



¿Cuáles eran las obras que se habían escogido para la nueva Biblioteca? El "Bullarium Magnum" debía de servir de fuente para el estudio del Derecho, para la historia de los Concilios, la última expresión era la monumental obra de monseñor Lefellé un resumen de las Constituciones Apostólicas realizado por el canonista Guerra, los comentarios de los Decretos y Decretales de Schmalzgrusber. En fin, la naciente Biblioteca no podría estar exenta de la tenaz lucha ideológica que se llevaba en contra del Liberalismo y de otras ideas consideradas como perniciosas; como institución al servicio de una sociedad y universidad religiosas, el reglamento de la Biblioteca Pública de Cuenca, establece estrictas normas sobre el trato que debía darse a los libros prohibidos constantes en el "índice expurgatorio".





Con la revolución liberal, la sociedad ecuatoriana sufre profundas transformaciones. Cincuenta años más tarde de la fundación de la Biblioteca, los valores religiosos habían sido sustituidos por fundamentos terrenales, pragmáticos, que exaltan a las virtudes del trabajo, la especialización productiva, el esfuerzo individual en bien de la colectividad: "así como cada individuo tiene su predisposición natural para cada clase de labores, así existen también en los diversos lugares que constituye el territorio nacional, disposiciones especiales para el desarrollo de determinadas industrias tales como la minería, la agricultura, los tejidos, etc. etc.; pues dentro del Estado hay pueblos manufactureros, según que la naturaleza las proporcione las materias primas para la realización de diversas actividades" (Organización de las Bibliotecas Públicas y su acción social, Octavio Díaz R.)

La fundamentación del poder y de la autoridad ya no recurre a principios divinos, ultramundanos, sino que se asienta en la sabiduría del individuo, en su voluntad y consenso para aceptar la voluntad política del Estado soberano; "el ciudadano..... Para el ejercicio perfecto de sus derechos civiles y políticos y para el cumplimiento honrado de sus deberes cívicos ha menester el estudio de las ciencias que tratan del Estado y de su organización... para que el individuo pueda decirse que ha recibido la educación suficiente y conveniente que le constituye en un verdadero miembro activo del Estado, en un factor económico—eficiente, en un elemento de producción que coopera al bienestar de la comunidad" (Organización de las Bibliotecas Públicas y su acción social, Octavio Diaz R.) Y las diferencias sociales ya no se explican conforme a principios aristocráticos, sino que se trata de razonar "científicamente" haciendo descansarlas en factores de orden étnico—biológico, en una supuesta inferioridad racial: "el indio, ese parásito que vegeta..... necesita regenerarse; necesita ser llamado al banquete de la vida social, tiene derecho a gozar de los beneficios de la civilización contemporánea, pero para él no existen sino dos medios de perfeccionarlo: ennoblecerlo mediante el cruce con una raza superior y culturizarlo con la educa—ción... " (Organización .....)



Lloret, A. (2006) "Fundación de la Biblioteca de la Universidad." Crónicas de Cuenca. Tomo V. La Cultura.

Aguilar, M. (1982) "Liminar". Biblioteca General. Cien años. Juan Bautista Vázquez.

La Universidad de 1933, como entonces también debe responder a las exigencias de esta nueva sociedad y a la concepción que se tiene de ella. Predomina así la idea clásica de la universidad liberal, concebida como una institución dedicada a la búsqueda y transmisión de la verdad dentro del marco de una completa libertad: "... han enarbolado la bandera de la ciencia, del arte y de la industria, las universidades, centros de cultura superior de altísima investigación científica, no meras oficinas para la concesión de títulos académicos, sino principalmente areópagos establecidos para traducir y resolver todos los problemas que agitan la conciencia nacional y las aspiraciones de la Humanidad... La Universidad tiene el deber de enseñar la ciencia tal como se encuentra enunciada en el momento presente, tiene la obligación de apropiarse de todo cuanto se descubra, se invente o se enuncie; tiene que ser la expresión de la conciencia jurídica de la especie humana, debe exponer los anhelos de los grupos sociales; estudiar las leyes de la justicia en la hora actual; desarrollar y solucionar todos los problemas financieros económicos que agitan el movimiento productivo del mundo" (Organización.....). Y la Biblioteca debía estar a la altura de estas exigencias, "para que la Universidad pueda cumplir con esta altísima función, debe proveerse diariamente si fuese posible de todos los libros de importancia que tratan sobre estas materias, y sin escrúpulo sobre la calidad y naturaleza de la doctrina que se enuncie..." (Organización.....)



La Virgen de la Universidad de Cuenca



Referiré, pues, muy a la ligera y apoyado en pruebas evidentes, cómo la Virgen de los laureles, mendigando albergue en muchas partes, ha venido a encontrar su solar en la Universidad Azuaya; y para ello se me permitirá principiar desde muy atrás.

Los entusiastas preparativos de nuestros abuelos para agasajar a Bolivar, cuando estuvo en esta ciudad de Cuenca, era el tema de la conversación; y en tan sabrosa plática —ya que el grupo de tertuliantes se componía de gente ilustrada, presidida, diré así, por un erudito y venerable anciano, honra de las letras azuayas— se hacia derroche de ingenio al referir, las variadas y graciosas anécdotas referentes a ese genio extraordinario.

Al fin habló el viejo literato, y dijo: Bolívar a pesar de su educación científica, formada según las doctrinas filosóficas de, los llamados enciclopedistas, y a pesar de su vida galante de militar, tenía veneración por las cosas santas y fue siempre fervoroso creyente, y muy devoto de María Santísima. En cierta ocasión que el Libertador visitaba a nuestro sabio compatriota Fray Vicente Solano, en su pobre celda de fraile mendicante, observó que en el claustro, sobre una tosca mesa, había una imagen de la Virgen, a cuyos pies ardían dos ceras, entre algunos tiestos de flores cultivadas con esmero, y al terminar la visita, acercándose el héroe a la Santa Efigie, después de haberse inclinado ante ella con profunda veneración, dijo: —"Hermosísima y piadosa Imagen ésta que adora Vuestra Reverencia. Yo me encomiendo a su protección, ya que tanto la necesito".



Fray Vicente con viveza, sencillez e ingenuidad, le replicó: "Ciertamente, Vuestra Excelencia debe ser devotísimo de esta advocación de María Santísima. Es la Virgen de Loreto, es decir, La Virgen de los Laureles."

—"¡La Virgen de los Laureles!"—repitió Bolivar comprendiendo, sin duda, la exquisita delicadeza, la noble intención y el bello elogio que contenían las palabras de Solano; y añadió, dirigiéndose a su compañero—"Coronel, sólo por una equivocación se nos premia nuestras victorias con coronas de laureles, pues lo que se destina para la cabeza es exclusivamente de los pensadores."

—"Los pueblos no se engañan jamás—contestó Fray Vicente—y acaso por pensador, más bien que por héroe, sois vos, Señor Excelentísimo, el hombre de los laureles."

Este interesante y breve diálogo entre dos celebridades de América tiene para mi tanta importancia histórica, como ese otro entre el ilustre Carlos V y el famoso Duque de Gandía, San Francisco de Borja en uno de los claustros del Convento de Yuste: y, por ello, lo consigno en estas lineas, escritas para los inteligentes jóvenes universitarios que llenos de fe y entusiasmo cada Mayo, rinden culto público a esa misma Efigie que un dia veneraron juntos un Héroe y un Fraile, sabios ambos, inmortales los dos.

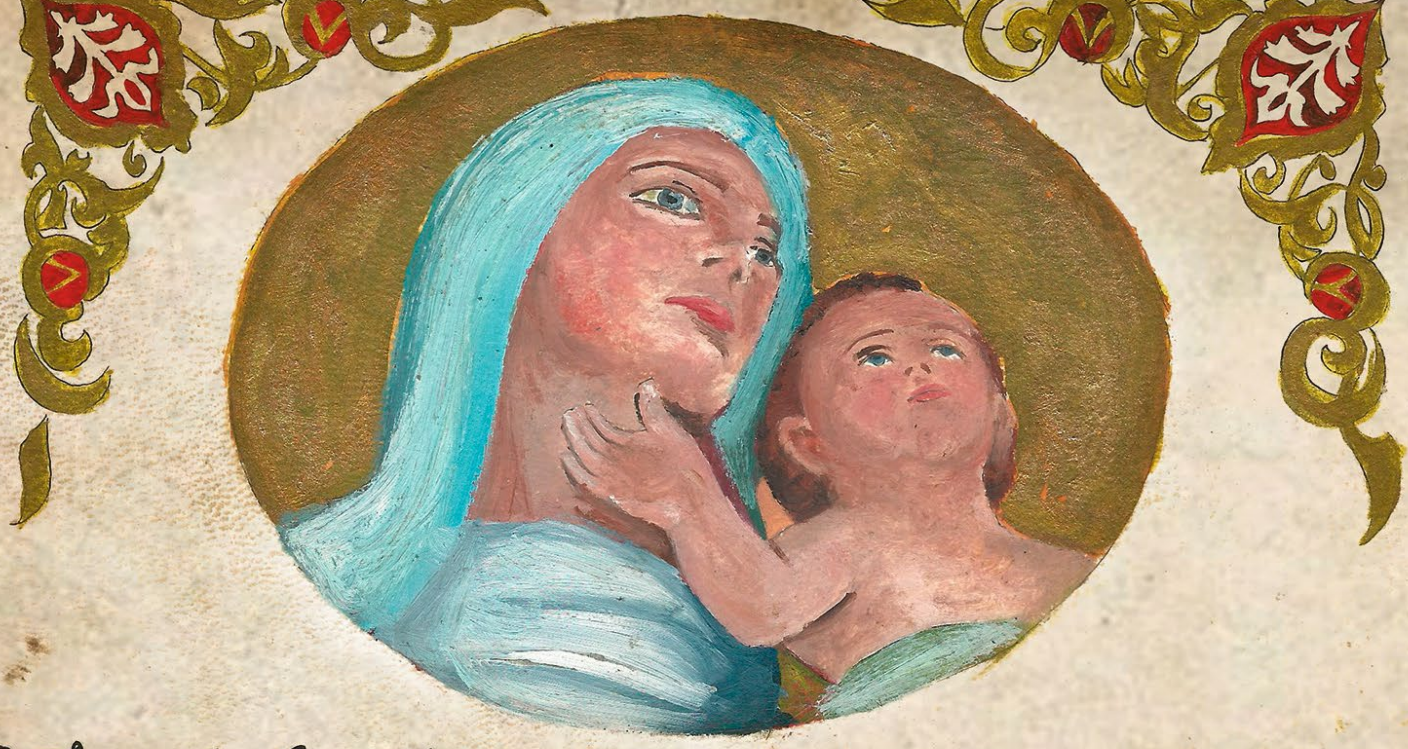

Recién fundada la Compañía de Jesús, los esclarecidos hijos del gran Iñigo de Loyola, fueron también, celosos protagonistas del culto a la Virgen de Loreto; y así, el P. Baltasar Piñas y sus nobles compañeros que vinieron a Quito, veinte años después de fundada la Compañía, enviados por San Francisco de Borja y a petición de Felipe II, muy pronto levantaron un altar a esta Virgen, por la que tuvieron particular devoción el bienaventurado P. Onofre Esteban y nuestra ilustre y heroica compatriota la Beata Mariana de Jesús, como lo refiere el docto escritor católico Dr. D. Julio Matovelle en su bello y erudito libro Imágenes y Santuarios Célebres de la Virgen Santísima.

El 17 de Abril de 1638, el P. Acuña declaró Fundada la residencia de Cuenca y tomó posesión de los solares destinados a la fundación; y aunque no podré señalar ni la época ni el nombre del jesuita que trajo a esta ciudad la Imagen de la Virgen de Loreto, es evidente, que en 1771. hubo ya dicha Imagen en esta tierra cuencana, que si no de laureles, es la tierra de los retamales floridos y de los frondosos capulíes: pues el Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, en su Historia del Ecuador, al hablar de la expulsión de los jesuitas, en virtud de la inconsulta pragmática de Carlos III. menciona la Sociedad de Nuestra Señora de Loreto, existente en Cuenca.

La Virgen de Loreto venerada en Cuenca es una admirable obra romana, como lo comprobaría si me fuera permitida una digresión estética.

Secuestrados y vendidos luego, los bienes de la Compañía, sólo se salvaron las cosas inservibles y las que no podían martillarse, lo dice candorosamente un documento que lo tengo a la vista; así que, por inservible en el mercado o en la subasta, la Imagen de Nuestra Señora de Loreto fue a poder de los Padres Franciscanos, por orden de la Autoridad eclesiástica que procuró salvar todo lo que pudo de la inicua usurpación de que eran víctimas los proscritos.

Parece que el culto público a la Virgen de Loreto continuó en San Francisco después de la expulsión de 1767, porque al registrar los Archivos de la Municipalidad he leído que un alcalde acusó la conducta del Gobernador Vallejo, con motivo de la muerte dada por éste al joven Juan Mariano Zabala, ocurrida en Diciembre de 1779, asegurando que Vallejo_no sólo en esta ocasión_se manifestó cruel y vengativo, sino también en la acometida (no se cuál haya sido) con que amenguó las fiestas de Nuestra Madre Santísima de Loreto, en el templo de San Francisco.

Posteriormente, parece también cierto que la Imagen de que hablo, no tuvo altar en el Templo franciscano, sino que se la conservaba en los claustros del convento; así, por lo que se deduce de la anécdota que he referido al principio, como porque en uno de los inventarios —el de 1824— que los Padres solían hacer cada tres años, consta esta partida: Una Santa efigie de Loreto, en la Porteria, de propiedad de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús.

Aquí aparece el primer comprobante de que los esclarecidos desterrados de 1767 eran dueños de la Imagen, pero para mí este dato tiene otra importancia más, que no la pasaré inadvertida en estas líneas. En efecto, si la Virgen de Loreto se encontraba en la portería del convento de mendicantes; y, si es evidente que los batallones de la Gran Colombia que iban a castigar con el plomo en el Portete de Tarqui el año de 1829, el crimen nefando de los que hollaron su territorio sagrado, muy natural y verosímil es mi conjetura, al imaginar que al pie de esa Santa Efigie los soldados de la Patria Grande, encomendaron devotos su porvenir, la ventura de sus familias y el honor de la Nación, por la que estaban prontos a sacrificar sus vidas.

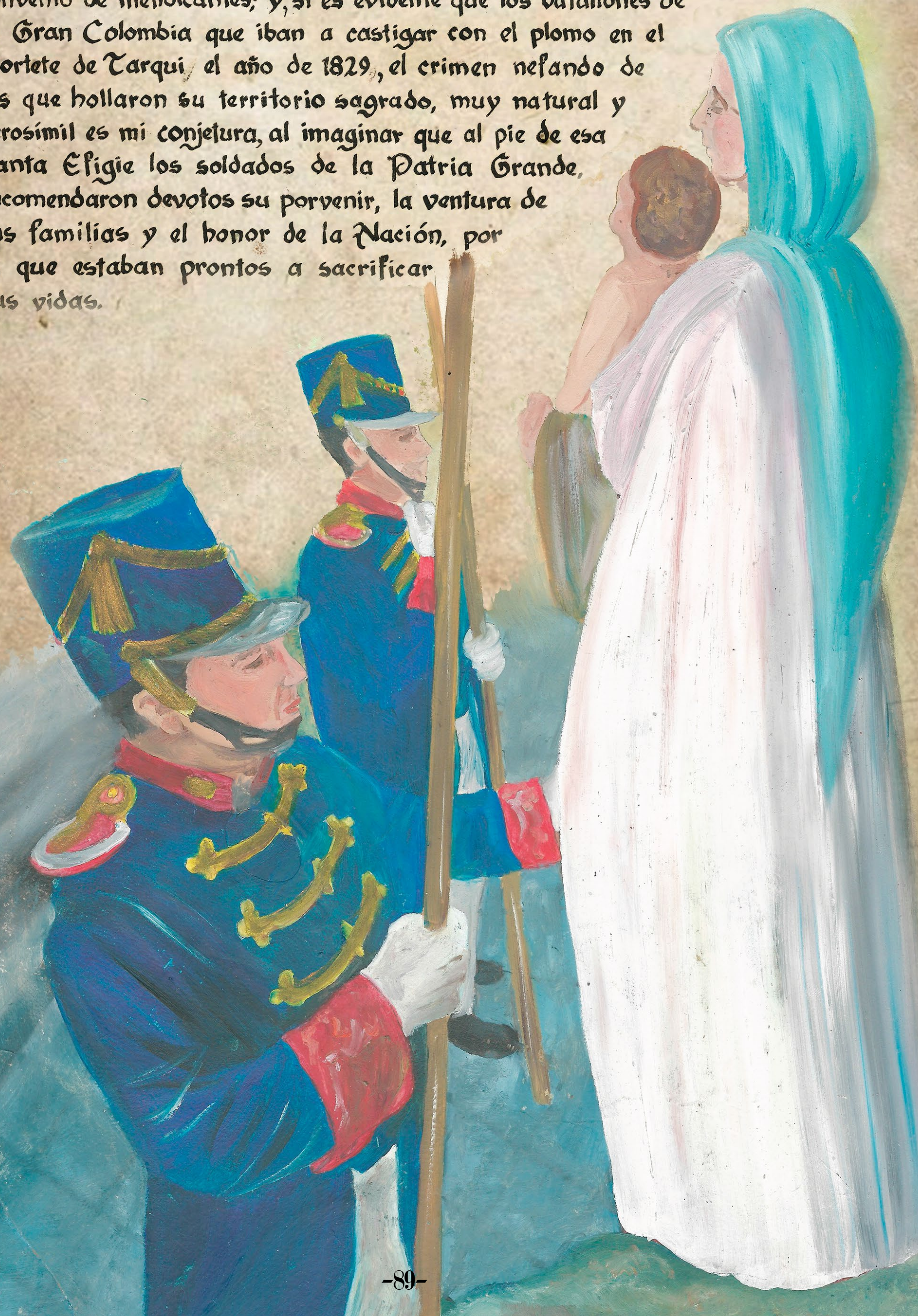

Extinguido el convento de San Francisco por la muerte del Padre Solano y la secularización del Padre Carrión, la efigie de nuestra Señora de Loreto fue al Convento de los Padres Dominicanos, Orden ilustre, destinada a la predicación. Y la Virgen de Loreto tuvo también su altar en el Templo de la Reina de las Victorias, donde estuvo al cuidado inmediato de una piadosa Señora, quien con el sencillo candor de mejores días, vestía la estatua con chales y saya de la época colonial, y cubría su cabeza con el sombrero indígena de toquilla, reservando para los días de gala, el manto de brocado y el sombrero de pelo.

Restablecida en Cuenca la Compañía de Jesús, los Padres Jesuitas recaudaron la efigie que les pertenecía y que la dejaron abandonada en 1767, para colocarla junto al anfiteatro en el Establecimiento donde funcionaban unidos los Colegios Seminario y Nacional.

Por este tiempo, los jóvenes estudiantes, la llamaban Virgen de la Esperanza a la Imagen de Loreto ¿y por qué este nombre, si expresivo y bello, tan extraño a la tradición?



He aquí el porqué.

Con el regreso de estos Padres, la educación científica y literaria tomó nuevas orientaciones y se despertó el entusiasmo por las letras; de modo que, en 1871 existió ya la primera sociedad literaria. con su órgano de publicidad, un pequeño periódico llamado "La Aurora". Dicha Asociación se llamaba la Sociedad de la Esperanza; y esos buenos muchachos que todo lo veían con el seductor tinte de la esperanza, dieron en llamarle a la Madona de sus ideales, con nombre propio de ellos.

Separados de la enseñanza, los Padres Jesuitas, en 1876 durante la administración del Presidente Sr. Dr. D. Antonio Borrero, se refugiaron en el convento de San Francisco, a donde llevaron nuevamente la Santa efigie de esta crónica.

Al fin, en 1884, abandonaron definitivamente esta ciudad los Padres de la Compañía; y aunque fue irreparable esta pérdida, quedó entre nosotros la Virgen de Loreto, no en trono ni altar, sino confundida en un montón de escombros, hasta que el benemérito Canónigo Dr. D. Nicanor Aguilar que ejercía la cura de almas en esta ciudad, prendado como artista de la belleza de la escultura; y, como sacerdote, celoso del culto a María, levantó un altar para esa Efigie.



Dr.
Nicanor Aguilar



Pero, hubo otro artista también, otro fervoroso creyente el Sr. Dr. D. Honorato Vázquez, para quien la Santa Virgen de Loreto debió traerle muchos recuerdos de la vida de estudiante y aprendiz de literato; y así fue que, venciendo toda dificultad, trasladó esa Imagen a la Universidad, en 1904, cuando ejercía el alto cargo de Rector de ese Establecimiento.

Mas, lo que sí está plenamente comprobado y nos consta a los que presenciamos el generoso entusiasmo de los ecuatorianos el año 1910, cuando el segundo conflicto con el Perú, disputándonos el mismo jirón de tierra que ganamos en el Portete; es que los jóvenes universitarios que formaban en Cuenca el Batallón Nº 31, vestidos ya en traje de campaña y con el fusil en las manos, se arrodillaron ante la venerada Virgen de Loreto, en la fiesta de Mayo, para confiarle sus temores y esperanzas, antes de entregar la vida en aras de la Patria idolatrada.

¡Cuántas reflexiones pudiera hacer acerca de este sencillo acontecimiento! Pero me limito a observar que, si un día Bolívar y Solano adornaron juntos a la Virgen de los laureles, los héroes y los sabios y todos los que laboran por la ventura social ya en la austera disciplina del cuartel o ya con la grave meditación en las aulas de la Universidad, han implorado siempre su protección maternal; es decir, los hombres predestinados a la gloria no han tenido, en Cuenca, otra Patrona que la Virgen de los laureles, diré parodiando a Fray Vicente; y basta de reflexiones.

El Sr. Vázquez, que debió ser más tarde nuestro defensor en el litigio de frontera con el Perú, particularidad que no debo olvidar habiendo hablado ya de los soldados de Tarqui y de los reservistas de Cuenca, le dio el nombre de Virgen de Mayo y estableció en su honor la fiesta, cuya mayor solemnidad consiste en un ramillete de flores naturales que el último sábado del mes de María, depositan todos los universitarios —profesores, superiores y alumnos—, a los pies de la que es Reina de sabios y santos.

Para concluir esta pequeña crónica, venga ya el último episodio.

Colocada la Imagen de María en el parque de la Universidad, se pensó en inscribir en el zócalo de mármol que está al pie de la efigie, algo que debía indicar el Rector; y para ello fue con sus pinceles mi compañero José Rafael Peñaherrera, joven tan desgraciado como hábil y bueno; pero faltó, no sé lo que faltó; y, el pintor sin darse cuenta, escribió provisionalmente con tiza de colores esta advocación: Sedes Sapientiae, que se conserva todavía.

María no quiso el nombre de Virgen de Mayo, como lo pretendía el piadosísimo Rector, y volvió a ser la Virgen de Loreto, la Reina de los laureles la Señora de la Universidad.

Cuenca, mayo de 1912



Romero, R. (1978) "La Virgen de la Universidad". 75 años de Poesía Mariana universitaria

En el primer Rectorado del Sr Dr. Honorato Vázquez —1902— se efectuaron muchas reformas y se dio un paso más en el estudio de las Ciencias Públicas y por lo que hace a la instrucción moral y religiosa, ella quedaba al buen juicio de los padres de familia, al de los propios alumnos y a la cooperación del profesorado.

El Dr. Vázquez no desconocía, que la Patrona de la Universidad era María Inmaculada; así como también tenía presente que sus primeros estudios de Humanidades, los hizo en el Colegio Nacional que se instaló en las ruinosas celdas y corredores del Convento de Santo Domingo, y que ahí, después de cumplida sus tareas escolares, rezaba con sus compañeros ante la estatua de la Virgen, objeto de nuestra relación: y de allí el empeño del Dr. Vázquez en trasladar esa sagrada efigie de la iglesia parroquial del Sagrario a la casa Universitaria, dejando en el salón de actos la imagen mandada a trabajar por el Sr. Dr. Julio Matovelle. Para llevar a cima su propósito, llamó la atención — Junio de 1904 — del prestigioso literato y nuevo director de la juventud del Azuay, Cura Rector de la Parroquia del Sagrario, Dr. Nicanor Aguilar, para que le permitiese trasladar esa amada efigie a la Universidad; y este benemérito párroco, no sólo consintió en la traslación, sino que con entusiasmo ejemplar cooperó eficazmente para que la juventud reconociera a su Patrona y le diera asiento en su propio trono. En esta ocasión, el nuevo Rector Dr. Vázquez, puso la primera piedra, prendió la primera luz, cimentó en el corazón de los jóvenes el amor a María, y al centro del patio del jardín, en una poética y artística cabaña colocó la estatua de la Virgen y mandó inscribir en el primer peldaño en una piedra de mármol



"Sedes Sapientiae"

Así quedó espontánea y solemnemente establecida la Fiesta Universitaria, el último sábado de Mayo, siendo las que hacen dos profesores de cada una de las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, los alumnos del sexto año y el Rector de la Universidad.

A pesar de este pacto solemne, de este reconocimiento público hecho por los universitarios a su Patrona, el Rector temió que, al andar de los años, esta sagrada efigie llegase a ser disputada, o las autoridades dispusieren de ella, separándola de la Casa Universitaria, como así aconteció en el Colegio Nacional con las efigies y paramentos de la Capilla de San Luis; y por esta razón se dio el siguiente acuerdo:— Sesión del 17 de junio de 1904.— Presididos por el Sr. Rector del establecimiento Dr. D. Honorato Vázquez, se reunieron los Sres. Dres. Antonio Farfán y Luis C. Jaramillo, miembros de la Junta Administrativa y aprobaron el acta anterior.— Por indicación del Sr. Rector, fueron aprobados los puntos siguientes: [entre otras cosas] 1º. Que la estatua de la Virgen de Mayo, colocada en la Universidad no pertenece al Establecimiento, puesto que éste no ha hecho gasto alguno de ella, en cualquier tiempo, podrá disponer el actual Sr. Rector o la Autoridad Eclesiástica, por pertenecer a la Iglesia parroquial del Sagrario.— Honorato Vázquez.— Juan José Ramos.— Secretario.



Vázquez, E. (1918) "La Fiesta Universitaria: reminiscencias."

Fiesta Universitaria Mayo 27 de 1916.



SR. DR. DN. JOSE PERALTA.

A su memoria la Universidad de Cuenca rindió tributo de admiración al cumplirse en el presente año el primer centenario de su nacimiento. A exaltar sus virtudes cívicas está destinada —por resolución del H. Consejo Universitario— la presente entrega de ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

(Oleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay)

UNIVERSIDAD DE C
BIBLIOTECA
"Juan Bta. Vázqu

Anales de la Universidad de Cuenca

Dentro de la hemeroteca azuaya, los "Anales" han de jugar uno de los papeles más importantes de la historia bibliográfica ecuatoriana, no sólo por ser la revista que, a pesar de los avatares económicos y políticos que ha tenido que soportar, ha podido sobrevivir hasta la actualidad, sino especialmente porque por sus páginas han pasado las más ilustres personalidades tanto de las bellas letras como de la política, ciencia y religión de las comarcas azuayas.

Pero es menester indicar que tan valiosa revista no fue realmente fundada en el año 1940, como la mayor parte de personas así lo creen. Su creación se remonta al año 1890, en el que aparece por primera vez bajo la denominación de "Revista científica y literaria de la Corporación Universitaria del Azuay", tratándose pues de una verdadera joya bibliográfica. El primer número, aparecido en marzo del año mencionado, incluye artículos de Manuel Coronel, Manuel Palacios, Luis Cordero, Tomás Rendón y Benigno Malo; su editor fue Alberto Muñoz Vernaza, pues es él, el que suscribe la nota editorial. Su periodicidad fue mensual.

El objeto de esta "REVISTA según lo anunciamos en el Prospecto, oportunamente publicado, es procurar el adelanto de las letras patrias. Ajeno á las luchas candentes de la política militante, puede este periódico servir, á la vez que de modesto repertorio de nuestra incipiente cultura, de abierto campo a todas las inteligencias dedicadas al cultivo de la literatura, en sus diversas manifestaciones. (Muñoz Vernaza 1890: pág. 9)



Muñoz Vernaza

A partir del número 7, editado en septiembre del mismo año, cambia ligeramente de título denominándose "Revista científica y literaria de la Universidad del Azuay", titulo con el cual persiste hasta 1912. Por supuesto que hay que destacar que dejó de publicarse en el período comprendido entre enero de 1893 y octubre de 1909. Al reaparecer la revista, en noviembre, se incorpora el dato de "segunda serie", cambiando el número ordinal por cada año. Su periodicidad fue también mensual.

Entre 1912 y 1916 se produce una segunda interrupción, y a partir de la quinta serie, número 1, que aparece en enero de 1916, la revista cambia de denominación y lleva el título de "Revista de la Universidad del Azuay", en este nuevo período es editada únicamente hasta el número 3 que corresponde a abril y mayo de 1916 ocasionándose una nueva interrupción que persiste hasta febrero de 1924. Vuelve a aparecer la revista en marzo de dicho año bajo una nueva denominación, esta vez de "Revista de la Universidad de Cuenca", nombre que la conserva hasta abril de 1940. En este período aparece bastante irregularmente, y lo notorio es que es consignada otra vez con el dato de "primera serie".

A partir de octubre de 1940 se la llama en su denominación actual, la de "Anales de la Universidad de Cuenca", y su numeración se hace a base de tomos. En este nuevo período, su periodicidad es trimestral hasta diciembre de 1969, y semestral entre enero de 1970 y diciembre de 1975. En el año de 1976 no apareció la revista y a partir de 1977 es anual.

Abad, R (1982) "Indice Analítico". Anales.

Esta es la historia de la revista...

Anales amplió su circulación nacional e internacional y con la dirección y coordinación de los doctores Gabriel Cevallos García, Víctor Lloré Mosquera y Agustín Cueva Tamariz adquirió prestigio por la calidad de sus colaboradores. [...] números que conforman una enciclopedia de trabajos científicos y literarios y una serie de investigaciones relacionadas con los diversos tópicos de la realidad universitaria local y nacional [...] Ninguna otra publicación periódica como Anales ha contribuido en relación con la Universidad de Cuenca, a su prestigio a buen nombre fuera del país [...] El doctor Carlos Cueva Tamariz solía referirse a este hecho; cada vez que volvía de sus viajes por Europa, señalando que encontró en algunas Universidades del Viejo Mundo, colecciones completas de Anales y voces de elogio en torno a la Revista. (Lloret A., 2006: págs. 167 y 168)



Desde 1952 se acuerda publicar, como un anexo a la Revista ANALES, [tomo VIII. Anales No. 1 de Enero-Marzo] un folleto para divulgar la poesía cuencana, de singular renombre en las letras de la Patria. La tarea de seleccionar las antologías se encomienda al atildado escritor y literato Rigoberto Cordero y León.

Hasta el año 1964 ya se han publicado más de cuarenta fascículos con composiciones de Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez, Remigio, Rafael y Aurelia Romero Cordero; Luis Cordero, Miguel y Gonzalo Cordero Dávila, José Rafael Burbano Vázquez, Alfonso Moreno Mora, Remigio Romero y León, Miguel Moreno, Bolívar Dávila, Remigio Tamariz Crespo, Mary Corylé, Carlos Aguilar Vázquez, Manuel María Palacios Bravo, César Andrade y Cordero, Agustín Cuesta Vintimilla, Juan Iñiguez Vintimilla, José María Astudillo Ortega, Ernesto López, Alfonso Malo Rodríguez, Adolfo B. Serrano, Eugenio Moreno Heredia, Antonio Lloret Bastidas, Julio Matovelle, César Dávila Andrade, Benjamín Cordero y León y una pléyade más de elevados exponentes de la intelectualidad tanto de los viejas, como de las nuevas generaciones. La demanda de estos opúsculos que llega desde el exterior demuestra la enorme aceptación que tienen. Casi todos los poetas nombrados son doctores de la Universidad de Cuenca. (.....)

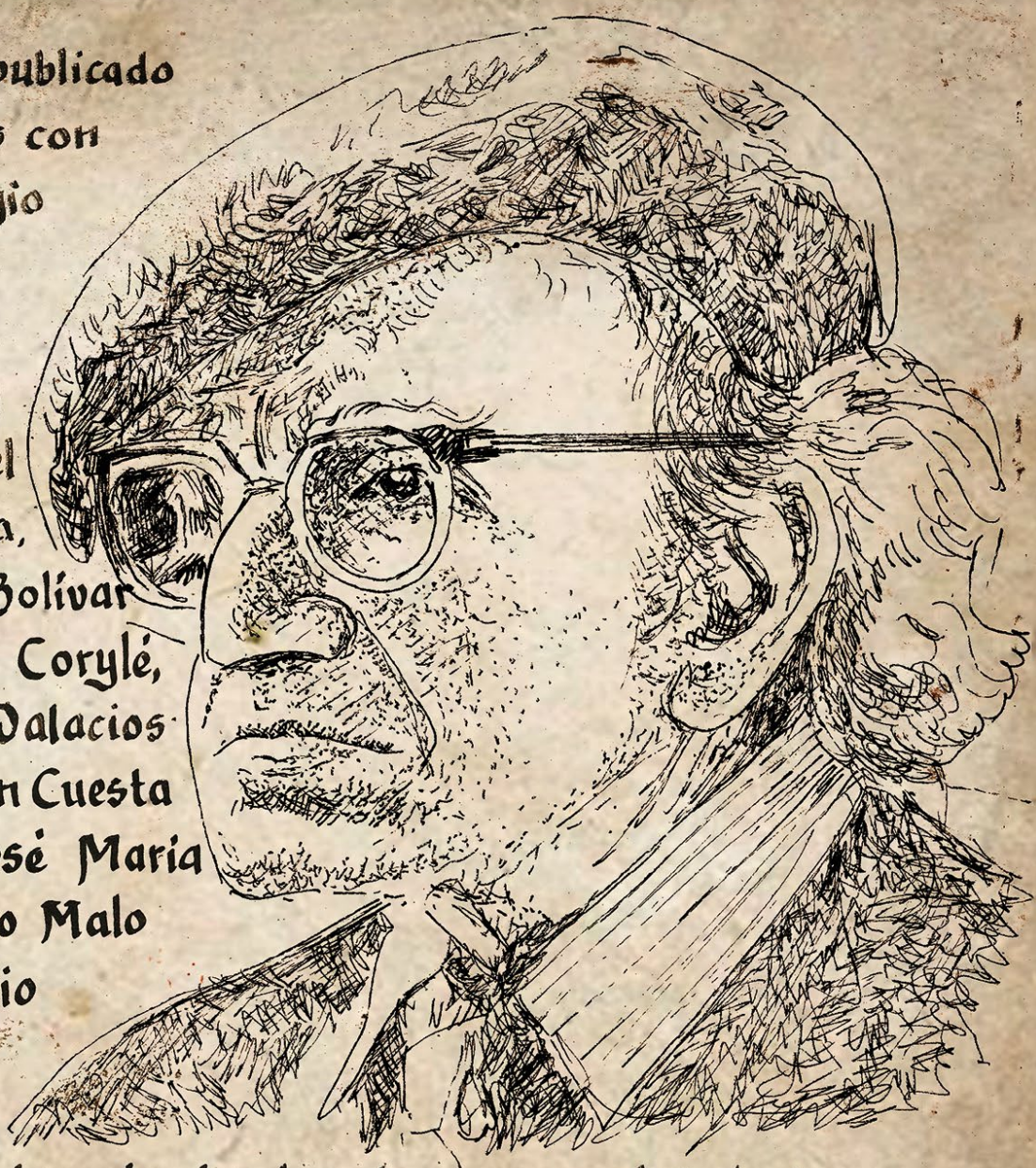

Dispone [Gabriel Cevallos García, 1964] que en cada entrega de los "Anales de la Universidad de Cuenca" se reimpriman libros totalmente agotados, escritos por los más altos exponentes de la intelectualidad cuencana y nacional, junto con obras de escritores contemporáneos que, por dificultades editoriales, se mantienen inéditas. Tiende de esta manera a completar una biblioteca mínima que mantenga en pié el renombre de Cuenca y de la Universidad y permita a las nuevas generaciones el conocimiento de los prohombres de la cuencanía.

Esta colección alcanza, a la fecha, trece volúmenes y promete ir en aumento hasta transformarse en una caudalosa expresión del pensamiento azuayo de los siglos XIX y XX. Los cuatro últimos tomos de "Anales" y de la preciosa colección corresponden al homenaje que con motivo del Centenario de la Universidad se tributa a igual número de sus más ilustres ex-Rectores por intermedio del órgano oficial de publicidad, dedicando cada uno de las entregas trimestrales del año 1967 a otras tantas obras inéditas o agotadas de los esclarecidos maestros José Peralta, Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez y Luis Cordero.

Uoré, U. (1968) "Apuntes para su Historia". Anales Tomo XXIV.

Post—Editorial

Vida y muerte de ANALES de la Universidad de Cuenca

En la página editorial del Nº 4. Tomo XXIV, de fecha Octubre —Diciembre de 1968 de Anales de la Universidad de Cuenca —al hacernos cargo de su dirección— declamos "que ninguna otra función dentro de la vida intelectual universitaria, es tan amplia y fecunda como la que brinda el libro, la revista general o especializada o cualquier otra forma de modalidad de publicación dirigida y controlada por los órganos rectores de una Institución de tan alta cultura como la Universidad de Cuenca".

ANALES ha venido cumpliendo, hasta hoy, su misión al señalar rutas y despejar las múltiples incógnitas de la Ciencia, eligiendo como tarea de estudio y de difusión cultural aquellas, precisamente, conectadas con los problemas de la época y del área dentro de las cuales la Universidad se sentía inmersa, para orientar a la juventud, con eficacia y responsabilidad, frente al presente y al futuro y para satisfacer los anhelos y requerimientos de la sociedad contemporánea, porque es necesario insistir en el hecho de que nuestra etapa cultural e histórica es esencialmente crítica, y esta es una realidad de tan mayúsculas proporciones que ha llegado ya a la conciencia de todos.

Pero, en esta situación humana de confusión espiritual, de desconcierto, de contradicción, es hasta explicable que surja una equivocada posición, predominante en los grupos juveniles de extrema izquierda, cual es la de rebelarse contra el academismo y contra todos los medios que tienda a encausar a la Universidad para la más amplia visión de lo que significa el rol de la misma en el plano de la cultura general. A la Universidad se le quiere convertir en la punta de la lanza de una revolución social violenta, librada al azar o a los vaivenes de una determinada ideología política, nacional o internacional. Y con ello surge el convencimiento de que los actuales medios de comunicación de masas están en abierta contradicción con las normas de una civilización basada en la palabra escrita como medio de comunicación.

A caso otras formas de comunicaciòn del conocimiento están ya surgiendo ante nuestros ojos asombrados: la radio, el cine, la televisiòn están regresando, inesperadamente a las formas y condiciones de esa comunicaciòn que Uslar Pietri ha llamado, con tanta propiedad, Preliteraria; regresar, de los sistemas de civilizaciòn del libro y la revista, a las simples percepciones sensoriales de una cultura en ciernes.

Decimos esto porque al cerrarse la ediciòn del presente número de Anales –retrasado por múltiples interferencias de índole editorial– hemos sido sorprendidos con la resoluciòn del H. Consejo Universitario de eliminar en el presupuesto de 1976 la partida correspondiente a la Direcciòn de Publicaciones, reemplazándola con la creaciòn de un Departamento de Difusiòn con sus respectivas secciones de cine, radio y televisiòn. Es decir el golpe de gracia contra el único òrgano de difusiòn de la Cultura, Anales de la Universidad de Cuenca, que ha constituído, por largos años, el medio de comunicaciòn intelectual más éficaz, y por ello reconocido, y exaltado con las Universidades y más centros de Cultura de Europa y América, porque Anales ha sido matriz y germen de los más hondos problemas dentro de los cuales vive y palpita nuestra Universidad, que para desempeñar su misiòn social no tenía por què renunciar al cumplimiento de otras funciones; cuando más bien la intensificaciòn y mejoramiento de ellas, es lo que le permitiría desempeñar a cabalidad su misiòn social.

"La Universidad Latino americana – dijo el maestro universitario argentino Risiere Frondice– tiene que medir las consecuencias de su acciòn para sí misma y para el país al que debe servir. No aconsejamos prudencia sino responsabilidad; bajo la prudencia se esconde muchas veces la cobardía; la responsabilidad en cambio, es insoslayable".

Al separarnos de la misiòn que nos fue encomendada, dentro del ajuste perfecto que hubo entre el encargo y la previa vocaciòn de cumplirla, sea la ocasiòn para expresar nuestro agradecimiento por la acogida que Anales ha tenido dentro y fuera del país, así como por las generosas palabras de estímulo que ha recibido la Direcciòn de la misma y que las retendremos en la memoria con la más fervorosa emociòn.

Cueva, Z. (1975) "Vida y muerte de ANALES" Anales XXXI.



Visionaria reforma de la Universidad de Cuenca

... La Legislatura proclama al doctor Peralta como Rector de la Universidad de Cuenca. Presta la promesa de estilo el 8 de enero de 1923.



on Peralta, paladín de la democracia, decidido luchador por la implementación de un régimen de libertad y justicia en su Patria y reformador de la nacionalidad ecuatoriana, la Universidad debía también, bajo su diestra dirección, sufrir una total reforma. Y fue así en efecto. Los caducos moldes que hasta entonces se tenían para impartir la enseñanza fueron relegados. Una Universidad moderna y acorde con las exigencias de su tiempo insurgió vigorosa y prometedora. En las aulas se desterraron definitivamente los textos y los profesores debían sustentar sus lecciones en conferencias magistrales; la extensión universitaria se tornó halagadora realidad; la existencia de programas a los que cada catedrático debía ceñir su trabajo fue enérgica y acatada; visitas de clase, incrementos de laboratorios, gabinetes, bibliotecas y publicaciones universitarias; severas normas de disciplina y orden caracterizaron la obra constructora de Peralta.



Miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca

Sa circular que al iniciar su labor dirige al personal docente, sintetiza en forma clara y magnífica su elevado concepto de Universidad. Señala como normas obligatorias las siguientes: "La presentación de programas de cada asignatura. Debo añadir que no se trata de un simple índice de las materias del curso al que el programa se refiere —advierte—, índice que cualquiera podría copiar de un texto adecuado, sin ningún trabajo intelectual ni preparación científica. No; los programas que el Reglamento exige han de ser analíticos y en lo posible razonados, a fin de que el Consejo Superior, al que remitiré impresos. pueda formar cabal concepto de la competencia y luces de cada profesor. Estos programas deben ser entregados al respectivo Decano hasta el treinta de noviembre, sin que se espere ni acepte excepción ni prórroga de ninguna clase.

"Las lecciones serán orales y el profesor expondrá las principales teorías, el pro y el contra sobre cada cuestión que se estudie; de modo que el alumno adquiera los conocimientos suficientes para la extensión de su trabajo escolar. Pero, como al confiar estas lecciones únicamente a la memoria del estudiante, resultaría ilusorio por completo el aprovechamiento que anhelamos, es una consecuencia ineludible de las disposiciones reglamentarias al respecto, la obligación que los alumnos tienen de reducir a escrito las conferencias del profesor, ya para grabarlas en la mente, ya para ejercitarse en la composición literaria; ya, en fin, para conservar una base fija y permanente de estudio, formando cada cual su propio texto. Y como la diversidad de criterio y de poder intelectual en las aulas haría comprender diversamente cada lección y multiplicaría acaso los errores, es también indispensable que dichas lecciones, ya escritas, sean examinadas, discutidas y rectificadas en clase, tomando indistintamente, las que sea posibles examinar y corregir.



Cuarto Año de Medicina 1925-1926.



Cuenca, julio 1 de 1929

Solemne inauguración de la Escuela de Pintura en la Universidad del Azuay

Los profesores presentarán mensualmente en Secretaría las notas que hubiere merecido cada alumno, en conducta, aplicación y aprovechamiento, lo mismo que el número de faltas a clase. Si aconteciere la ausencia de todos los estudiantes de un curso, a todos ellos se les apuntará falta. Si sólo concurriesen uno o más, con ellos sólo se hará clase.

Las clases comenzarán y terminarán a las horas reglamentarias y el Secretario anotará para el descuento de sueldos, el tiempo que disminuyere un profesor, del que determine el Reglamento. Nadie puede alterar ni modificar esas anotaciones, las que tienen carácter de comprobantes para la formación de liquidaciones y vales y el consiguiente pago de los haberes del profesorado y más empleados.

No habrá más vacaciones que las concedidas expresamente por el Reglamento; y se anotarán las faltas de los profesores y alumnos si no concurren a las clases en los días determinados como no vacaciones en dicho Reglamento.

El Rector, o Vicerrector, el Decano y un Profesor designado al efecto, practicarán una visita, en lo posible mensual, a las clases; y las actas de dicha visita —que autorizará el Secretario en un libro especial— serán publicadas para estímulo de alumnos y profesores, y para que el Consejo Superior juzgue de los méritos del maestro y del aprovechamiento del discípulo.

Los profesores y alumnos se abstendrán en lo posible de toda propaganda religiosa o política en el Establecimiento, puesto que esta labor, aparte de ser ajena del lugar y distraer a los jóvenes de sus deberes escolares, sembraría en el Plantel la división y acaso la discordia, que es preciso evitar a toda costa.

Se comenzará el trabajo de extensión universitaria, mientras se expida el Reglamento de la materia, por una conferencia quincenal, encomendada por la Junta Administrativa, y con la debida anticipación, a uno de los profesores, o a un alumno sobresaliente. Este acto será público y estarán obligados a concurrir todos los alumnos y el cuerpo dirigente y docente, so pena de incurrir en la sanción reglamentaria. Cualquiera de los concurrentes podrá refutar al conferencista, pues la tribuna es libre, aun para los que no pertenecen a la Universidad. La refutación puede hacerse en el acto mismo o aplazarse para la sesión siguiente; y en este caso el opositor lo advertirá así en Secretaría.



Dr. José Peralta y Docentes de la Facultad de Jurisprudencia 1925-1926

"Si la conferencia fuere de mérito sobresaliente se imprimirá por cuenta de la Universidad cuando la diere un alumno el que, además, será premiado con una medalla. El Rector, Vicerrector y Decanos calificarán el mérito de dichas conferencias de los estudiantes."

Precioso plan de actividades que se cumple casi en forma total. Visionario y atrevido, encaminado al estímulo, a la reorganización institucional sobre el fondo, al avance en el campo científico y técnico, en la pedagogía universitaria se adelanta a la época y es mirado con estupor por algunos.

Las grandes innovaciones se estrellan siempre contra grandes resistencias y, como nunca, un reducido grupo de catedráticos, en franca beligerancia con el Rector, asume una actitud negativista, restando su colaboración a la obra prometedora y brillante de Peralta.



Loré, U. (1968) "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia". Anales Tomo XXIV

La Medalla "Benigno Malo"

El Consejo Universitario

En Sesión Extraordinaria, del dia de hoy, en uso de las atribuciones concedidas por el Decreto de la Junta de Gobierno Provisional, Art. 11 letra (p).

Considerando:

1º. Que es deber suyo estimular a la juventud universitaria para el estudio e incremento de las ciencias: y

La presea que llega a trocarse en una verdadera orden al mérito es entregada desde entonces de manera regular a los más sobresalientes egresados de las diferentes Facultades y Escuelas y significa un poderoso aliciente para los estudios, La conquista de tan preciado galardón es motivo de justo orgullo. (Lloré. 1968: pág. 55)

2º. Que se debe honrar la memoria de los prohombres de la Patria;

Benigno Malo Valdivieso, inclito patricio fue designado por derecho propio primer Rector de la naciente institución. Su robusta personalidad forjada en numerosos años de sacrificado servicio a la Patria constituía una firme base para la Universidad cuencana. Orador parlamentario de fuste, periodista de altos quilates, ferviente defensor de la descentralización del austro ecuatoriano, literato, estadista, jurisconsulto de nota, propulsor insigne de la industria en el Azuay, debía en justicia iniciar la constelación de varones ilustres que posteriormente han ejercido la conducción de la Universidad. Con Rocafuerte luchó denodadamente contra el Gobierno Militar de Flores; con el Padre Solano fundó "La Razón" entre otros de los periódicos que contaron con la colaboración de su pluma acerada; honró la magistratura como Ministro de la Corte Superior de Cuenca, la diplomacia, la cátedra, el parlamento. "Malo debió ser presidente del Ecuador con más título que muchos que lo fueron. Pero el tumulto de la opinión y las conmociones de los Partidos producen casi siempre la elevación a la superficie de los más ligeros, de menos lastre intelectual y moral". (Lloré, 1968: pág. 16)





Acuerda:

1º. Crear la Medalla **BENIGNO MALO**, en homenaje al primer Rector de la Universidad de Cuenca, para el alumno que, al concluir los cursos haya tenido mayor número de notas sobresalientes y méritos escolares que le hagan acreedor a esta distinción que será acordada por el Consejo Universitario; previo informe de la respectiva Facultad.

2º. Entregar en Sesión Solemne por medio de la Asamblea Universitaria la Medalla, junto con el correspondiente diploma al alumno merecedor de ella, el día de la inauguración oficial de los cursos, que será siempre el de la Fiesta de la Raza. La condecoración será de oro, y llevará en el anverso, entre laureles, el busto de BENIGNO MALO: en el exergo irán las siguientes inscripciones: en la parte superior, UNIVERSIDAD DE CUENCA; y en la inferior, PREMIO AL MÉRITO. En el reverso, esmaltado en colores, llevará el blasón de la Universidad de Cuenca, y, en números romanos, la fecha en la que se adjudique la Medalla y la de la fundación de la Universidad; irá suspendida de una cinta que tenga los colores de la insignia de la Facultad a la que pertenezca el condecorado;

3º. Autorizar para que pueda usarse la Medalla como condecoración en todo acto académico.

Dado en el Salón Máximo, el 12 de Octubre de 1926.

Octavio Díaz

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO,
Octavio Díaz

A. J. Peralta

EL VOCAL, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
A. J. Peralta

EL VOCAL, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
E. J. Crespo

EL VOCAL, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES,
DE JURISPRUDENCIA
L. Abad H.

EL PRESIDENTE DEL CENTRO LOCAL DE ESTUDIANTES FEDERADOS
DE CUENCA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA,
A. Cueva Tamariz

A. Moreno - Mora
EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD,
A. Moreno-Mora

Revista de la Universidad de Cuenca Nº 7. (1926) Acuerdo.

El Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca,

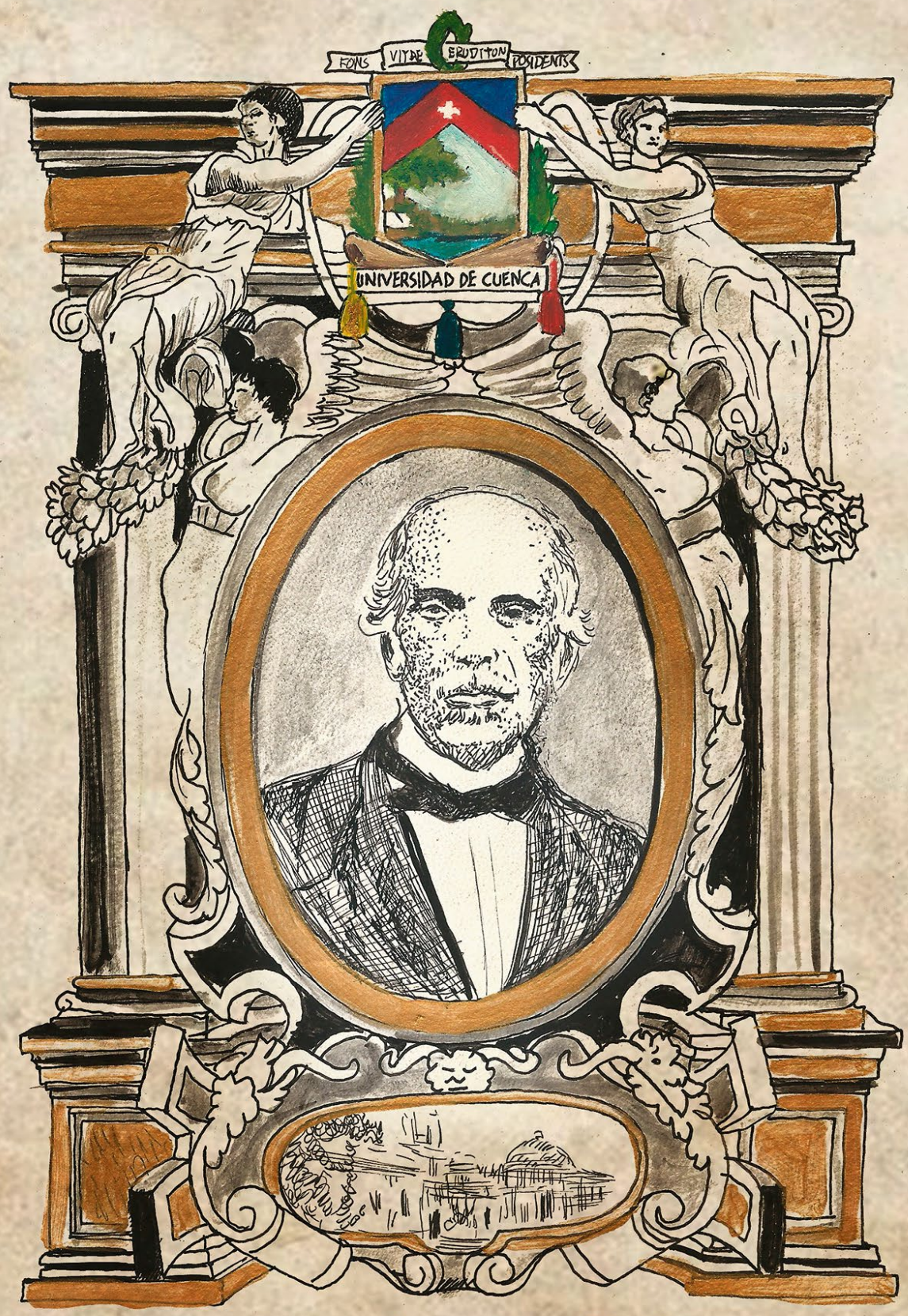

en uso de sus atribuciones

Expide el siguiente

Reglamento para otorgamiento de la Condecoración "Benigno Malo"

Art.1º—. La Condecoración "Benigno Malo", establecida por acuerdo del H. Consejo Universitario de 12 de octubre de 1926, será otorgada anualmente en la sesión solemne de inauguración del curso escolar o en la que celebre la Universidad en homenaje a la Independencia de Cuenca, al mejor alumno de cada una de las Escuelas de las Facultades que funcionan en la Universidad.

Art. 2º—. Para el efecto, la Secretaría de cada una de las Facultades, dentro de los ocho primeros del mes de octubre, presentará a consideración de la Junta de la Facultad el informe escrito al respecto de los alumnos que, habiendo terminado los cursos escolares en cada una de las Escuelas, reúnan los requisitos que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 3º—. La Condecoración será otorgada al alumno que tuviere el mayor número de notas, siempre que ostente a su favor un total no inferior al noventa por ciento del máximo de notas a que puede llegarse en cada una de las Escuelas respectivas.
En caso de producirse empate la Junta de la Facultad decidirá tomando en consideración las votaciones obtenidas por los aspirantes en los concursos escolares, en los trabajos de seminario, en las tesis doctorales y en todo otro trabajo análogo, según la Facultad de que se trate.
Sólo a falta de estos elementos la Junta dirimirá el empate por la suerte. En este caso, al alumno no favorecido en el sorteo se le otorgará el diploma respectivo.
Se concederá una mención de honor al alumno que siga en puntaje al que fuere declarado acreedor al premio, siempre que su total de notas no sea inferior al noventa por ciento al que se refiere el inciso 1º de este artículo.

Art. 4º—. Tampoco será otorgada la Condecoración al alumno que haya sido acusado, durante su vida estudiantil, de falta grave. Para el efecto, el Consejo Directivo verificará de manera previa la acusación y comunicará el resultado a la Junta de la Facultad.

Art. 5º—. La Junta de la Facultad enviará al Consejo Universitario, oportunamente, el informe de que habla el Art. 18 de los Estatutos del Plantel, determinando de manera amplia la forma en que los candidatos han llenado los requisitos prescritos en los artículos anteriores.

Art. 6º—. El Consejo Universitario, en vista de los informes remitidos por las Juntas de las Facultades, otorgará la Condecoración a los alumnos acreedores a ella.

Dado en Cuenca a veinte y seis de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO
Manuel María Ortiz

EL SECRETARIO GENERAL
Víctor Lloré Mosquera

Facultades de la Universidad de Cuenca

Las Facultades de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia, de Filosofía y Literatura, y de Teología integraban la Corporación Universitaria a la época de su establecimiento.

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Nació —se lee en el Primer Reglamento de diciembre 19 de 1867— con el nombre de Facultad de Jurisprudencia. Más tarde se la llamaría Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. y el 2 de enero de 1968, en el Decanato del Dr. Luis Monsalve Pozo, pasaría a denominarse como hasta hoy, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

El papel protagónico de la Facultad, en el contexto de la Universidad de Cuenca, pertenece fundamentalmente a sus decanos, muchos de los cuales, fueron Rectores de la Universidad. El Doctor Mariano Cueva Vallejo, su primer Decano, fue Rector del Plantel, por dos periodos.



Iniciaría la Facultad, sus actividades académicas en la vieja Casona. Luego en el marmóreo palacio. Más tarde en el primer edificio construido en la ciudad universitaria, y actualmente, en el edificio inaugurado el 1 de octubre de 1971, en el segundo cuatrimestre del año lectivo 1971-1972, cuando decano el Dr. Hugo Ordóñez Espinosa. Su construcción había sido gestión del recordado profesor y decano de la Facultad Dr. Gerardo Cordero y León, en octubre de 1968.

El 4 de abril de 1952, se constituiría el "Consultorio Jurídico Gratuito" como dependencia de la Escuela de Derecho, en donde los estudiantes recibirían formación en la práctica jurídica, en función de prestar asistencia social a las personas carentes de recursos económicos y que necesitan asesoramiento de orden legal. Su primer Director sería el entonces catedrático de Derecho Procesal Penal, doctor Antonio Borrero Vega.

El 27 de enero de 1961, se organizaría el Instituto de Ciencias Penales, Su dirección estaría a cargo del Dr. Agustín Cueva Tamariz. De este Organismo devendría, posteriormente, el Instituto de Criminología y Medicina Legal, establecido el 11 de octubre de 1983, fecha en que se aprobó su Reglamento, en el decanato del Dr. Teodoro Coello Vázquez.



Dr. Agustín Cueva T.

Facultad de Ciencias Médicas

La Facultad de Medicina y Farmacia apareció a la vida académica en 1867 integrando la Corporación Universitaria del Azuay.

La Junta de Gobierno Universitario que celebra su primera sesión el diez de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, nombra al primer Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, correspondiendo tal honor al Dr. Agustín Cueva Vallejo.

En 1955, se proyecta la construcción de un edificio moderno para la Facultad, dentro de la ciudadela universitaria; propuesta que cambia en 1961, cuando Leoncio Cordero Jaramillo ejercía el decanato, gracias al ofrecimiento de la H. Junta Central de Asistencia Social del Azuay, de donar dos hectáreas de terreno en el sector del Vergel, junto al nuevo hospital que se planeaba construir. Se fija la primera piedra del edificio que pronto será la sede de la Facultad de Ciencias Médicas, en mayo de 1967 utilizándose un hermoso monolito extraido del río Tomebamba que corre a pocos metros del lugar escogido para la nueva casa, cuya conclusión permite su funcionamiento en 1971.



Matilde Hidalgo de Prócel



Primera Doctora en Medicina del Ecuador, graduada en la Universidad de Cuenca.

Un hito digno de mencionar es el ingreso a la Escuela de Medicina, en el año de 1912, de la joven Matilde Inés Hidalgo Navarro, gracias a la visión del Rector Honorato Vázquez. bajo el decanato del Dr. Nicolás Sojos, convirtiéndose para 1919 en Licenciada en Medicina y para 1921, en la primera mujer en alcanzar el título de Doctor en Medicina.

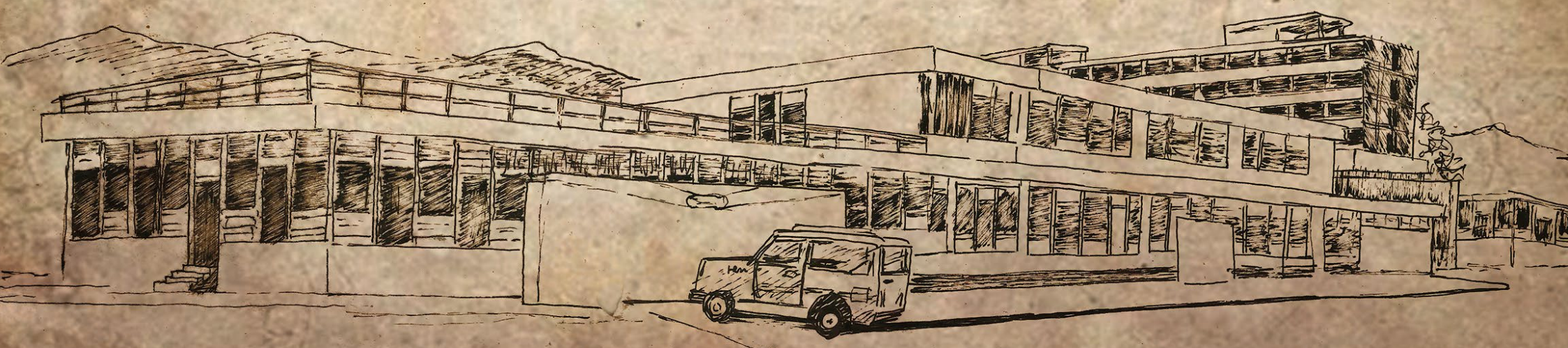

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

La Facultad de Filosofía y Literatura que había surgido con la fundación de la Corporación Universitaria del Azuay, en 1867, funcionó hasta el 30 de junio de 1897, cuando el Decreto Legislativo independizara a la Universidad del Colegio Nacional y cambiara su nombre de Corporación Universitaria a Universidad del Azuay. Transcurrirían muchos años para que vuelva a su labor académica, de manera definitiva.

El Primer Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura fue el Dr. Manuel Rodríguez Parra.

Constante preocupación del Rector Cueva Tamariz fue la de organizar la Facultad de Filosofía y Letras. En el discurso que pronuncia con motivo de la iniciación del año académico 1948–1949, así lo manifestó al decir: "Y sea nuevamente la ocasión de lamentar un hondo vacío en nuestra Universidad: la falta de una Facultad de Filosofía y Letras, o de Humanidades como la llaman acertadamente en algunas Universidades, o Facultades de la Cultura, como dijo Ortega y Gasset, que sirva algo así como de núcleo central a todas las demás, que esté llamada a infundir en los universitarios aquél espíritu universalista y humano a que antes hice referencia, en la que se pueda aprender la imagen física del mundo (Física), los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología). el proceso histórico de la vida humana (Historia), la estructura y el funcionamiento de la vida social (Sociología) y el plan del universo en sus líneas fundamentales (Filosofía).[...] el doctor Cueva Tamariz, a la sazón en ejercicio de las altas funciones de Ministro de Educación Pública en el régimen del Presidente Galo Plaza Lasso, culminando su empeño, había expedido el Acuerdo No. 632, de 14 de noviembre de 1951, que dispone el funcionamiento de la Facultad de Filosofía. El doctor Alvarez González es designado primer Decano y en ceremonia llena de solemnidad y esplendor que marca época en los anales de la vida universitaria, ceremonia que de la todavía se hace memoria y se la seguirá evocando, la naciente Facultad es inaugurada el 31 de enero de 1952. (Cloré. 1968: págs. 67 – 69).



La Facultad de Filosofía y Letras, se encargaría entonces, de impartir cursos de cultura general, obligatorios en todas las Facultades, Lengua y Literatura Castellanas, Historia y Filosofía serían las asignaturas escogidas para la difusión del humanismo, tal como ponderó el Rector en su discurso de apertura del período académico, en el año 1948–1949. Asimismo, el Departamento de Idiomas, –hoy Instituto Universitario de Lenguas– fundado en noviembre 13 de 1959, con el concurso del ilustrado catedrático de nacionalidad italiana, doctor Juan Bautista Sita Aquino Anjou, desde 1963, adscrito a la Facultad, ofertaría a todas las Facultades, también con el carácter de obligatorio, por tratarse de estudios de cultura general, el aprendizaje de lenguas vivas; inglés, francés, alemán, italiano...

Facultad de Teología

La Facultad de Teología, tuvo como primer Decano al doctor Mariano Vintimilla Domínguez.

...Hasta el mes de octubre de 1878, continuaba integrando la Corporación Universitaria del Azuay. Mas en sesión de los indicados mes y año, el Rector del Colegio Seminario doctor Francisco J. Arévalo, propone a la Junta General de la Corporación que declare expresamente que, en virtud de la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, expedida por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Ambato, la Facultad de Teología ya no pertenece a la Universidad. La resolución se posterga para una proxima sesión pero, en realidad no llega a expedirse ninguna posteriormente. Sin embargo, la Facultad deja de pertenecer al regimen universitario. (Cloré, 1968: pág. 21)



Facultad de Ingeniería

Las enseñanzas técnicas se inician en la Casona [...] Al efecto se contratan en París los servicios de los profesores Augusto y Carlos Rimbach [...] Para mejor utilizar los conocimientos técnicos de los profesores Rimbach la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 8 de febrero de 1890, resuelve que se dicte en la Universidad la enseñanza de Ingeniería Civil y, posteriormente, el 6 de octubre del mismo año, queda organizada la Facultad de Ciencias, fundiendo la didáctica de ciencias matemáticas puras y aplicadas, y de ciencias físicas y naturales que se conocían separadamente en el Colegio Nacional. El profesor Cristóbal Thill, que tiene cátedra en este Instituto, es llamado a colaborar en la naciente Facultad y así se instala solemnemente al siguiente día. He aquí el acta: [...] el señor Rector expuso que era llegado el tiempo de declarar instalada la Facultad de Ciencias, por cuanto existía ya la enseñanza de las naturales a cargo de los señores Rimbach y por la declaración que el Honorable señor Ministro de Instrucción Pública hace en oficio de 26 de febrero próximo pasado, en el que expresa la anexión de la clase de Ingeniería Civil a la Facultad de la Corporación Universitaria está en armonía con el Art. 51 de la ley vigente y que también no hay dificultad de que pertenezcan a la misma Facultad los catedráticos de Matemáticas y Físicas del Colegio Nacional. Declarándose en consecuencia instalada públicamente la Facultad de Ciencias: y habiendo ésta procedido a la elección de su Decano, la mayoría designó para desempeñar este destino al señor don Cristóbal Thill, quien aceptó el cargo previas las formalidades legales. (Cloré, 1968. págs. 26 y 27)



Profesorado de la Escuela Superior de Minas de Cuenca - Agosto 1936

...se crea —esta vez también definitivamente— la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, sobre la base de la antes relacionada Escuela de Minas. Para el efecto se expide el Decreto Legislativo de 29 de septiembre de 1939 y el Consejo Universitario mediante acuerdo que expidió el 11 de octubre del mismo año organiza la nueva Facultad y determina las Escuelas con las que ha de contar: Escuela Superior de Agrimensura, Escuela Superior de Arquitectura, Escuela Superior de Ingeniería Civil, Escuela Superior de Minas, Escuela Superior de Química Industrial. De todas ellas, la única que se pone en marcha es la de Ingeniería Civil [...] En sesión que celebra la Junta de Facultad el 11 de octubre de 1939 el doctor Manuel María Ortiz es nominado su primer Decano.
(Cloré, 1968, pág. 58)

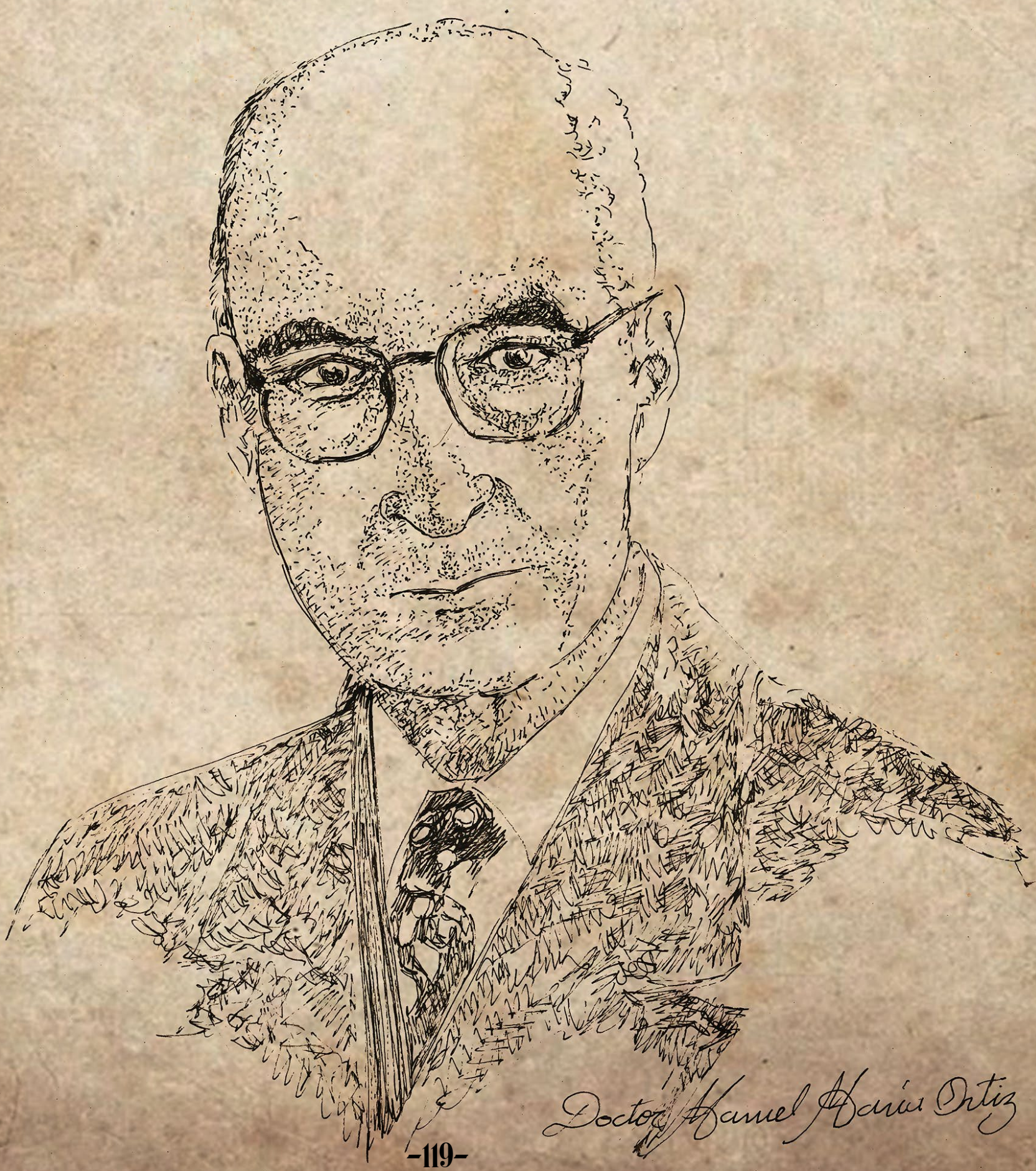

Doctor Manuel María Ortiz

Facultad de Artes

Emergió la Facultad de Artes en 1999, como una respuesta universitaria —se dice— a la condición patrimonial que conquistó Cuenca, por decisión de la UNESCO. Aunque las artes estuvieron presentes en el Alma Mater, desde muchos años atrás, manifiestos en dos institutos anexos:

Conservatorio de Música "José María Rodríguez"

...Desde el año 1944, cuando el presidente Velasco Ibarra expide el Decreto Ejecutivo de 14 de junio, convive, anexo a la Universidad, el Conservatorio de Música, instituto al que el Consejo Universitario lo denomina "José María Rodríguez", en homenaje a uno de los más eminentes cultores del arte musical en Cuenca, [...] y bajo la tutela de la Universidad y la dirección acertada del doctor Rafael Sojos Jaramillo, el Conservatorio ha cumplido una labor sumamente beneficiosa para la divulgación de la cultura específica que tiene a su cargo.

Desde el 15 de marzo de 1962 se inicia la enseñanza de danza y coreografía. La regencia de la Escuela es confiada, dependiente del Conservatorio de Música, a doña Osmara de León, artista consagrada que se avecinda en la morlaquía para, con especial afecto, dedicación y entusiasmo, concretarse a la tarea de despertar en las almas juveniles la afición por el baile clásico, (Cloré. 1968. pág. 76)



Señora Osmara de León

Academia de Bellas Artes "Remigio Crespo Toral"

Su espíritu de artista (Honorato Vázquez). en 1904, da impulso a la Escuela de Pintura y se traen para ello maestros afamados como Pinto y Dovedano. Se monta el taller de litografía a cargo del renombrado artista don Abraham Sarmiento [...] Durante su Rectorado (Remigio Crespo Toral) se restablece —felizmente en esta ocasión de manera definitiva— la Escuela de Bellas Artes como Instituto de Extensión Cultural, Se obtiene al efecto que se expida un Decreto Supremo el 19 de octubre de 1926. La dirección de la Escuela se encomienda al renombrado artista don Luis Toro Moreno y su inauguración tiene lugar el 29 de junio de 1929. [...] En la Academia de Bellas Artes "Remigio Crespo Toral", desde el mes de marzo de 1962 se inicia el aprendizaje de una profesión para todos útil: decoración de interiores. (Loré, 1968, págs, 36, 54,77).



Don Luis Toro Moreno

Facultad de Ciencias Químicas

La Universidad no puede permanecer ajena a la realidad que confronta la provincia y en vista de que es evidente la ausencia de personal técnicamente preparado para tomar el comando de las industrias ya nacientes y de las que posteriormente se instalen, acepta la cooperación financiera que le ofrece el Centro de Reconversión y se inician gestiones para crear una Escuela de Química Industrial. Si bien la ayuda del Centro no se mantiene, pues apenas se la presta por uno o dos años, la Escuela se constituye mediante autorización ministerial que se dicta el 14 de septiembre de 1953 y comienza a funcionar adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas. Poco tiempo después se la anexa a la de Ciencias Matemáticas y, por último, habida cuenta de la necesidad de organizar una nueva facultad que agrupe los rangos de la enseñanza del campo químico y biológico, se dispone la separación de la Escuela de Química y Farmacia que formaba parte —como una de las más antiguas Escuelas Universitarias— de la Facultad de Ciencias Médicas, para que conjuntamente con la Escuela de Química Industrial que es segregada de la Facultad de Ciencias Matemáticas, se establezca la Facultad de Ciencias Químicas, como así se procede, obteniéndose al efecto una Resolución que expide el Ministro de Educación Pública doctor Adolfo Jurado González el 9 de diciembre de 1954. [...]



El doctor Alejandro Onitchenko que tiene vínculos con la Universidad desde cuando fué catedrático de la Escuela de Minas, origen de la Facultad de Ciencias Matemáticas, es llamado nuevamente a la docencia y luego al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, cargo para el que es escogido al organizarse la Facultad. (Cloré, 1968. págs.70 y 71)

Dr. Alejandro Onitchenko

Facultad de Odontología



La Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas arranca su existencia —puede afirmarse— del acuerdo de la Junta Administrativa por el que se pide autorización al Consejo Superior de Instrucción Pública para crear "la clase de dentística". Las matrículas se abren el 1 de enero de 1916. (Cloré. 1968, pág. 46)

La "clase de dentística" que se inicia en la regencia del doctor Honorato Vázquez y que al parecer no prosperó, es restituida con la categoría de Escuela de la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de resolución que expide el Consejo Universitario el 13 de septiembre de 1935. (Cloré, 1968, pág. 54)

Queda ya anotado que desde el año 1935 y como anexa a la Facultad de Ciencias Médicas funciona la Escuela de Odontología. Su progreso palpable a simple vista ya por el número crecido de alumnos, ya por la magnífica formación profesional que se imparte en sus aulas, y ya por la calidad valiosa del cuerpo docente, hace indispensable su independencia para optar el rango de Facultad. Solicitada la autorización para ello, el Ministro de Educación doctor José Baquerizo Maldonado la concede mediante Resolución de 31 de diciembre de 1957 y el 10 de enero de 1958 se conforma, bajo la presidencia del Rector doctor Cueva Tamariz, su Consejo Directivo. El doctor Ricardo Muñoz Dávila es elegido Decano; (Cloré, 1968, pág. 71)

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Los requerimientos urbanísticos de la ciudad tampoco pueden ser soslayados y el Consejo Universitario, a solicitud del Rector Cueva Tamariz, dispone que se estructure una Escuela de Arquitectura y Urbanismo anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, decisión que se adopta el 8 de julio de 1958, Pronto la Escuela ha alcanzado un elevado índice de perfección y solicita que se le otorgue la jerarquía de Facultad. Así lo dispone el Consejo Universitario en sesión de 27 de noviembre de 1961.

El arquitecto Jorge Roura Cevallos es elegido su primer Decano... (Cloré, 1968, pág. 72)

Detrás de toda obra de trascendencia social hay siempre un hombre que la alienta con su idealismo y la sostiene con la firmeza de su voluntad. En el caso de la Escuela de Trabajadores ("Salvador Allende") de la Universidad de Cuenca ese hombre es el arquitecto Jorge Roura Cevallos, fundador y catedrático de la Facultad de Arquitectura, y quien tiene a su cargo la dirección de la Escuela desde que se fundó. Con él colabora, como ya lo dije, un selecto grupo de profesores. Es de justicia señalar el mérito que a todos ellos corresponde en esa feliz realidad universitaria que es ya la Escuela de Trabajadores. (Ordóñez, 2004, pág. 90)

Inspirado en el espíritu del movimiento universitario, de exclaustrar a las universidades y situarlas en contacto directo con las realidades de la vida nacional y ponerlas al servicio del pueblo: obreros, artesanos, empleados... que buscan perfeccionarse en su ramo o adquirir una nueva profesión, la Universidad de Cuenca, logra establecer la universidad popular.

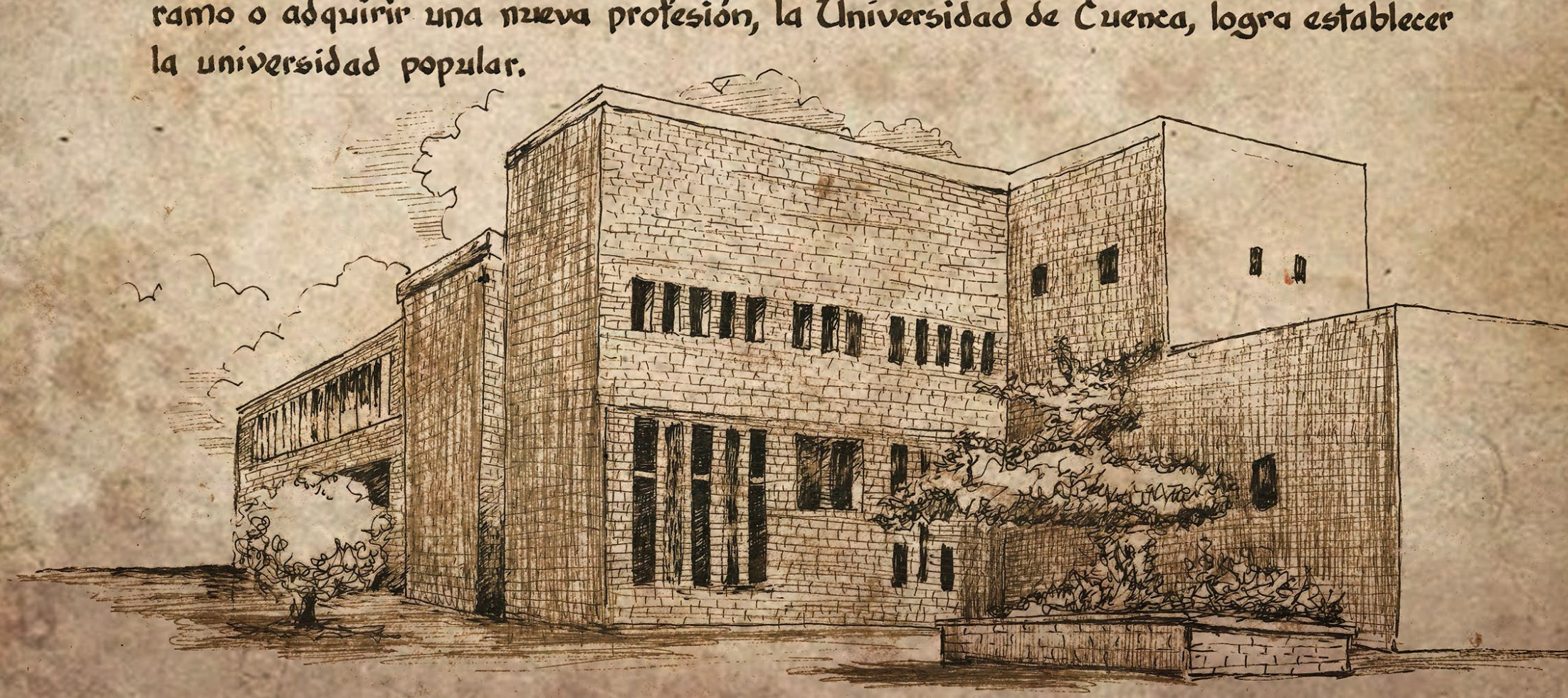

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

El Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo propugna la necesidad de que los estudios de Ciencias Económicas, hasta entonces reducidos sólo a los conocimientos que se exponen desde la cátedra que se mantiene en la Facultad de Jurisprudencia, se separen, se profundicen y amplíen. Es creada para ello la Escuela de Ciencias Económicas mediante la resolución que adopta el Consejo Universitario en sesión de 19 de julio de 1960, manteniéndola adscrita a la Facultad de Jurisprudencia. La Escuela progresa notablemente y encuentra terreno fecundo para su crecimiento. (Cloré, 1968. pág. 74)

En los primeros días del año 1968, como uno más de los actos conmemorativos del centenario de la Universidad, la Escuela de Ciencias Económicas, la más joven de las Escuelas Universitarias, es transformada en Facultad por decisión que adopta el Consejo Universitario considerando su vigorosa formación y los prestigiosos institutos con los que cuenta, su eficiente claustro profesional y el suficiente número de estudiantes. Como primer Decano es elegido el doctor Claudio Cordero Espinoza. (Cloré, 1968 pág, 124)

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Hecho trascendental en la historia centenaria de la Universidad Nacional de Cuenca es la fundación de la Escuela de Ingeniería Agronómica. Fecha de esa fundación es el 16 de febrero de 1979, cuando se firmó el convenio entre la Universidad de Cuenca y el Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago. Un viejo anhelo, una sentida aspiración, una necesidad impostergable ya, se cumplían con este convenio que firmaron el Ingeniero Mario Vintimilla Ordóñez y el Ingeniero Arturo Córdova Malo. (Anales, 1979, pág. 197). El Ingeniero Agrónomo Fernando Larrea fue su primer Director.

En el mismo año de 1979, julio 12, asimismo con el auspicio del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, se crea la Escuela de Medicina Veterinaria. Las dos Escuelas adscritas a la Facultad de Ingeniería Civil, el 21 de abril de 1982, por resolución del Honorable Consejo Universitario, se transforman en la denominada Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca.

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Constituyó una propuesta académica, en el contexto de los estudios superiores del austro del país, en el año 2004, el Programa de Turismo y Gastronomía de la Universidad de Cuenca. Al inicio, el programa funcionó en la emblemática edificación patrimonial, donde antiguamente laboró la escuela de Medicina, a orillas del río Tomebamba y junto al viejo hospital San Vicente de Paúl, donde actualmente se encuentra la Unidad de Cultura.

En enero de 2008, el H. Consejo Universitario, acogiendo la recomendación del Consejo de Planificación, resolvió aprobar la creación de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, con las carreras de Gastronomía, Turismo y Hotelería, que reemplazarían al Programa de Turismo y Gastronomía. Su primer Decano, el Doctor Mateo Estrella Durán.

Ha suscrito la Facultad, varios convenios con universidades extranjeras, que han permitido numerosos intercambios estudiantiles y sobretodo, han aportado en la internacionalización de la Universidad de Cuenca.

Facultad de Psicología

En marzo de 2007, un proceso de análisis, reflexión y revisión de la Malla de la carrera de Psicología Educativa, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, determinó la decisión unánime del cuerpo docente de la carrera, a diseñar una estructura académica y administrativa que permita optar por una diversificación profesional en el área de la Psicología.

Así, el H. Consejo Universitario de la Universidad de Cuenca, en uso de sus atribuciones, en sesión del 11 de noviembre de 2008, autorizó la creación de la Facultad de Psicología. Fue su primera Decana, la Máster María Dolores Palacios Madero.



LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
EFECTUADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1973.

CONSIDERANDO:

LOS EMINENTES SERVICIOS PRESTADOS
POR EL SR. DR. CARLOS CUEVA TAMARIZ,
A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

RESUELVE:

DAR EL NOMBRE DE

CARLOS CUEVA TAMARIZ

A LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CUENCA

ABRIL, DE 1988

La Ciudad Universitaria

Carlos Cueva Tamariz



La Universidad emprende en una magna obra: la construcción de la Ciudad Universitaria.

A la orilla derecha del río Tomebamba en el antiguo Ejido de la ciudad, en paraje apacible y amplio, rodeado de azules colinas y propicio a la meditación, justamente en el lugar donde los estudiantes de antaño preparaban, alejados del bullicio, sus pruebas de fin de curso, se adquiere una dilatada extensión de terrenos mediante la adjudicación que se hace a favor de la Universidad en el proceso expropiatorio que se instaura en el Juzgado Provincial Primero del Azuay, contra los herederos de don Fidel Tinoco, condómino del inmueble. El doctor Antonio Borrero Vega, titular de la judicatura, dispone que la Universidad pague como precio del predio la suma de doscientos veinte y un mil seiscientos setenta y cinco sucres, cincuenta centavos de sucre, según aparece en la sentencia que pronuncia el 16 de abril de 1947.

Para comenzar la construcción cuenta la Universidad como fondo de primera mano con el producto de la venta del Palacio Universitario en el que llevaba a término sus funciones, inmueble que es adquirido por el Fisco en la suma de tres millones, setecientos mil sucres precio fijado en la escritura de compraventa que se suscribe en Quito el 31 de marzo de 1949, previa autorización legislativa constante en Decreto de 7 de octubre de 1948. Cuenta también con setecientos cincuenta y seis mil sucres, valor por el cual el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana compra, en subasta pública llevada a cabo en enero de 1953, la casa aledaña al Palacio Universitario materia del contrato de compraventa concertado con la familia Farfán en 1943.

La penuria del Fisco, que impide el oportuno pago del precio de la venta del Palacio Universitario, dilata también la continuación de los trabajos que se iniciaron a raíz misma de la adquisición de los terrenos, preparándolos por medio de la canalización indispensable.



Desde el 15 de marzo de 1949, fecha en la que el Consejo Universitario la aprueba, se encontraba lista la planificación de los diferentes edificios. Los proyectos corresponden al Arquitecto Guillermo Cubillo Renella, a quien se le encomienda el trabajo por haber triunfado en la licitación promovida para escoger el más apropiado. Esos proyectos sufren, andando el tiempo, una modificación sustancial en vista de las cada vez más crecientes necesidades de la Universidad y para ampliar y mejorar los diferentes ambientes.

Toda clase de dificultades tiene que vencer la Universidad para salir avante en sus propósitos. Así, de manera inmediata a la expropiación decretada por la Función Judicial, personas de estrecha visión y que pretenden sobreponer sus personales intereses a los muy altos de la educación de la juventud, deducen acción de nulidad de la sentencia apoyándose para ello en tan fútiles pretextos, que el proceso se paraliza en forma definitiva hasta el día de hoy.

Las cinco hectáreas y media de terrenos materia de la expropiación son acrecentadas después por medio de sucesivas adquisiciones que se realizan mediante convenios directamente arreglados con los propietarios.

Encontrándose en ejercicio de las funciones de Rector, el Vicerrector Luis Monsalve Pozo, por la suma de trescientos mil sucres celebra la compraventa de diez mil setecientos quince metros cuadrados de terrenos de las religiosas dominicanas docentes, el veinte de febrero de 1960; y, así mismo en otra ocasión en la que el doctor Monsalve Pozo está en funciones de Rector, el 25 de marzo de 1963: se adquiere algo más de diez mil metros cuadrados de tierras de propiedad de la Comunidad de Santa Mariana de Jesús, por el precio de trescientos cincuenta mil sucres, inmuebles ambos colindantes con la Ciudad Universitaria.

Además, si bien apartado de ésta, en el sector de El Paraíso, junto al lugar en donde se levanta el Hospital Regional y Docente de Cuenca, la Universidad alcanza que le sean donadas dos hectáreas de tierras para edificar en ellas el pabellón destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, que por razón de comodidad y necesidad sobre todo, debe encontrarse cercano a la Casa de Salud, el gran campo de experimentación y prácticas del alumnado. De modo previo el Gobierno Central autoriza a la H. Junta Central de Asistencia Social del Azuay, Cañar y Morona Santiago para que haga efectiva la donación. La escritura se celebra el 18 de abril de 1964, cuando ejerce la Dirección de la Junta de Asistencia Social el doctor José Gustavo Cabrera, cuya actitud comprensiva y generosa para con la Universidad, al igual que la de los miembros integrantes de la Corporación, contrasta con la de quienes, poco tiempo antes, encontrándose en el desempeño de iguales dignidades, manifestaron encubierta oposición al donativo.



Dr. Luis Monsalve Pozo

Para llevar adelante la empresa, no se cuenta con el dinero necesario ni se tienen fuentes seguras de rendimiento económico. La cantidad de tres millones setecientos mil sucres por la que se enajenó el Palacio Universitario, tras penosas gestiones es pagada durante la administración del Presidente Velasco Ibarra, en bonos del Estado del siete por ciento de interés anual y a diez años plazo, para lo que fué necesario alcanzar la expedición del Decreto Legislativo de 11 de Diciembre de 1954. Los bonos son negociados con un considerable porcentaje de pérdida para la Universidad.

Mas las autoridades del Plantel no esperan que el presupuesto de la obra se encuentre efectivamente financiado. Para ello la Universidad, antes que de abundantes rentas, dispone de una administración pulcra y escrupulosa en el manejo de los bienes del Instituto, administración caracterizada por el ahorro que se impone aun a costa de la postergación de otros requerimientos, para que el ambicioso proyecto sea llevado a cima y la familia universitaria cuente con un hogar acorde con su dignidad y sus exigencias académicas.

De este modo el 2 de noviembre de 1953, en ceremonia simbólica plena de esplendor y esperanzas, es colocada la primera piedra de la Ciudad Universitaria de Cuenca. Sus autoridades, el claustro de profesores y los alumnos, presididos por el estandarte glorioso del Instituto, se trasladan en magno desfile desde el antiguo Palacio hacia las orillas del Tomebamba. El doctor Cueva Tamariz, accionando el dispositivo mecánico, sitúa el monolito que ahora se halla adherido al muro frontal del edificio de la Facultad de Jurisprudencia.

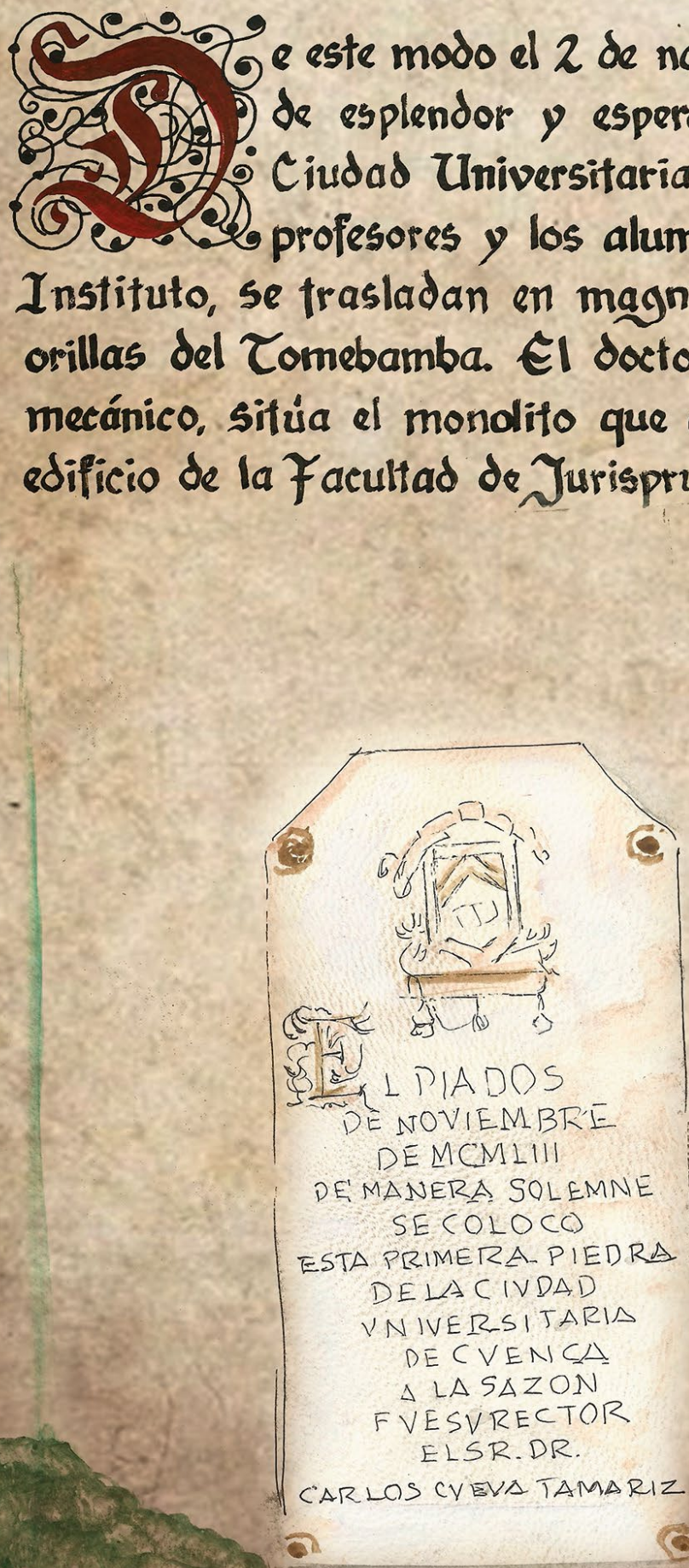



Estas palabras que en esta oportunidad pronuncia el Rector denotan su optimismo y su fe: "Al cabo de casi dos lustros de afán por dotar a nuestra Universidad de nuevos edificios para el cómodo desenvolvimiento de sus labores. podemos hoy iniciar la construcción del primero de ellos, destinado a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.— El sueño de ver a nuestra ya casi centenaria Casa de Estudios Superiores asentada materialmente en un conjunto de edificaciones amplias, claras, acogedoras, alejadas del ruido y del tráfico del centro ciudadano, propicias al estudio y al trabajo. comienza a tornarse realidad... El anhelo de la Universidad sería el que lleguemos a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de Cuenca con los edificios de la primera etapa prevista en el plan del Arq. Cubillo Renella, totalmente concluidos. Ello sería dable si el Estado hace honor a la firma de sus personeros estampada en un contrato solemne, como es el de la compraventa del Palacio Universitario, destinado a la Corte Superior y a sus dependencias.— Esta ceremonia inicial, de un esfuerzo constructor, llena de júbilo y de esperanza, sea para todos nosotros, dirigentes, catedráticos y estudiantes de la Universidad, ciudadanos todos de Cuenca, ocasión para renovar, con fe más viva en los destinos de la cultura y de la educación, nuestros votos de servirla con perseverancia, como la más eficaz manera de ser fieles al mandato de Nuestros antepasados que. hace ciento treinta y tres años, se esforzaron por darnos una Patria libre y digna".

En una especie de milagro, las edificaciones se suceden unas a otras y pronto la Ciudad Universitaria alcanza una presentación llena de hermosura y plena de sobriedad y elegancia tanto por la armonía de las construcciones como por su distribución convenientemente hecha y por los atractivos jardines que la rodean.



En primer término se emprende en la construcción de la Facultad de Jurisprudencia, que provisionalmente ha de alojar a la de Filosofía y a su Colegio Solano. Al costo de un millón cincuenta mil sucres el edificio está concluido el dos de mayo de 1956, fecha en la que es entregado de manera oficial al servicio. Lo reciben, luego de escuchar las palabras del Rector, los Decanos de las facultades beneficiarias, doctores Luis Monsalve Pozo, de la de Jurisprudencia, y Francisco Álvarez González de la de Filosofía.

La obra ha sido ejecutada, en su mayor parte, por el Ing. Alfonso Calderón Moreno, que triunfó en la licitación promovida por el Consejo Universitario. El contrato de rigor se suscribe el 24 de septiembre de 1953, en acto sencillo pero de gran significado práctico. Por las indicencias que se suscitan con el constructor, el edificio se acaba de levantar al cabo de casi tres años con intervención directa de la Universidad.

Sin pérdida de tiempo comienzan los trámites para levantar un nuevo pabellón y cumplido el proceso que la licitación exige, el primero de abril de 1956 se declara que en ella ha triunfado el grupo de profesores de la Escuela de Ciencias Matemáticas, asociados para terciar en la subasta. Lo componen los Ingenieros Luis Loaiza Jaramillo, Medardo Torres Ochoa, Gustavo Castro Pozo, Carlos Heredia Carrión, Jorge Burbano Moscoso, Rafael y Jorge Vélez Jaramillo, Enrique Hinojosa Cobos y Manuel Espinoza Ordóñez, a quienes se encarga la construcción de un bloque unitario de edificios destinados a las facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas y Odontología. Si bien en el contrato se incluyó la segunda parte o etapa del bloque de Jurisprudencia, más luego se la elimina por así convenir a los intereses del Plantel. La constancia escrituraria se suscribe el 27 de septiembre del preindicado año y por el precio de tres millones, ciento ochenta y ocho mil sucres.



Para la Universidad significa un motivo de justo orgullo que profesionales formados en su seno tomen de su responsabilidad la edificación de uno de los principales bloques de aulas y servicios administrativos de la Ciudad Universitaria.

El 12 de noviembre de 1959, en acto semiprotocolario que se lleva a cabo en la terraza del sector destinado a la Facultad de Ciencias Químicas, en una mañana de sol radiante, los locales son abiertos al servicio.

En fecha posterior, el 23 de mayo de 1960, se estrena el aula magna del Plantel, situada en la zona de la que se habla. A ella ha sido trasladada la galería de Rectores que se comienza a formar a fines del siglo pasado y que se la conserva con gran reverencia. En la ceremonia que para el efecto se organiza, por primera vez en la vida de la Universidad se tributa homenaje de reconocimiento a los profesores que han cumplido veinte y cinco años de ejercicio de la cátedra. Reciben presea de oro los doctores Allejandro Peralta Molina, Miguel Alberto Toral León, José Carrasco Arteaga y Víctor Barrera Vélez. Además se entregan títulos de profesores honorarios en las asignaturas correspondientes a las cátedras que desempeñaron, a los profesores jubilados doctores Antonio Abraham Barzallo, Luis Carlos Jaramillo, José Mogrovejo Carrión, Virgilio Salazar Orrego y Virgilio Loyola García. Un conceptuoso acuerdo expedido por la Facultad de Jurisprudencia se pone en manos de su profesor doctor César Andrade y Cordero con motivo de haber sido galardonado por el Cabildo con la Insignia "Fray Vicente Solano" en mérito de su brillante labor literaria.

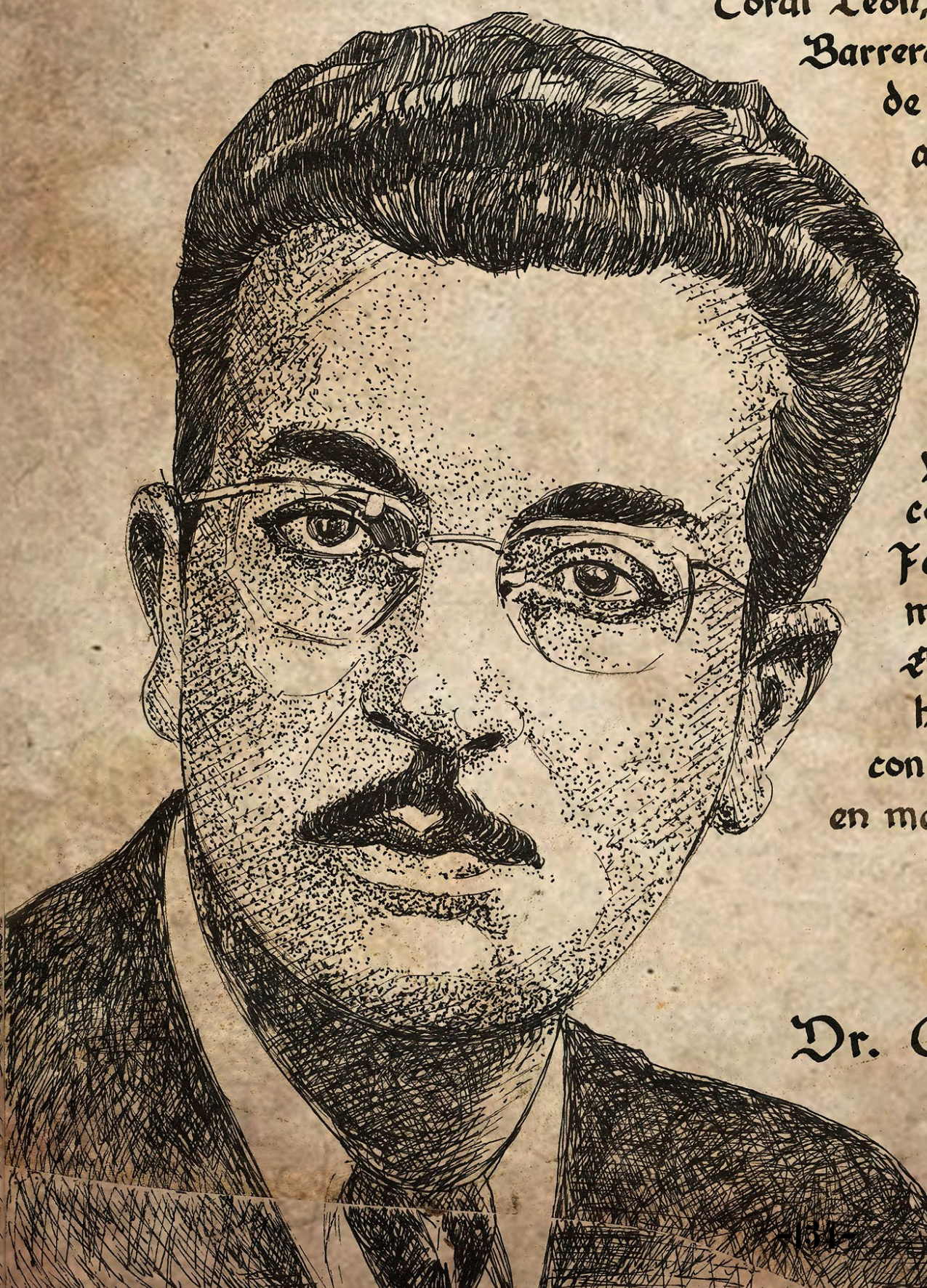

Dr. César Andrade y Cordero

"Entre las numerosas manifestaciones de injusticia que nos ofrece la actual organización de la sociedad, no es de las menores la subestimación real de la obra de aquellos de sus miembros que se dedican a la trasmisión de la cultura a las nuevas generaciones, a su enriquecimiento y a la formación de las nuevas promociones de jóvenes a las cuales ha de corresponder, en breve, la dirección de la vida colectiva. La labor que realiza abnegadamente, silenciosamente el maestro, el educador, en el gabinete de estudio, en el laboratorio, en la biblioteca, no tiene, en relación con su importancia, las compensaciones y estímulos que la colectividad debería conceder a una función de tanta magnitud y de tanta delicadeza. Los financieros, los comerciantes, los banqueros, los capitanes de industrias, los actores del cinematógrafo, los deportistas, reciben de la sociedad, además de gloria y nombradía, considerables compensaciones pecuniarias. Los profesores, los catedráticos, los maestros, no. Ellos pasan casi ignorados cuando no menospreciados pese a que consagran su vida entera a una obra elevada y trascendente", fueron las palabras con las que inició su discurso el Rector Cueva Tamariz para ofrecer el homenaje al grupo de eminentes maestros universitarios enumerados en líneas anteriores.





Por fin, es el pabellón de gobierno el que se acuerda levantar, como centro y signo de la Universidad toda. Formulada la planificación por el Arq. Jorge Roura Cevallos, en la licitación obtiene ganancia el Ing. Jaime Rosales Campozano, de grata memoria, y el contrato se suscribe el 27 de febrero de 1962, por la suma de cuatro millones, ciento noventa y seis mil noventa y seis sucres.

Está integrado por el edificio de administración propiamente dicho (Rectorado, Secretaría, Sala de Sesiones del Consejo Universitario, Tesorería, etc.) el de la Biblioteca General "Juan Bautista Vázquez", el de talleres gráficos y el gran auditorium o Teatro Universitario al que después se le da el nombre de "Carlos Cueva Tamariz" en honor al propulsor insigne de la Universidad. La inauguración se lleva a cabo el 19 de junio de 1964, en los últimos días de la actuación rectoral del doctor Cueva.

No se descuidan otros aspectos de la Ciudad Universitaria.

En la zona sur occidental, justamente en los terrenos que fueron materia de compra a las religiosas dominicanas docentes, aprovechando un manantial de agua cristalina se dispone construir una piscina de natación iniciando así los campos deportivos. Los trabajos de la pileta se comienzan en forma entusiasta el 5 de noviembre de 1962, día en el cual los estudiantes universitarios y los componentes de "Elección Cívica", conjuntamente, llevan a término una Jornada de trabajo para desbrozar el terreno, derruir antiguos muros y principiar la excavación, obra en la que prosigue un contingente de "Elección Cívica" con la ayuda decidida del alumnado que por facultades, se turna para los trabajos.

A los Ingenieros Gustavo Castro Pozo y Carlos Heredia Carrión se encomienda en definitiva, la culminación de la obra, con un proyecto muy bello y al costo de cuatrocientos ochenta y nueve mil, seiscientos sesenta y nueve sucres. La alberca constituye uno de los más atractivos rincones de la Ciudad Universitaria. El agua que brota de las entrañas de la tierra es levemente templada y ningún egreso económico significa para la Universidad su aprovisionamiento, a no ser el pequeño que representa el tratamiento y aducción.

Para mantener el culto de Nuestra Señora de la Sabiduría, introducido por el Rector Honorato Vázquez, y en demostración de tolerancia religiosa, se consagra un artístico templete junto al pabellón de Odontología, lugar en donde la efigie venerada por los profesores y estudiantes católicos, queda entronizada el 7 de diciembre de 1963. Inolvidable por la emoción con la que fue pronunciada, la oración del doctor Gabriel Cevallos García, en ese entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

La intercomunicación entre los diferentes edificios y el contacto de ellos con la ciudad, se asegura mediante una centralilla telefónica Ericson.

Para marcar el tiempo de modo uniforme en todas las dependencias, se instala un sistema de relojes eléctricos.



Virgen de la Sabiduría

Y para hermosear más aún los jardines y espacios verdes se distribuyen aquí y allá fuentes entre las que sobresale la formada con la colonial pila de la Plaza Mayor de Cuenca que, debidamente restaurada, ornamenta la Ciudad Universitaria desde el 24 de mayo de 1963. Allí perdurará en forma indefinida, liberada como ha sido del peregrinaje al que se le sometió desde cuando, para dar paso al monumento a Calderón, se la retiró de su sitio originario.

Elsi, en armonioso contraste formado por árboles, flores y surtidores y los broncíneos bustos de José Peralta y Juan Bautista Vázquez y los que serán colocados en el futuro para honrar la memoria de los más ilustres Rectores de la Casona, demora apacible, de cierta manera recoleta, la

Ciudad Universitaria de Cuenca.

Lloré, V. (1968). "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia". Anales Tomo XXIV.

Defensa de la Universidad de Cuenca

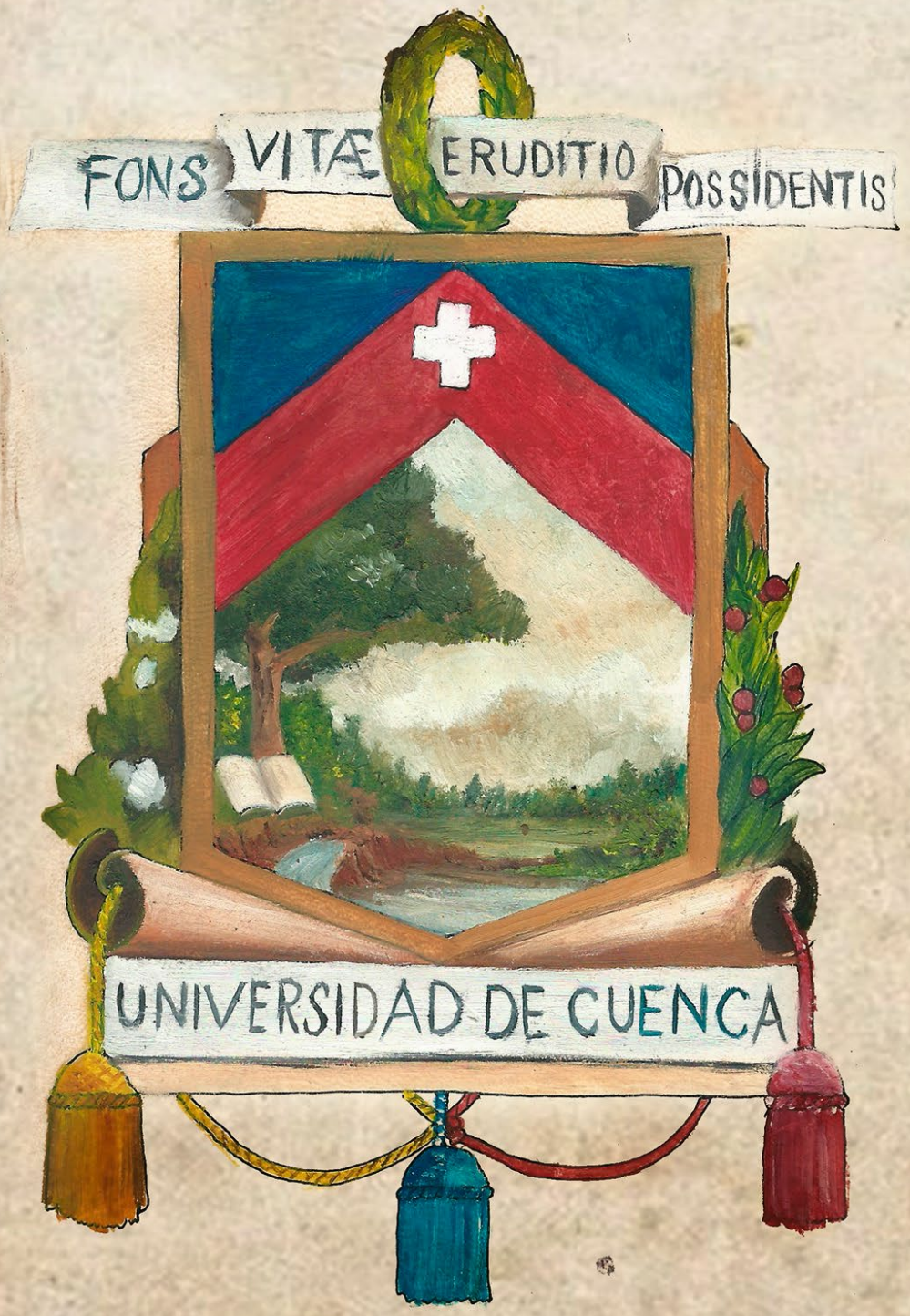

La Universidad de Cuenca no podía dejar de ser también el blanco de la arremetida. Para la de Cuenca, los golpes de Estado patrocinados por la fuerza armada han sido desastrosos. En 1925, a raíz de la revolución Juliana, se dio por terminado el Rectorado del meritísimo ecuatoriano doctor José Peralta, irrogando al Plantel sin duda un daño al interrumpirse así la reforma universitaria en la que había emprendido con sabiduría.

En 1964 se privó a la Universidad de otro esclarecido conductor: el doctor Cueva Tamariz. Las gestiones de determinados y contados elementos enemigos de la Institución para que la dictadura intervenga y clausure la Universidad no se hicieron esperar. Se ejerció presión sobre el Jefe Civil y Militar del Azuay, Millón Tamayo, para que obtuviera la reorganización. Y cuando se la creía cercana no faltaron las reuniones en alguna casa particular para deliberar e intensificar la ofensiva y distribuir las dignidades y las cátedras.

Mas la Universidad había adquirido, a través de cerca de veinte años de ejemplar conducción, una muy grande respetabilidad. Y, de otra parte, el profesorado, como pocas veces, se mantenía solidario y sin producir divisiones, que siempre son de funestas consecuencias.

Los sagrados fondos de la Universidad se administraban religiosamente y fructíferamente. Un profesorado dedicado por entero a sus tareas, un estudiantado tranquilo pero rebelde en las horas de lucha, constituían, ciertamente, una valla infranqueable para cualquier atropello.

Frente a esta situación se varió de táctica. No cabía que se emplee el manido recurso de la clausura. Fue primero la intervención disimulada y luego la reforma a la Ley de Educación para pilotear las elecciones de autoridades universitarias y frustrar o impedir su reelección las que se emplearon. De este modo, se había alcanzado el objetivo al parecer fácilmente. Densa nube de incertidumbre se cernía sobre el Plantel perturbando su marcha normal. Los más variados comentarios se tejían a cada momento y el Instituto se vio obligado a defenderse y explicar su conducta de manera pública. Un comunicado que se publicó en los principales diarios del país y circuló profusamente en hojas volantes decía así:



Desde hace poco tiempo algunos periódicos han emprendido una campaña contra las Universidades Nacionales, acusándoles de haber realizado labores de proselitismo político y censurando sus actividades académicas y administrativas.

"Directamente contra la Universidad de Cuenca no se ha singularizado esta campaña, pero la generalización de los ataques periodísticos le alcanza también.

Es con este motivo que el Consejo Universitario resolvió publicar la presente exposición en el deseo de que la opinión pública pueda apreciar la falta de fundamento para los ataques contra la Universidad y juzgue desapasionadamente la obra que ella realiza en el campo de la cultura ecuatoriana y en el de la formación superior de la juventud que concurre a sus aulas.

"Desconocen el funcionamiento de la Universidad o falsean deliberadamente la verdad quienes afirman que en ella se hace labor de proselitismo político con sujeción a las orientaciones de un determinado partido.





El personal directivo y docente de la Universidad procede de los varios campos ideológicos y políticos, como es natural que ocurra en una institución libre, pero en ella actúa con leal sujeción a las normas y principios que definen su esencia: libertad, amor a la verdad, respeto a la personalidad de catedráticos y estudiantes. El alumno universitario no es un niño ni un adolescente, sino un joven ciudadano de la República que se prepara en las disciplinas del saber y de la técnica y cuenta con el suficiente discernimiento para elegir con toda libertad, a la luz de sus experiencias y de sus estudios, el campo político en el que ha de actuar en su condición de miembro de la colectividad.

No solamente por obediencia a una norma legal que veda a la Universidad intervenir en las competencias y contiendas de la política partidista, sino por lealtad a los altos fines de la Universidad, que se resumen en la formación superior de la personalidad de la juventud en un ambiente de libertad espiritual, de amplitud universitaria en la visión de los fenómenos sociales y humanos, sin limitaciones deformantes, la Universidad de Cuenca ha permanecido siempre ajena a la política partidarista y sus conductores han respetado escrupulosamente la personalidad de sus profesores y alumnos. Por ello mismo, lo que no han hecho ni podrían hacer jamás es el discrimen de profesores y alumnos por sus ideas, ni tornarse en aparato de inquisición y de persecución de ellos con intolerancia radicalmente incompatible con sus elevadas funciones.

La marcha de la Universidad cuencana en el periodo de fecunda estabilidad que arranca desde el año 1944 ha de juzgarse por la obra espiritual y material realizada por ella, gracias precisamente a la ausencia de disensiones de tipo político y a la consagración de sus dirigentes, con apasionada convicción en las virtualidades de la juventud debidamente formada, al mejoramiento de los aspectos docentes, culturales y administrativos del Plantel, con el estímulo de la sana opinión ciudadana.

Diversificación de campos de estudio con la creación de nuevas Facultades y Escuelas; mejoramiento de métodos y sistemas didácticos; severo cumplimiento de la asistencia de profesores y alumnos a sus tareas; creación de cátedras a tiempo completo; incremento de laboratorios, gabinetes y bibliotecas para la investigación y el estudio; creación de seminarios de investigación; apertura de consultorios para el servicio al público; publicación de libros, folletos, revistas y periódicos para divulgación de las actividades intelectuales de maestros y alumnos; estabilidad del personal docente y administrativo y organización del escalafón para estimularlo con ascensos por méritos y por tiempo de servicios; auxilio a profesores y alumnos para perfeccionamiento de sus conocimientos en centros del exterior; construcción de nuevos edificios adecuados a las necesidades de la Universidad en pleno crecimiento; labor, en suma, incansable y tenaz para elevar el nivel científico, cultural y educacional de la Universidad. venciendo con firme voluntad los obstáculos que a toda obra renovadora y desinteresada se le opone por la rutina, la desconfianza o el interés creado. Y todo ello en medio de una desesperante estrechez de medios económicos.



Naturalmente, faltan muchas cosas; hay deficiencias y posiblemente se han cometido errores de buena fe, que de buena fe se corrigen. La Universidad no es, no puede ser perfecta. El obstáculo mayor para su más acelerado progreso es su escasa dotación de recursos financieros, que limita angustiosamente su desenvolvimiento y detiene el cumplimiento de alguno de sus fines, como el de la investigación científica, que requiere de costosos equipos de trabajo y de personal experto bien remunerado. La asignación de fondos del Estado para la Universidad de Cuenca es misérrima, si se tiene en cuenta las necesidades de sus siete Facultades y de sus Escuelas, Institutos y Dependencias anexas. Pese a insistentes gestiones, no ha podido conseguir la Universidad un fondo especial para la construcción de sus nuevos edificios, realizada con grandes sacrificios y esfuerzos.

Testimonios valiosos, nacionales e internacionales, tiene la Universidad de Cuenca de que su labor ha sido justicieramente valorada y estimulada. Hace poco tiempo, con ocasión del cumplimiento del nonagésimo quinto aniversario de su fundación, recibió voces estimuladoras y comprensivas de la prensa nacional y de las más calificadas instituciones de esta ciudad y del país entero.



Gerardo Cordero y Leoi

"La autonomía de la Universidad, institución nacional que cada día va cobrando mayor vigor y sin la cual no podrá cumplir plenamente sus complejas y trascendentales funciones, le ha permitido en gran parte, el progreso que ella ha alcanzado. Por lo mismo, es su obligación defenderla de los peligros que le amenazan, nacidos de la incomprensión de sus censores, de la pasión política o de la falsa interpretación de los hechos sociológicos contemporáneos.

La voz serena de la Universidad ha de hacerse oír en medio de los gritos irritados de la pasión y del prejuicio, para tratar de convencer al Poder Público de que el respeto a las altas Casas de Estudio y el apoyo estatal para su mejoramiento es el medio más idóneo de colocar bases firmes y profundas al desarrollo de nuestro país, en esta hora urgente de dirección acertada de las corrientes renovadoras de las instituciones sociales y económicas imperativas de nuestro tiempo.

La Universidad de Cuenca afronta con serenidad y con fe en el futuro estos momentos de incomprensión porque está segura de que, por encima de las pasiones destructoras, pasajeras y negativas, la conciencia nacional ha de imponer la permanencia de los valores del espíritu que la Universidad encarna y representa".

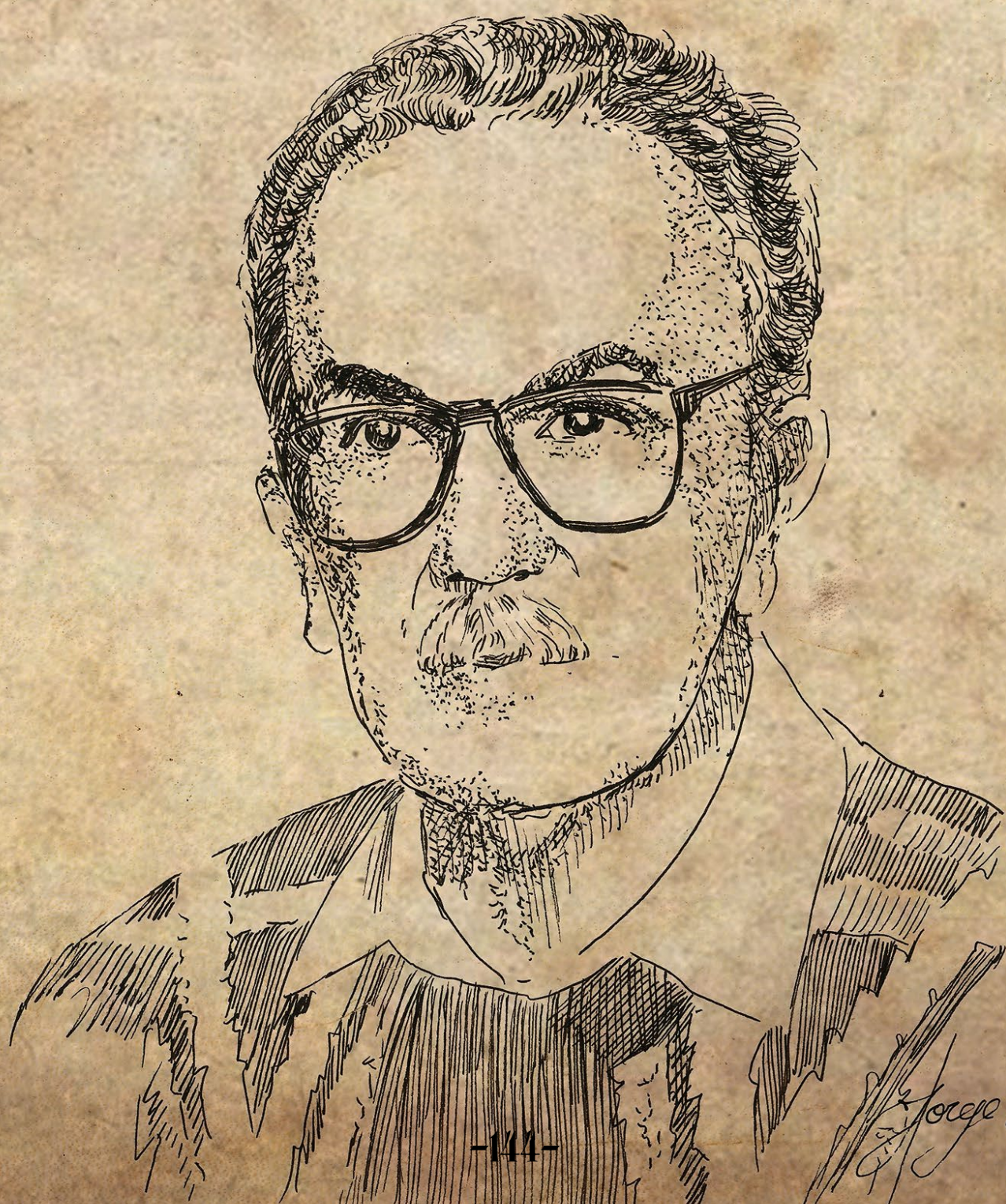

Jorge Rovira Cevallos

La prensa serena e imparcial salió por los fueros de la Universidad. Del editorial que con el título de "Nuestras Instituciones Autónomas" publicó el Bisemanario "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca, es enaltecedora la apreciación contenida en estos párrafos: "En cuanto a la Universidad, preciso es recordar que solamente en los países totalitarios —bajo la dictadura comunista o la dictadura fascista o falangista— se niega el principio de la autonomía universitaria. En los demás pueblos se considera que sólo en un ambiente de libertad e independencia, de apartamiento de las contingencias políticas —es decir sólo en el ambiente de la autonomía—, puede la Universidad cumplir su alta misión de cultura. Eso en lo que respecta a la cuestión de principio. Y en lo que respecta al caso concreto de la Universidad, de ella puede decirse también lo que arriba dijimos sobre el Ayuntamiento local: que ha sido y es un ejemplo para el país. Un ejemplo de honestidad, un ejemplo de austeridad en el cumplimiento del deber, un ejemplo de espíritu progresista. Y esto no lo decimos nosotros ahora; lo han dicho repetidamente voces más autorizadas que la nuestra, procedentes de todos los sectores ideológicos y políticos".

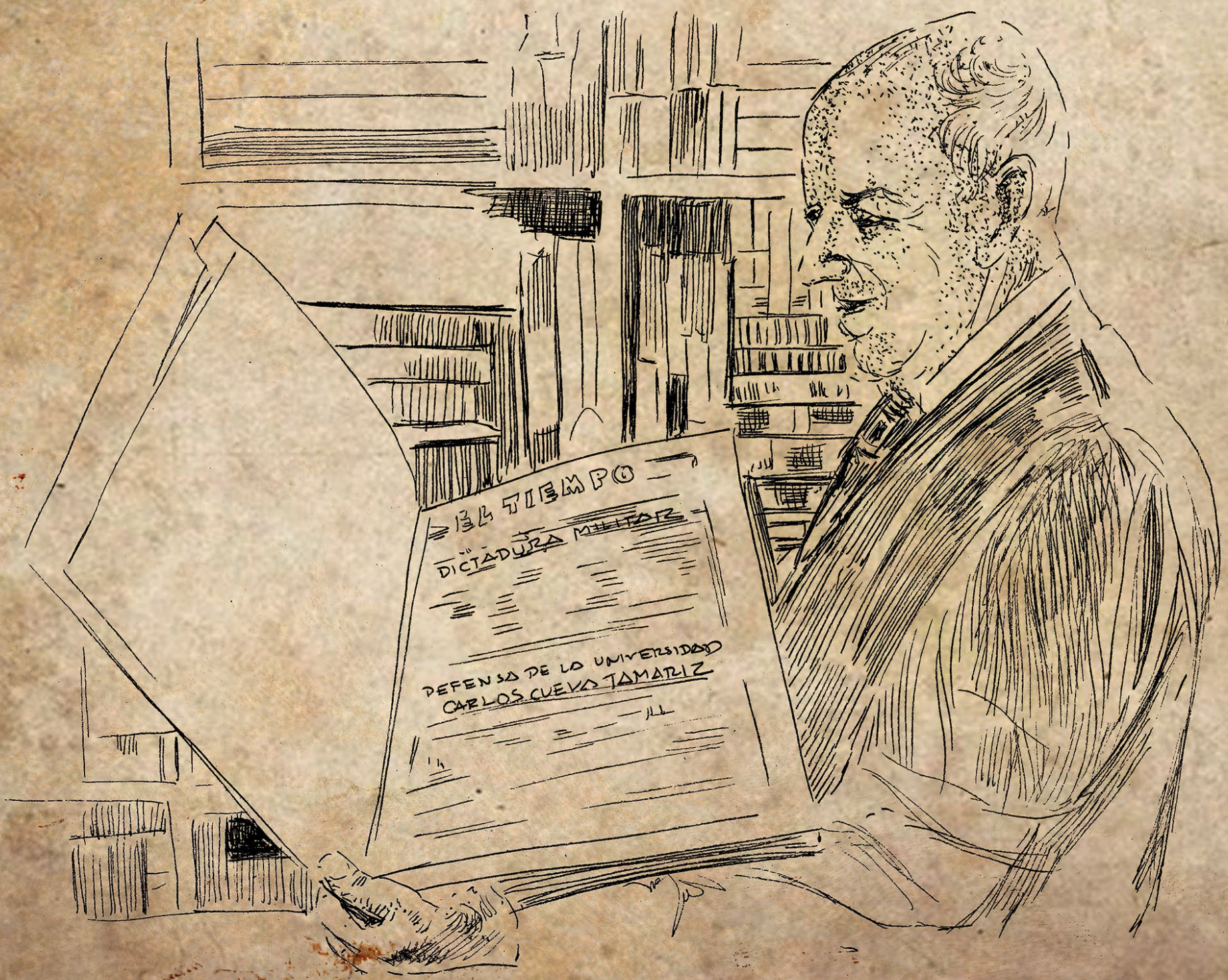

En esta situación se debatía el Instituto cuando con el carácter de absolutamente reservada el Rector recibió la siguiente nota del Ministro de Educación Pública de la dictadura, Lic. Humberto Vacas Gómez: "Ministerio de Educación Pública del Ecuador. —Reservado, —Despacho del Ministro. —Quito.8 de octubre de 1963. —Señor Rector de la Universidad de Cuenca. —Cuenca. —Señor Rector: —La H. Junta Militar de Gobierno, recogiendo con sensibilidad patriótica el palpitante anhelo nacional, desde la iniciación de su gestión gubernativa, declaró que una de sus esenciales preocupaciones será la de salvaguardar la estructura democrática que ha sido la norma jurídica y el signo inequívoco del desenvolvimiento político—social del pueblo ecuatoriano. En concordancia con este punto de vista de acción política, el diez y ocho de julio del presente año, la H. Junta Militar de Gobierno expidió el Decreto Nº 29, que coloca al comunismo fuera de la ley, y el Decreto Nº, 30 que dispone que las dependencias del Estado y las Entidades Autónomas con finalidad social o pública procedan a separar de sus cargos y funciones a conocidos elementos de filiación comunista. —Por disposición de la H. Junta Militar de Gobierno y atenta la vigencia del mandato legal referido, este Ministerio pide al H. Consejo Universitario de su presidencia, proceda a separar de sus cargos y funciones a los siguientes señores profesores: Ricardo Barzallo C. Claudio Cordero E., Gerardo Cordero León, Vladimiro Cordero E., Jorge Roura Cevallos, Orlando Regalado, Hernán Vintimilla, Luis Monsalve Ortiz y César Hermida Piedra. Igualmente el H. Consejo Universitario debe proceder a similares separaciones de los empleados de la administración que se hallaren comprendidos en las disposiciones legales al principio aludidas. —Tengo la seguridad de que el H. Consejo Universitario, por propia convicción, y con lealtad a las normas de convivencia democrática establecidas en la Constitución Politica vigente y en las disposiciones emanadas de la H. Junta Militar de Gobierno, procederá en la forma que se le solicite. —Del señor Rector, muy atentamente. Dios, Patria y Libertad. —f) Lic. Humberto Vacas Gómez, Ministro de Educación."



He aquí la respuesta que en términos dignos y serenos fue enviada de inmediato por el Dr. Cueva Tamariz: "Universidad de Cuenca, —Rectorado. —Reservado. —Cuenca, a 21 de octubre de 1963. —Señor Ministro Educación Pública. —Quito. —Señor Ministro: —Su atenta comunicación reservada de ocho de los corrientes ha llegado a mis manos solamente el día diez y siete en la que la he retirado personalmente del correo. —En ella me manifiesta usted que la H. Junta Militar de Gobierno, en su anhelo de salvaguardar la estructura democrática que ha sido la norma jurídica y el signo inequívoco del pueblo ecuatoriano, pide al Consejo Universitario de esta Universidad que proceda a separar de sus cargos a nueve profesores por estar incursos en el Decreto No 30, de diez y ocho de julio del presente año, que coloca al comunismo fuera de la ley e igualmente lo haga con los empleados de la Universidad que se hallen comprendidos en dicho Decreto. —Antes de que el Consejo Universitario conozca dicha comunicación, creo de mi deber como Rector manifestar a usted los graves daños que le acarrearía al Instituto la separación inmotivada de este grupo de profesores que le sirven con capacidad y dedicación y que de ninguna manera constituyen —puedo asegurarlo a usted—, un peligro para las instituciones democráticas ni están comprendidas en el mencionado Decreto No 30, pues no son "conocidos elementos de filiación comunista". —Lo que ocurre en verdad, señor Ministro, es que a raíz de la transformación política, ciertos grupos reaccionarios creyeron que había llegado la oportunidad de asumir la dirección de esta Universidad y, con este propósito, han desarrollado una campaña de intrigas y de falsedades para conseguir su propósito. —Parte de esta campaña debe ser la acusación a ese grupo de catedráticos, algunos de ellos antiguos y valiosos colaboradores del Plantel y los demás jóvenes bien preparados que hacen honor al cuerpo docente y han servido también por varios años al profesorado. —Puedo asegurar a usted, señor Ministro, que ninguno de los profesores mencionados por usted es "conocido elemento de filiación comunista" ni ha intervenido en la política de esta tendencia.



Todos ellos han actuado con sujeción a las normas invariables de la Universidad que les veda utilizar su position docente para hacer propaganda o proselitismo político partidista. Estoy seguro de que la mayoría de ellos son políticamente independientes, es decir no afiliados a ningún partido. —Sería una resolución injusta, impropia de la rectitud que debe caracterizar a los organismos directivos de la Universidad la de separar a estos nueve profesores, víctimas de la malevolencia de anónimos denunciantes, interesados, bien sea en producir vacantes en el personal de la Universidad, bien en causarle serias dificultades con fines, esos sí, de política partidista basada en la intolerancia. —La Universidad inició las clases el día catorce de este mes y el curso está desarrollándose normalmente, con halagadora decisión por parte de profesores y alumnos de obtener en él el provecho que se espera del ambiente tranquilo que reina en las aulas. —Usted mismo, señor Ministro, pudo haberse dado cuenta del ambiente de esta Universidad durante la visita que se dignó hacerla últimamente. —Invoco precisamente el imperio de la Constitución Política, vigente por decisión de la H. Junta Militar de Gobierno, que ampara a todos los ciudadanos honestos para conservar su buen nombre y que consagra la autonomía de la Universidad, para hacer a usted estas observaciones que estoy seguro han de ser debidamente apreciadas por usted, persona de ideas democráticas y amante de la justicia que, en el Ministerio de Educación aspira a garantizar la marcha normal de la educación pública en todas sus ramas y evitar hechos que la alteren y quebranten. —No habría cumplido mi deber como Rector de esta Universidad si no dirigiese a usted la presente nota, que no tiene sino el sano propósito de prevenir los graves e irreparables daños que sobrevendrían al Establecimiento de mi cargo si no se revocase la disposición constante en la comunicación reservada a que me refiero, —Soy del señor Ministro, muy atentamente. —f) Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca.



El 14 de noviembre el Rector envió al Ministro de Educación Vacas Gómez una nueva nota, ampliatoria de la que se acaba de transcribir, en vista de que en conferencia telefónica fue reiterada la petición de que se excluya al grupo de catedráticos cuanto antes. En esta comunicación el doctor Cueva Tamariz analizó los méritos que adornan a cada uno de los profesores a los que se pretendía hacer víctimas de la injusticia, concluyendo su exposición con esta frase: "Seguro de que usted, señor Ministro, apreciará las razones expuestas en mi nota reservada de veinte y uno de octubre y en la presente para no insistir en la petición que ha dado origen a estas comunicaciones, y que ha de contribuir a mantener la normalidad del funcionamiento de la Universidad que, como he dicho ya a usted, se halla en plena actividad constructiva dentro del año escolar que hemos comenzado, me es grato suscribirme de usted con toda consideración".

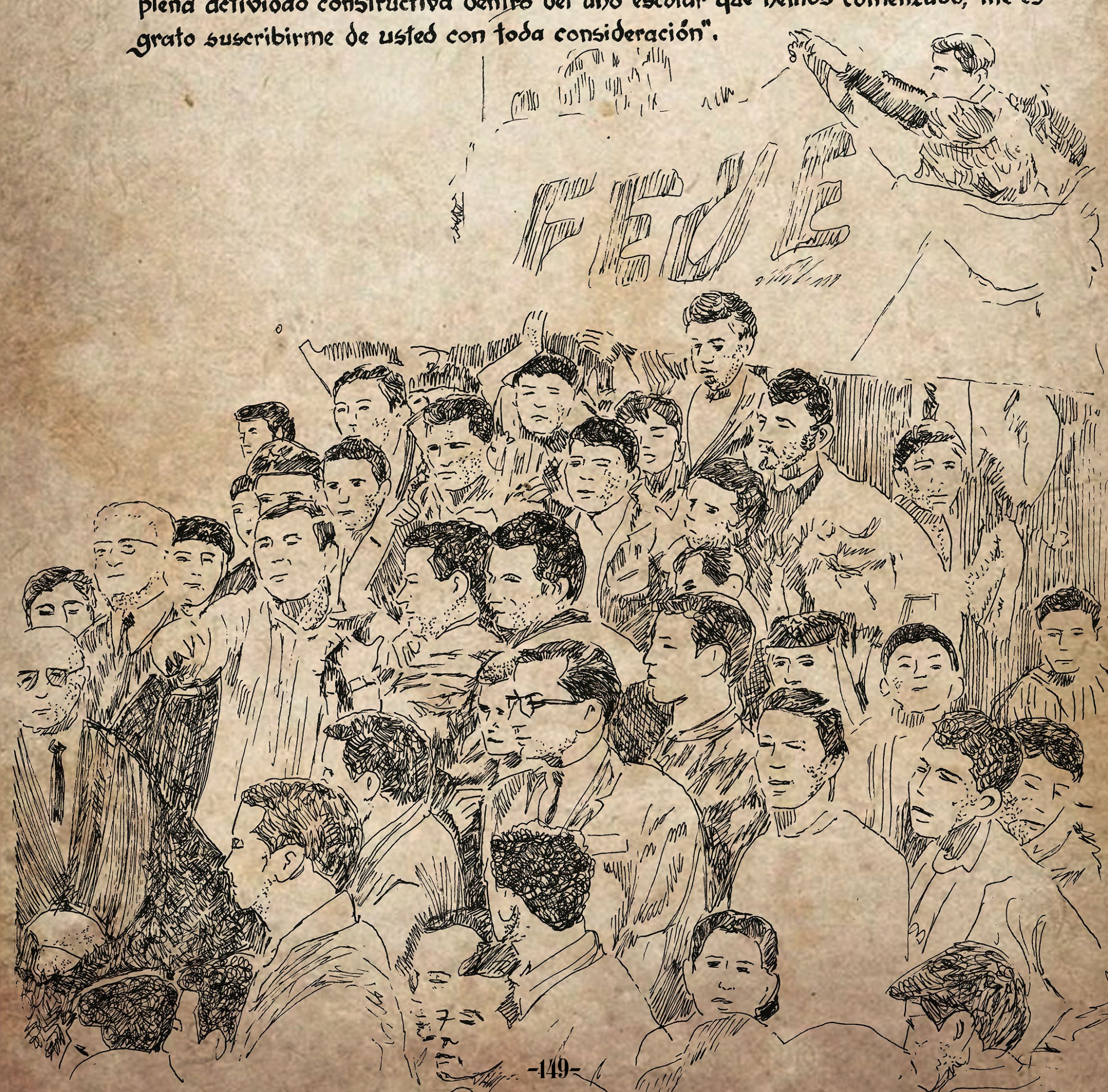

Ante la terminante negativa del Rector, el gobierno de facto instruyó al Jefe Militar del Azuay para que obtuviera la exclusión de los profesores con los que se pretendía iniciar la reorganización del Plantel. Se quería obligar a sus autoridades y al Consejo Universitario a un acto de indignidad y deslealtad para con sus comprofesores. Se ultrajaba así doblemente al Instituto al suponerse que podrían sus personeros prestarse para el cumplimiento de los mandatos dictatoriales. El doctor Cueva Tamariz, acompañado del Vicerrector doctor Luis Monsalve Pozo y del Secretario General de la Universidad concurrió a la conferencia reservada promovida por el Coronel Jorge Oswaldo Navarrete que desempeñaba la Jefatura Civil y Militar de la Plaza de Cuenca. El Oficial pidió al Rector que colaborara con la Junta Militar y que de acuerdo con el Consejo Universitario procediera a la exclusión de ese, para él, reducido núcleo de catedráticos, actitud con la cual habría terminado toda intervención en el Plantel. El doctor Cueva Tamariz se negó en forma enérgica y terminante, reiteró la valía de cada uno de los profesores cuya defenestración se anhelaba y concluyó manifestando que mientras él sea Rector no permitiría el atropello que se pretendía consumar. Le solicitó el Coronel Navarrete que se le permitiera realizar una visita a la Universidad con el objeto de llevar a cabo una investigación. Interrogado por el Rector a qué clase de investigación se refería, dijo el interlocutor que tendría por objeto indagar la tendencia política de los profesores acusados por la dictadura. En la Universidad no se pueden realizar investigaciones de tal índole, los profesores tienen libertad de pensar como a bien tengan y se respeta su ideología, fue la respuesta que recibió. Sin resultado alguno para las pretensiones dictatoriales la reunión terminó al cabo de más de una hora. El Rector abandonó el recinto gallardamente, luego de haber escrito una brillante página de su vida pública al defender con hombría, con elevación, con altivez, la autonomía de la Universidad y sus inalienables principios.

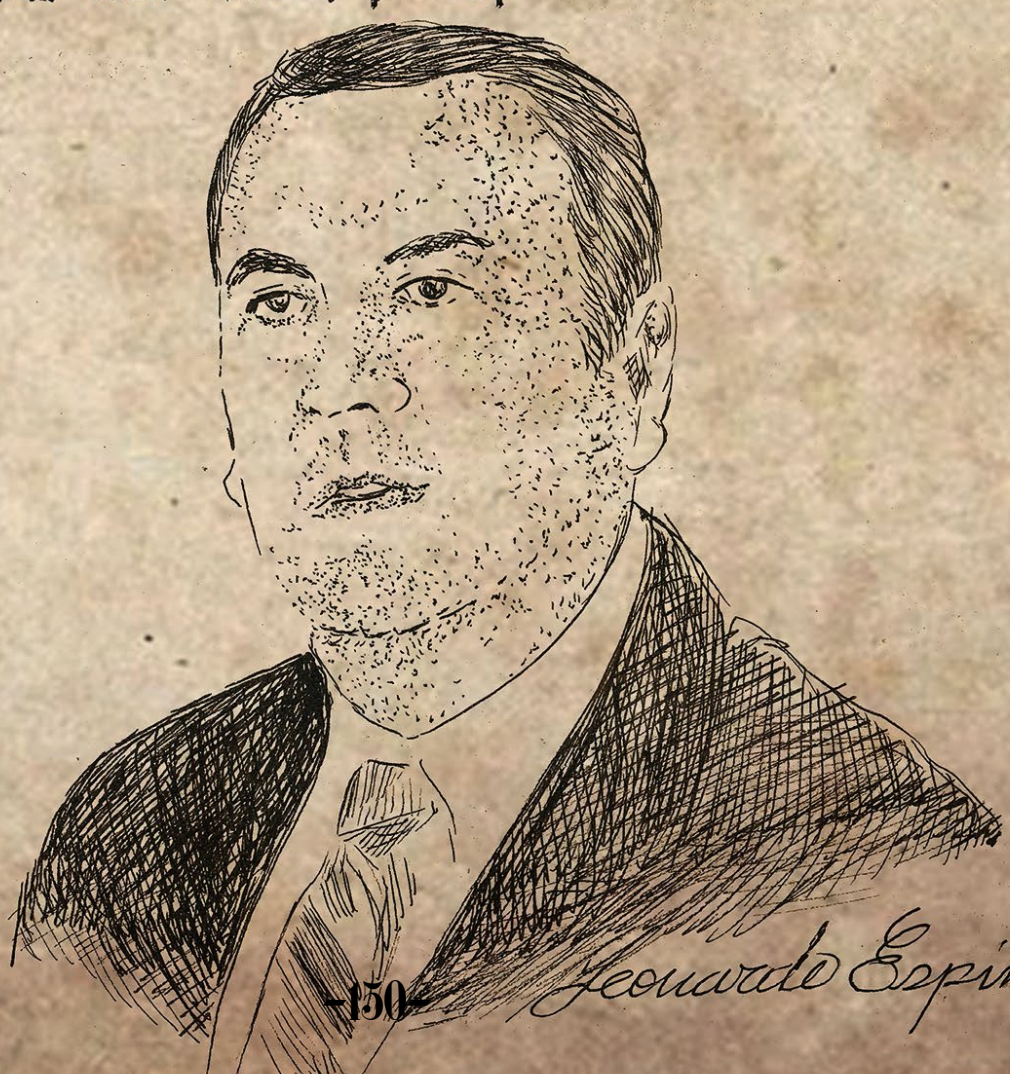

Leonardo Espinosa

Sin embargo, interrogado el jefe militar por periodistas que se mantenían en la antesala deseosos de informarse sobre el motivo de la conferencia, imprudentemente dio a conocer lo que era materia de encargo estrictamente reservado y falseando la realidad de los hechos afirmó que el Rector le había visitado para tratar asuntos relacionados con el trabajo y funcionamiento de las Facultades Universitarias. El doctor Cueva, previa consulta al Consejo Universitario, desmintió tal información_que fue publicada en un diario de la ciudad de Cuenca-,en una hoja volante que circuló precisamente cuando los cuatro miembros de la Junta Militar visitaban la ciudad con ocasión de sus festividades cívicas. La volante estaba concebida en estos términos lacónicos pero categóricos: "El Mercurio" publica hoy una información proporcionada por el Jefe Civil y Militar sobre una posible reorganización del personal de la Universidad.



Claudio Cordero Espinoza Hernán Vintimilla Ordóñez

Como de los términos de esa información podría deducirse la sospecha de que el Rector haya acordado con el Jefe Civil y Militar alguno o algunos de esos posibles cambios, me veo en el caso de manifestar categóricamente: — Que no es verdad que la visita de los funcionarios de la Universidad al Jefe Civil y Militar haya sido con el objeto de "exponerle varios asuntos relacionados con el trabajo y funcionamiento de las diversas Facultades y dependencias de la Universidad y las futuras actividades", sino para exponerle con toda franqueza que la Universidad aprecia justicieramente a valiosos catedráticos a los que la reacción política intenta sacrificar y a quienes la Universidad mantendrá con honor en sus cátedras.— Ya el Consejo Universitario en su manifiesto del 24 de agosto pasado dijo: "La Universidad de Cuenca ha permanecido siempre ajena a la política partidarista y sus conductores han respetado escrupulosamente la personalidad de sus profesores y alumnos. Por ello mismo lo que no ha hecho ni podrá hacer jamás es el discrimen de profesores y alumnos por sus ideas, ni tornarse en aparato de inquisición y de persecución de ellos con intolerancia radicalmente incompatible con sus elevadas funciones."

La actitud ejemplar de la Universidad en defensa de su decoro y de su prestigio institucional, su marcha correcta, su dedicación a las faenas docentes indujo a la dictadura a dar por terminado el intento de intervenirla y el Plantel salió incólume del ataque.



Loré, V. (1968) "La Universidad de Cuenca: Apuntes para su Historia" Anales. Tomo XXIV.

La FEUE de la Universidad de Cuenca

Ocurrió la fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador —FEUE—, en diciembre de 1942. La formación ideológica y política del movimiento estudiantil, habrían de ser las pretensiones de esta organización nacional de universitarios. Empero, sus mayores aspiraciones parecían residir en la defensa de las causas nobles de la universidad y del pueblo ecuatoriano.

"Fui testigo y actor de la fundación de la FEUE" escribía Hugo Ordóñez Espinosa en noviembre de 1992, en Los días y sus huellas, su columna del Diario El Universo.

Ya en noviembre de 1961, en la columna Al pie del capulí, había narrado un episodio, sobre la base de su convicción de la valía del movimiento estudiantil universitario FEUE: "Muy cerca, como estoy, de los universitarios cuencanos sé que ellos valen mucho por la claridad de su inteligencia, por su pasión, por la justicia, por su idealismo, por su valor:



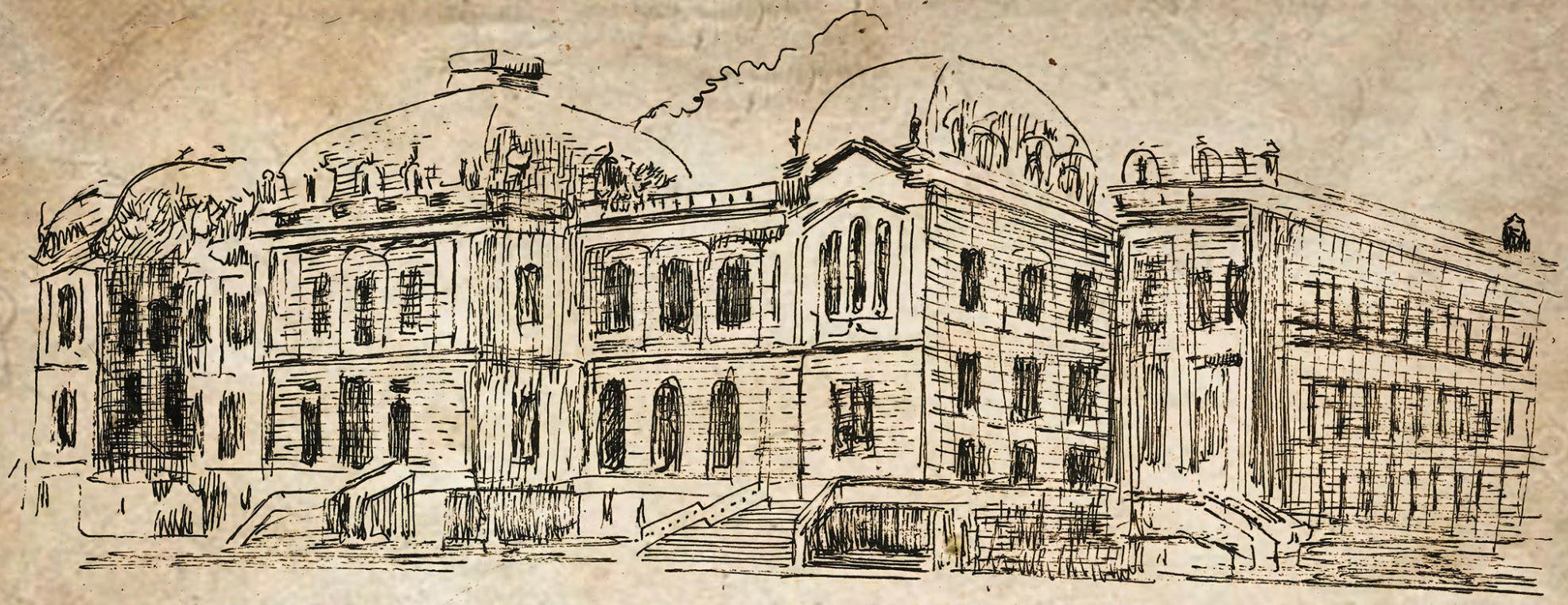

Conmovido todavía, hasta lo más vivo del corazón, por lo que esta mañana ocurrió aquí, en la Ciudad de la Paz, en la Ciudad Azul del Pensamiento, en la Atenas del Ecuador, en la Cuenca del 3 de Noviembre de 1820, en la Cuenca que luchó en Tarqui contra el invasor extranjero y que supo levantarse contra el mismísimo García Moreno, sólo quisiera escribir ahora un encendido, un fervoroso, un apasionado elogio de los estudiantes cuencanos; pero a mi mente viene tan sólo una y otra vez, insistentemente las palabras con las que comienza la canción que coreábamos en la escuela y el colegio en los días de recordación cívica, y que cantábamos en la Universidad cuando marchábamos por las calles en defensa de la libertad y la justicia: "¡Heroica juventud!...", "¡Heroica juventud noble y patriota!..." Escribo estas palabras, y pienso que ellas estuvieron dedicadas siempre a los universitarios y a los colegiales del Benigno Malo que esta mañana añadieron a la historia de Cuenca una página más de gloria inmarcesible.

Horas de angustia y de zozobra, pero también horas de valor, de altivez, de heroísmo de plenitud cívica, de intenso patriotismo, fueron las que Cuenca vivió en la mañana de hoy.

Los universitarios habían resuelto realizar una manifestación pública en apoyo del Concejo de Cuenca por la decisión tomada por éste absteniéndose de realizar fiesta por el 3 de noviembre. Los estudiantes recibieron el entusiasta apoyo de los organismos sindicales, y la ciudad toda se preparaba a sumarse a la manifestación que los estudiantes promovían: nada más que una manifestación eminentemente cívica, completamente pacífica, organizada para un fin tan inobjetable como el de expresar el apoyo ciudadano al organismo que por ley representa a la ciudad, al Concejo. Desgraciadamente, la suerte ha castigado a Cuenca dándole unas autoridades que se caracterizan tanto por su chatura mental como por su incondicionalidad; por su tontera y por su esbirrismo, y permítaseme llamar las cosas por su propio nombre.

Esas autoridades enviaron a la policía, armada hasta los dientes, para impedir la manifestación de los universitarios. A la entrada de los puentes que conectan a la ciudad baja con la ciudad vieja, los policías esperaron con bayoneta calada a los estudiantes, que no se arredraron por ello. No llevaban más armas que sus libros y cuadernos, y cartelones en que se proclamaba la fe de la juventud en la libertad y la patria. Una y otra vez, los universitarios y colegiales avanzaron, cantando el Himno Nacional, vitoreando a Cuenca, vitoreando a la FEUE, contra las murallas de bayonetas. Ante la Canción Nacional, ante los libros y cuadernos de los estudiantes, los polizontes temblaban. Pronto hicieron lo que hacen los hombres armados que tiemblan sin motivo: dispararon sus armas, una y otra vez, descarga tras descarga... No se arredraron los estudiantes, y avanzaron... Tomaron palmo a palmo los puentes... Muchos cruzaron el río vadeándolo... Llegaron a la ciudad alta... Nuevos contingentes de policías, con bombas lacrimógenas y descargas de fusilería, y bayoneta calada, les cerraban el paso en las bocacalles...

Los estudiantes, apoyados por fuertes contingentes populares, apoyados por damas y humildes mujeres de pueblo que salían de sus habitaciones para alentarlos y ofrecerles agua a fin de que mojasen sus pañuelos y neutralizasen los efectos de los gases, apoyados ya por toda Cuenca, vencieron nuevamente a la policía armada hasta los dientes, y tomaron el Parque Calderón... Después obligaron a la policía a enterrarse en su cuartel... La vergüenza le chorreaba hasta por los zapatos, luego de ser derrotada por los libros y los cuadernos de los estudiantes, y por la Canción Nacional.

Pero ya ustedes saben, por lo que han informado los corresponsales, todo lo que ocurrió ayer en Cuenca, y no hay necesidad de que yo lo siga repitiendo.

"La nota más heroica, maravillosamente heroica: a la cabeza de la manifestación, desafiando las bombas lacrimógenas, las bayonetas y las descargas de fusilería, tres hermosas universitarias llevaban la bandera de la FEUE..."

Ordóñez, M. (2002). "Interpisa Juventud!" Crónicas sobre la Universidad.



El colegio universitario Fray Vicente Solano

Para el mejor cumplimiento de los fines docentes que persigue la Facultad de Filosofía y Letras y para coordinar en parte la enseñanza secundaria con la superior, la antedicha Facultad propugnó el establecimiento de un Colegio de Segunda Educación anexo a ella, bajo el auspicio de la Universidad. El Consejo Universitario estudió detenidamente asunto de tan trascendental importancia y resolvió la fundación del nuevo centro de enseñanza. Al Ministerio de Educación Pública, como antecedentes para que otorgara la autorización legal se le envió la siguiente exposición de motivos:

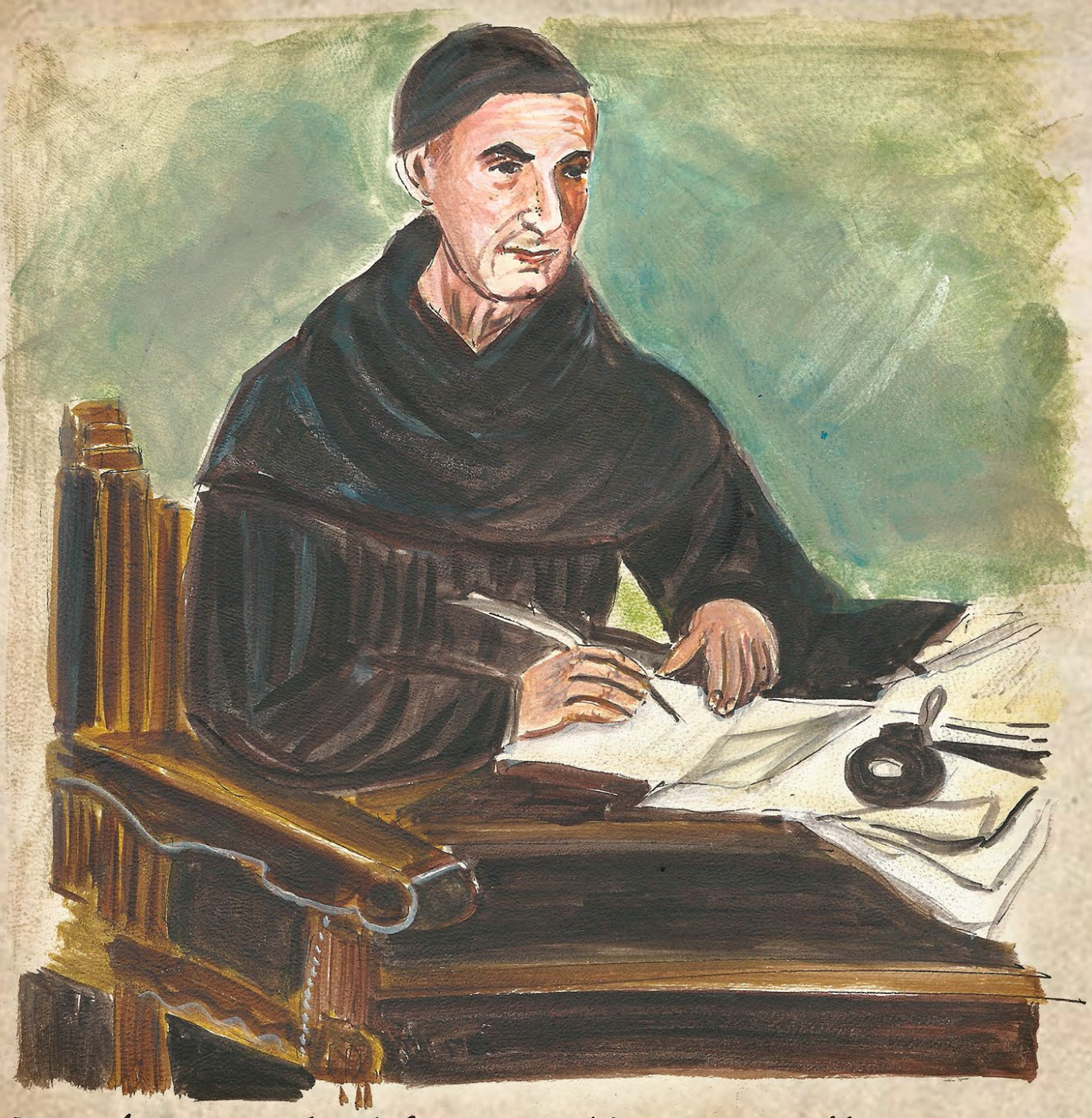

"1º— Uno de los más difíciles problemas que tiene en nuestros días que afrontar la educación en casi todos los países y, concretamente y en muy alto grado, en el nuestro, es el de la relación y coordinación entre las enseñanzas secundaria y superior. Son muchas y de muy diversa índole las causas que han provocado este desajuste entre ambos grados de enseñanza. Aparte de las razones sociales de toda clase que hayan podido influir en este fenómeno de carácter general, hay una que estimamos fundamental, que tiene su origen en la raíz misma de la educación, en la distinta misión que tienen que cumplir la enseñanza secundaria y universitaria: la primera atiende normalmente a la formación general de la juventud estudiosa. Procura suministrarle una primera visión elemental y general de todas las ciencias, aquellos conocimientos más indispensables que hoy se estima debe poseer todo ciudadano culto de un país. La enseñanza universitaria, por el contrario, dividida y especializada en Escuelas y Facultades, propende por naturaleza a dicha especialización, a la profundización continuada del saber. En una palabra, la Universidad tiende a remontarse más y más, por cuanto que el progreso de la ciencia es continuo y por cuanto es la misión fundamental de aquella, por encima aun de la preparación profesional, la de contribuir con sus medios a ese desarrollo científico. El colegio, en cambio, atento sólo a proporcionar una vista panorámica elemental de las diversas ciencias, se mantiene casi siempre al mismo nivel. Así, el abismo entre la Universidad y el colegio secundario tiende, cada vez más, a crecer.

Que el hecho está ahí, planteado con toda gravedad y exigiendo una urgente solución, lo demuestran muchas cosas: haber sido uno de los puntos más importantes de discusión del reciente Congreso de Universidades Latino—Americanas celebrado en Santiago de Chile, al que asistió nuestro Plantel, dignamente representado por su Rector y por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; además, la buena acogida que ha tenido en todas las Universidades la idea de incluir en los planes de estudio de todas las facultades algunas asignaturas de cultura humanística, que venga a suplir, en parte, la preparación siempre deficiente de los alumnos, tal como se viene haciendo desde el año pasado en nuestra Universidad, la necesidad que han tenido algunas facultades de incluir en sus planes de estudio cursos preparatorios —ni secundarios, ni universitarios— pero que tienden a llenar ese vacío del saber que existe entre la enseñanza secundaria y la superior; la misma recomendación del Primer Congreso de Universidades Latino—Americanas de crear en todas las Universidades del Continente facultades de Filosofía y Letras, para que sean éstas las que tengan a su cargo la enseñanza y selección del personal que algún día cubrirá las cátedras de los colegios secundarios, con suficientes garantías de preparación, responsabilidad y competencia.

Teniendo en cuenta todas estas razones y algunas más que se podrían aducir, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca ha estimado conveniente la creación de un Colegio de Humanidades Modernas que, a su juicio, podría en muy buena parte contribuir a remediar este gravísimo problema de que se resiente la Universidad. Pensamos que mejorada la Universidad, subiría el nivel general de cultura del país. El motivo principal por el cual creemos que el antedicho Colegio llenaría en parte el vacío que hemos señalado es el siguiente: el profesorado del Colegio estaría compuesto por los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y por los alumnos destacados de la misma, de los últimos cursos que, al mismo tiempo, son, en la mayoría de los casos, profesores de secundaria con muchos años de experiencia.

2º— Pero existen, además, otros motivos:

Como dijimos anteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras, aparte de su misión principalísima de suministrar los más altos conocimientos del saber humanístico, tiene una tarea que cumplir: la de preparar profesionalmente a aquellos estudiantes que desean consagrarse, en su día, a la enseñanza. No habrá posibilidades de mejora efectiva de la enseñanza secundaria, por muchos que sean los planes que se ensayen, sino desde el momento que sus cátedras estén confiadas únicamente a estudiantes egresados de las aulas universitarias, de las de las Facultades de Filosofía, Letras y Educación, principalmente. Esta es una meta a la que debemos todos tender por el bien cultural del Ecuador. Ahora bien, todo ello quiere decir que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca debe procurar emplear todos los medios conducentes a la mejor preparación profesional de los alumnos. Entendemos que, de la misma manera que los estudiantes de medicina completan sus estudios teóricos con las prácticas en anfiteatros y hospitales, de igual modo que los de jurisprudencia o ingeniería se entrenan en el consultorio jurídico o en los laboratorios, así también los de la Facultad de Filosofía y Letras, puesto que su fin profesional es enseñar, deben tener disponible un centro donde puedan concurrir e ir, poco a poco, adiestrándose en el arte de transmitir sus conocimientos a los alumnos. El Colegio que proyectemos cumpliría, aparte de su tarea educativa normal, esta otra de servir de centro experimental o de ensayo para los estudiantes de la Facultad. Bajo la dirección del profesor titular del colegio —que en muchos casos sería el mismo profesor de la Facultad— dictarían clases prácticas a los estudiantes del colegio, en la proporción que las exigencias y reglamentos determinaren.

Por otro lado, no se trata de ninguna innovación o experimento audaz. En Quito ya funciona, anexo a la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, el Colegio Secundario "Manuel María Sánchez", en gran parte con los mismos fines que aquí dejamos apuntados.

3º— Aun cuando el colegio sería de humanidades modernas, la dirección del colegio procuraría, dentro del margen que permiten los planes de enseñanza oficiales, acentuar los estudios clásicos; todo ello es muy importante a juicio del Consejo Directivo de la Facultad, pues la experiencia nos ha demostrado la escasa preparación de los bachilleres actuales en cuestiones como escritura, ortografía, redacción, estilo, etc."

El Ministerio de Educación autorizó a la Universidad el funcionamiento del Colegio. El texto de la resolución es el siguiente:

Nº 230

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

En ejercicio de sus atribuciones,

VISTOS: la solicitud formulada ante este Ministerio, así como los documentos anexos pertinentes y

POR CUANTO: se han llenado los requisitos legales y reglamentarios para el caso.

Resuelve:

AUTORIZAR la creación del Colegio "Fray Vicente Solano", anexo a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca con los dos primeros cursos de estudios de Bachillerato en Humanidades Modernas, a partir de Octubre del presente año.

COMUNÍQUESE. En Quito, a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

(f) Dr. JOSÉ R. MARTÍNEZ C.
Ministro de Educación

(f) Dr. JUAN SEVILLA.
Subsecretario

Desde el curso escolar de 1954 —1955 iniciará sus labores el Colegio. El H. Consejo Universitario ha dictado el correspondiente Reglamento General que norme sus relaciones con la facultad de filosofía y la Universidad. Las Autoridades del Plantel y especialmente las de la facultad de filosofía y Letras aspiran a que el nuevo centro de enseñanza sea uno de los más prestigiosos de la ciudad y para ello no escatimará medio alguno que se encuentre a su alcance.

Crónica universitaria (1954) "Colegio Secundario de Humanidades Modernas" Fray Vicente Solano. Anales Tomo X.



En hermosa oración, al referirse a los fines que perseguirá el Colegio "Fray Vicente Solano", el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Francisco Alvarez González, que ejerce, también, las funciones de Rector del nuevo Instituto Universitario, dijo: "Señor Rector, Señor Vicerrector, Señores Decanos, Señores y señoras",

Nos ha parecido oportuno hacer coincidir la inauguración oficial, protocolaria diríamos, del nuevo Colegio Secundario "Fray Vicente Solano", con esta solemne apertura de un nuevo curso, que celebra esta noche la Universidad de Cuenca. Amparado por la más alta Institución educativa de la región, el Colegio nace hoy a la vida. La vida de todo organismo, biológico o social, supone riesgo; la vida es futuro y todo futuro es por esencia imprevisible; hay, pues, en toda vida un caudal de posibilidades, favorables o adversas; nuestra misión, cuando vivimos, consiste en rastrear los senderos por donde actualizar las primeras y huir de las segundas. Horizonte de incertidumbre es el futuro; por eso, la más pequeña acción que realizamos está siempre cargada de responsabilidad. Riesgo y responsabilidad; casi en esas dos cosas se encarna la esencia de toda vida.

El riesgo de una institución de enseñanza secundaria es grande; por tanto, también mayores han de ser las responsabilidades que se asumen por el hecho de dirigirla. ¿Que por qué los riesgos son grandes, preguntáis? Muy sencillo: la tarea de educar a los hombres se realiza, normalmente, en tres etapas, distintas y sucesivas: la Escuela, el Colegio y la Universidad. El Colegio tiene, a mi juicio, una característica que falta en las otras dos: ser insustituible. Puede la familia, con una pequeña dosis de buena voluntad, reemplazar a la Escuela. La tarea de contribuir al progreso y desarrollo científicos, misión principalísima de la Universidad, aunque por desgracia hoy muy olvidada, la realiza también un sinnúmero de organismos e instituciones, particulares y oficiales. No debemos tampoco menoscabar los frutos que el sabio consigue a diario en la paz de su gabinete de trabajo. Pero, ¿qué podría venir a reemplazar al Colegio? ¿De qué otro modo suplir la tarea educativa de éste en el transcurso de esos años áureos de la adolescencia? Si, pues, nada puede ocupar el lugar del Colegio, son mayores los peligros de un fracaso aquí que en ninguna otra organización educativa. Nada, por tanto, más necesitado que el Colegio de una tutela amorosa e inteligente.

Pero hay otra razón, además, que aumenta el riesgo y la responsabilidad: la edad difícil del joven bachiller. [.....]

Conscientes la Universidad de Cuenca y su Facultad de Filosofía y Letras de la importancia de una buena educación secundaria, así como de los inconvenientes que tantas veces obstaculizan los resultados apetecidos, han emprendido la tarea de crear una Institución, el Colegio "Fray Vicente Solano", cuya fundación solemnizamos. No os puedo cansar en esta noche con el programa o ideario de cuanto pretendemos hacer. Sólo quiero, a este respecto, deciros dos palabras:

Recuerdo en este momento el título de un libro famoso de un pensador francés del pasado siglo, Víctor Cousin; el título es el siguiente: "Du vraie, du beau et du bien", es decir, de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello, título que sirvió de bandera a los hombres de varias generaciones. Si yo os dijera, como síntesis de nuestras aspiraciones, que pretendemos hacer de los muchachos del nuevo Colegio futuros hombres devotos de la verdad, de la bondad y de las cosas bellas, creo que expresaría con justeza el ideal que nos anima. [.....]

Finalmente, en cuanto al saber, más que a la cuantía de los frutos tenderemos a cultivar en los alumnos un ideal y a desarrollar aquellas facultades con que mañana estén en condiciones de alcanzarlo. El ideal es muy sencillo: respeto y amor por la verdad; las facultades: tesón y disciplina para conquistarla. Yo quiero terminar recordándoos al respecto algo muy significativo. Es frecuente que los hombres, al término de su existencia, como Alonso Quijano, tengan un momento de lucidez y sepan encerrar en una fórmula, breve y concisa, el resumen de una larga experiencia vital. Un día preguntaron a Alberto Einstein, quizás la mente científica más luminosa de nuestro siglo, qué pensaba acerca de las dificultades que entraña el conocimiento de la naturaleza. Cavilando un poco, Einstein contestó con esta frase, genial y profunda, que deberíamos todos conservar en nuestra memoria: "Dios es sutil, pero no engaña". ¡Admirable compendio de una vida consagrada por entero a la ciencia! Dios es sutil. Es decir, el descubrimiento de la verdad no es cosa sencilla; por el contrario, requiere de constancia, de tesón y de esfuerzo. Nada más falso que la creencia generalizada de que la captura de la verdad es cosa del genio, a menos que llamemos genio a la firme voluntad de trabajar, sin desfallecimientos, durante días, meses y años, en la solución de un mismo problema. En quienes desdeñan el trabajo y hablan del genio a todas horas yo me permito sospechar un fondo no confesado de débil voluntad o de holgazanería. Que Dios es sutil y nos obliga a ganar la verdad con el sudor de nuestra mente, pudiéramos decir parafraseando el mandamiento divino.

Ahora bien, es sutil, pero no engaña; podemos y debemos tener la confianza de que nuestros esfuerzos no serán en vano; de que alguna vez nos será otorgada la inmensa alegría de atisbar una parcela, por pequeña que sea, de la verdad. La verdad está lejos, como esas albas cimas de las altas montañas; es cuestión de caminar pacientes el sendero que nos lleva a la cumbre. Digna mansión para sus dioses sólo hallaron los griegos en el nevado Olimpo. También estos otros ideales humanos, que constituyen el compendio de una educación integral, la verdad, la bondad y la belleza, están altos, muy altos. Aproximarse a ellos requiere constancia, fatiga, perseverancia, voluntad. Pero la recompensa es alta y bien vale la pena de correr algún riesgo en esta empresa."

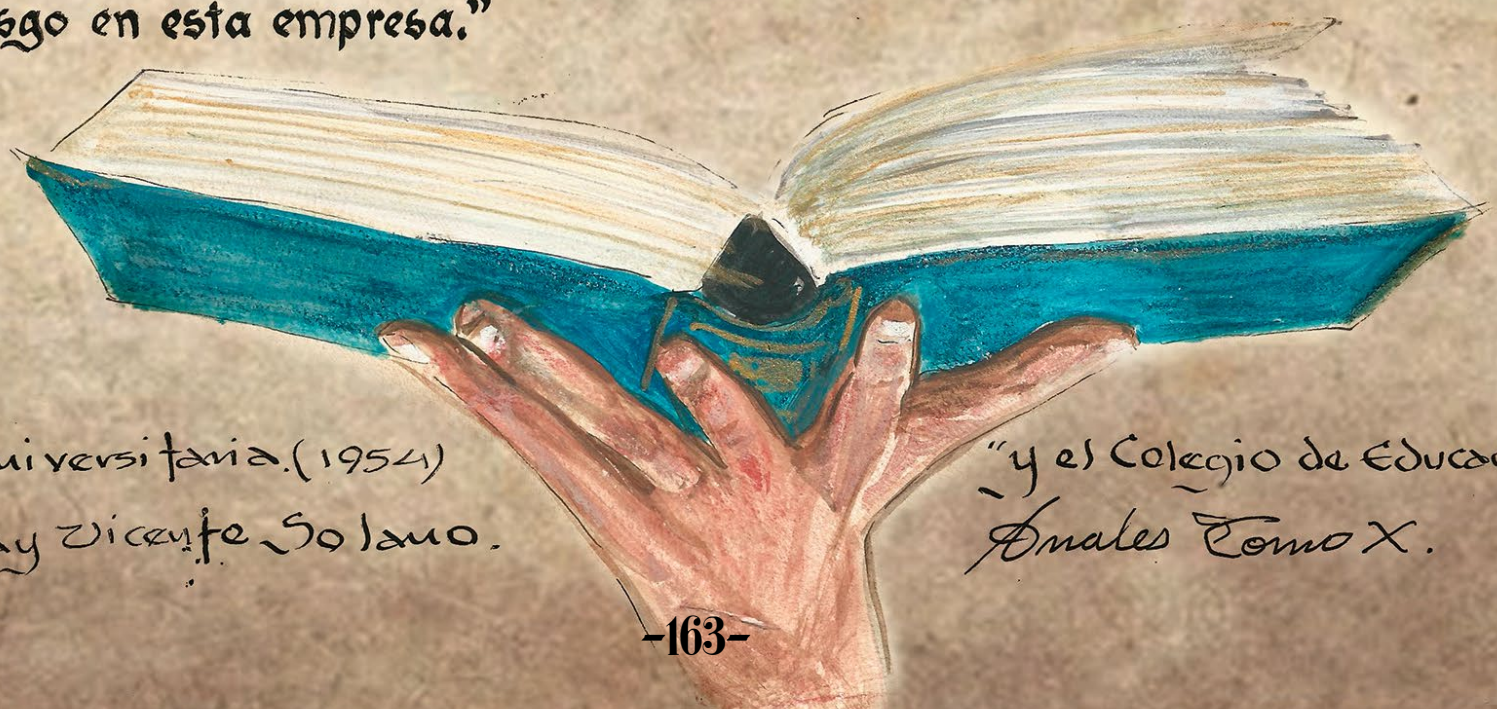

Crónica Universitaria. (1954)
Fray Vicente Solano.

"y el Colegio de Educación Secundaria
Anales Tomo X.

¿Quo Vadis Universitas?

Abstract

El artículo presenta la reflexión sobre el tema ¿Quo Vadis Universitas? es decir ¿A dónde vas? o ¿Para dónde caminas Universidad? La reflexión realiza un acercamiento diacrónico a la realidad universitaria, en dos épocas: en 1867, cuando se fundara la Corporación Universitaria del Azuay: y, en el 2017 a los 150 años de su creación, en una visión utópica y sin embargo realizable para la Universidad de Cuenca.

palabras clave: quo vadis, universitas, 1867, Benigno Malo, García Moreno, 2017, Universidad de Cuenca.

La fundación de la Universidad de Cuenca, en 1867, se inserta en el profundo debate en torno al destino de la Universidad ecuatoriana, preocupación esencial en la década de los años sesenta del siglo XIX. El debate giraba —podría decirse— al ¿Quo Vadis Universitas?, al ¿A dónde vas Universidad de Cuenca?

La Universidad de 1867

El presidente García Moreno cuestionaría la creación de las Corporaciones Universitarias de Guayaquil y Cuenca, porque le parecía que en donde se enseñen las tres facultades menos útiles a la República: Jurisprudencia, Medicina y Teología, resultaría difícil pensar en una verdadera Universidad.

Benigno Malo, primer Rector de la Universidad de Cuenca, si bien planteó sus ideales de formación en una educación técnica, denotaría que ésta, debería mantener su carácter popular.

García Moreno justificaría la fundación de la Escuela Politécnica Nacional, por la necesidad de mejorar la construcción de carreteras, ciudades y puertos; asimismo de desarrollar industrias que determinarían el progreso y la felicidad de la República, que exigían con urgencia la formación de hombres capaces de desempeñar con acierto y lucimiento los destinos públicos, que requieren conocimientos fundamentales en matemáticas, ciencias naturales y otros estudios indispensables...; mientras Benigno Malo abogaba por la enseñanza de la mineralogía, de la botánica, de la química aplicada a las artes, de la mecánica y las manufacturas, sin lo cual el Ecuador no saldría nunca de su inopia, de su marasmo industrial, de su estado tantálico, respecto a las grandes riquezas que posee. ¿Coincidencia, en cuánto a la visión de García Moreno y Malo, acerca de la Educación Universitaria?

La Universidad de 2017

Ahora, a los 150 años de fundada la única Universidad pública en el pais, con Categoría "A". la gran pregunta sigue presente ¿Quo Vadis Universitas? o sea ¿para dónde caminas Universidad de Cuenca?

La respuesta podría sustentarse en el pensamiento de Juan Bautista Vázquez, Honorato Vázquez, Luis Cordero, José Peralta, Remigio Crespo Toral, Carlos Cueva Tamariz, Gabriel Cevallos García, Teodoro Coello Vázquez, Gustavo Vega Delgado, Jaime Astudillo Romero, Fabián Carrasco Castro.... que en este Libro de Oro se consigna, sobre la base —sin duda— del debate planteado por Benigno Malo y que habría permanecido latente, durante 150 años,

La respuesta que compromete el futuro de la Universidad, corresponde al Rector Pablo Vanegas Peralta, que bien podría volver su mirada a la propuesta de Benigno Malo y proyectar su gestión a un modelo educativo que le permita afrontar con calidad y eficiencia, a las demandas técnicas y humanas de la época actual.

Víctor Manuel Quesada Orellana.

Fons Vitae Eruditio Possidentis

FONS VITÆ ERUDITIO POSSIDENTIS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Acta del Centésimo Quincuagésimo Aniversario

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de octubre de 2017, en la Sala del Rectorado de la Universidad de Cuenca, los signatarios dejan constancia de haberse conmemorado el Centésimo Quincuagésimo Aniversario de La Fundación de la Universidad de Cuenca, Institución de Educación Superior que fue legalmente creado por Decreto del Congreso Nacional, el 15 de octubre de 1867, ejecutado el 18 de octubre de 1867 y erigido el 1 de enero de 1868.

- Durante ciento cincuenta años el Plantel siguió el camino de la vida ecuatoriana, ajustándose a ella con lealtad, sirviéndola con ánimos siempre constante, guiándola en los momentos en que el pueblo requería el pensamiento de las esclarecidas autoridades que la rigieron.

- Al detenerse a considerar la existencia sobrellevada por la Universidad y quienes por ella suscriben esta Acta de la Centésima Quincuagésima Conmemoración, reiteran su fe en el porvenir del Ecuador, declaran su voluntad de seguir defendiendo a la causa de la paz, la justicia, de la humana comprensión, que tienen su raíz en las Universidades y, especialmente, en ésta a cuyo homenaje han concurrido.

- Así lo dicen con respeto al ilustre pasado de la Universidad de Cuenca, con firme esperanza en el futuro de la misma y con plena adhesión a las virtudes morales e intelectuales que hacen del ser humano, un ser digno de la especie y su destino.

Pablo Vanegas Peralta
RECTOR

Catalina León Pesántez
VICERRECTORA

Francisco Piedra Aranas
SECRETARIO-PROCURADOR



Ardor de conocimientos,
fervor de enseñanza, audacia de aspiraciones.

Benigno Mata